



# **CONSTANCIA DEL ROSARIO**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2020 - 2022**

## ÍNDICE

<b>MENSAJE PRESIDENCIAL</b>	<b>6</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>7</b>
<b>MISIÓN</b>	<b>10</b>
<b>VISIÓN</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO I.</b>	<b>11</b>
<b>CONTEXTO MUNICIPAL</b>	<b>11</b>
Reseña histórica	11
Ubicación y superficie	11
Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)	11
Microlocalización	12
Medio físico	13
Orografía	13
Hidrografía	14
Clima	14
Principales ecosistema	15
Flora y fauna	15
Usos del suelo	16
Recursos naturales	17
Dinámica sociodemográfica y económica	18
Población	18
Fecundidad y mortalidad	18
Estructura quinquenal por sexo	19
Población indígena	19
Tasa de crecimiento	20
Densidad migratoria	21
Total de hogares y viviendas particulares	22
Grado promedio de escolaridad	23
Total de escuelas	25
Personal médico y unidades médicas	26
Población económicamente activa	28
Población ocupada por sectores económicos	30
Población ocupada por nivel de ingresos	31
Participación de las actividades económicas o potenciales productivas	32

<b>CAPÍTULO II.</b>	<b>34</b>
<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b>	<b>34</b>
Igualdad de género (ODS 3, 4, 5, 8 y 10)	35
Diagnóstico	36
Objetivos, estrategias y líneas de acción	39
Asuntos indígenas (ODS 1, 2, 3, 4, 6, 10, 16)	42
Diagnóstico	42
Objetivo, estrategias y líneas de acción	46
Derechos de las niñas, niños y adolescentes ( ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 16)	48
Diagnóstico	49
Objetivo, estrategias y líneas de acción	52
<b>CAPÍTULO III.</b>	<b>55</b>
<b>EJES TEMÁTICOS</b>	<b>55</b>
<b>PERSONAS</b>	<b>55</b>
Educación	56
Diagnóstico	56
Objetivos, estrategias y líneas de acción	62
Salud	64
Diagnóstico	64
Objetivos, estrategias y líneas de acción	68
Vivienda	69
Diagnóstico	69
Objetivos, estrategias y líneas de acción	72
Acceso a la alimentación	73
Diagnóstico	73
Objetivos, estrategias y líneas de acción	75
Inclusión económica	76
Diagnóstico	76
Objetivos, estrategias y líneas de acción	81
Cultura	82
Diagnóstico	82
Objetivos, estrategias y líneas de acción	84
Deporte	85
Diagnóstico	85
Objetivos, estrategias y líneas de acción	88
Grupos Vulnerables	89

Diagnóstico	89
Objetivos, estrategias y líneas de acción	91
Migración	92
Diagnóstico	92
Objetivos, estrategias y líneas de acción	94
<b>PLANETA</b>	<b>95</b>
Medio ambiente y biodiversidad	95
Diagnóstico	95
Objetivos, estrategias y líneas de acción	98
Manejo de residuos sólidos	99
Diagnóstico	99
Objetivos, estrategias y líneas de acción	100
Ordenamiento territorial	101
Diagnóstico	101
Objetivos, estrategias y líneas de acción	102
<b>PROSPERIDAD</b>	<b>103</b>
Productividad e impulso a los sectores primario, secundario y terciario.	103
Diagnóstico	103
Objetivos, estrategias y líneas de acción	108
Infraestructura pública	109
Diagnóstico	109
Objetivos, estrategias y líneas de acción	111
Caminos y comunicaciones	112
Diagnóstico	112
Objetivos, estrategias y líneas de acción	114
<b>PAZ</b>	<b>115</b>
Seguridad pública municipal	115
Diagnóstico	115
Objetivos, estrategias y líneas de acción	117
Procuración de justicia	118
Diagnóstico	118
Objetivos, estrategias y líneas de acción	119
<b>ALIANZAS</b>	<b>120</b>
Desarrollo Institucional	120
Diagnóstico	120
Objetivos, estrategias y líneas de acción	122

Coordinación y gestión municipal	123
Diagnóstico	123
Objetivos, estrategias y líneas de acción	123
Finanzas públicas municipales	124
Diagnóstico	124
Objetivos, estrategias y líneas de acción	130
Transparencia y rendición de cuentas	130
Diagnóstico	130
Objetivos, estrategias y líneas de acción	132
Buenas prácticas de gobierno municipal	132
Diagnóstico	132
Objetivos, estrategias y líneas de acción	133
<b>CAPÍTULO IV.</b>	<b>134</b>
<b>PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN</b>	<b>134</b>
<b>METAS E INDICADORES</b>	<b>141</b>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>151</b>
<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>	<b>152</b>
<b>ANEXOS.</b>	<b>199</b>
EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN	199
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal Ejercicio Fiscal 2021	199
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal, Ejercicio Fiscal 2021	210
Acta de Sesión de Cabildo para la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2020	223
<b>CUESTIONARIO</b>	<b>225</b>
<b>FUENTES</b>	<b>235</b>

## **MENSAJE PRESIDENCIAL**

Un saludo fraterno de parte de la administración municipal 2020-2022, manifiesto textualmente que el Plan de Desarrollo Municipal es el medio por el cual se plasman las actividades a realizar con fines de progreso social del municipio. Para ello, fue necesario la participación de las autoridades municipales de San José Yosocañu, Santa Cruz Río Venado, Santa María Pueblo Nuevo, Santa Ana Rayón, Loma Bonita y Rancho Viejo; la participación de los barrios del casco municipal; así como los representantes de comités y la participación del pueblo en general por lo que les agradecemos su participación ya que pudimos constatar el interés que tienen en favorecer las distintas necesidades que presentan cada una de sus comunidades, su disponibilidad al participar activamente y el querer superar la situación actual que vivimos, porque como ellos decían todo se ha quedado en palabras, nunca se habían tomado en cuenta sus opiniones y participación en la priorización de las actividades, mucho menos en la planeación de las mismas. El propósito de esta administración es gestionar, administrar, apoyar y dar seguridad a la población en general sin importar credo, organización política, género o condición social.

Recalcó que es en coordinación con el gobierno federal y estatal porque de ellos dependemos para realizar el trámite de los recursos de todo tipo. Exhortó al pueblo en general que nos unamos por el bien común, nos unamos al trabajo, al tequio y al diálogo para construir una sociedad mejor, mi compromiso es accionar, consultar, construir, coordinar y dialogar, pero bajo una justa razón, de equidad y de justicia. Así, todos juntos enfrentaremos los retos para mejorar el desarrollo de la comunidad en temas de salud, educación e infraestructura pública, así como el impulso socioeconómico, cultural e inclusivo. Para realizar un mejor actuar, en este Plan se siguieron los lineamientos establecidos, por lo que se desarrolló el plan de trabajo de esta administración por medio de las Estrategias Transversales y ejes temáticos, que van a corde con la estructura del Plan Estatal de Desarrollo y alineado a la Agenda 2030, con el fin de crear estrategias y acciones que aporte positivamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de dicha agenda.

El compromiso del cabildo municipal, es administrar los recursos del municipio, procurar siempre el trabajo cercano con los ciudadanos, dejando a un lado las diferencias, dentro de un marco de pluralidad haya paz y progreso.

**C. Aniceto Chávez Viruel**  
**Presidente Municipal Constitucional**

## FUNDAMENTO LEGAL

Las normas y leyes que integran el marco legal del cual se ampara la elaboración de este plan de desarrollo, son un conjunto de ordenamientos federales y estatales que tienen como base la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los tres niveles de gobierno en el país tienen la tarea de crear un Plan de Desarrollo, en el cual se determina la forma de trabajar en un corto, mediano y largo plazo, teniendo como objetivo en todo momento el bien común de la población, así como el garantizar los derechos humanos de las personas de la comunidad. El **Artículo 115** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en su **fracción V**, establece que los Municipios, con fundamento en las leyes federales y estatales relativas, en su inciso a) da facultad a los municipios de formular, aprobar y planes de desarrollo urbano municipal, de igual manera el inciso c) permite la participación en la formulación de planes de desarrollo regional. De la misma manera la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca** en su **Artículo 113, fracción IV**, en los incisos a) y c) ratifica tal facultad a los municipios.

En base a lo establecido en la **Ley Estatal de Planeación** en el **Artículo 1, fracciones I, II y IV**; se garantiza el desarrollo integral, sustentable y correcto uso de los recursos económicos el Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal, así mismo se establecen las bases para la integración y manejo del Sistema Estatal de Planeación, además de establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación, elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo. El **Artículo 7** de esta misma Ley indica que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

De igual forma el **Artículo 63** de la **Ley de Planeación Estatal** establece que los Planes Municipales de Desarrollo son mecanismos de Planeación Estatal que determinan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, a la par el **Artículo 64** menciona que los Planes Municipales deben ser consistentes con el PED (Plan Estatal de Desarrollo), con los Planes Regionales y

Microrregionales, y contendrán un apartado general, así como objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción, plan anual y/o plurianual de inversión bajo los términos y condiciones establecidas, metas e indicadores para la evaluación, la identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución. El **Artículo 66** de esta misma Ley establece que el COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría fomentarán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para tal efecto se asistirá a los ayuntamientos que cuenten con baja capacidad administrativa en el desarrollo de los Planes Municipales.

En el **Art. 46** de la **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**, los Planes Municipales de Desarrollo tendrá como objetivo propiciar el desarrollo integral del Municipio, atender las demandas prioritarias, el uso racional de recursos financieros, asegurar la participación de la población, establecer su vinculación con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, abatir el rezago y la desigualdad social entre comunidades, promover la igualdad de oportunidades, formular planes con criterios de etnodesarrollo sustentable en los municipios que cuenten con población indígena. También el **Artículo 47** de esta ley indica que el Plan Municipal de Desarrollo debe tener un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio, en este proceso el Ayuntamiento proporcionará lo necesario para crear canales de participación. El **Art. 52** indica que después de ser aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal y se podrán modificar o actualizar periódicamente bajo acuerdo de los integrantes del Ayuntamiento.

La **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca** en su **Artículo 47 fracción XI**, establece que los integrantes del Cabildo podrán aprobar y modificar el Plan o los Programas Municipales de Desarrollo a través de una sesión donde se decidirá por mayoría de votos de forma transparente. **El Art. 68** en su **fracción V**; reitera la obligación del gobierno municipal de promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y/o programas de desarrollo municipal. Y en su **fracción XIV**; hace énfasis en que el municipio debe elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación, el **Artículo**

**45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales** ratifica dicha disposición.

### **Implementación de la Agenda 2030 en la planeación de desarrollo**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, cuando se habla de sostenibilidad se refiere a crear acciones que tengan como característica asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones. En septiembre del 2015 esta Agenda fue adoptada en el Asamblea General de la ONU por 193 países, teniendo como principios, implementar y contribuir en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible, priorizar a los grupos vulnerables, dimensionar la sostenibilidad en lo económico, social y ambiental; diseñar, implementar y evaluar las acciones, garantizar la participación de empresas, sociedad civil, académica y ciudadanía; así como implementar la Agenda con transparencia, monitorear los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos. La integración de la Agenda 2030 en la Planeación Municipal permite diseñar, ejecutar obras y acciones prioritarias, teniendo en cuenta los problemas a los que se enfrenta la comunidad. Debido a los desafíos que impiden el desarrollo de una vida digna en el presente y en el futuro, el 25 de septiembre del 2015 los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales que tiene el fin de lograr que en un futuro se erradique la pobreza, se garantice la protección al planeta y asegure la prosperidad. Estos objetivos se formularon y plantearon en la Agenda, cada uno con metas específicas:

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, ONU México:**



Imagen 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 ONU México.

La Agenda 2030 se debe adaptar e implementar en México a nivel federal, estatal y municipal, por lo que desde el 2019 entró en vigor el nuevo lineamiento para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible en Oaxaca. La inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Plan Municipal de Desarrollo permitirá guiar las acciones y decisiones para ejercer un mejor gobierno. Para ello, es importante adaptar, implementar y monitorear los ODS en el contexto municipal.

En marzo del 2018 se instaló formalmente un Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca, con el objetivo de coordinar las acciones para el diseño, ejecución y evaluación de estrategias, políticas, programas que convergen en el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Estado. Actualmente los PMD y la Agenda 2030 van de la mano, de forma que los municipios puedan crear acciones que les permitan tener mejores soluciones y que estas promuevan el Desarrollo Sostenible en su comunidad, para eso las 17 ODS serán los ejes que guiarán las estrategias, indicadores y líneas de acción a corto, mediano o largo plazo.

## **MISIÓN**

Lograr que el municipio de Constanza del Rosario cuente con una mejor infraestructura y espacios públicos, así como ser capaz de proporcionar a la población acceso a los servicios públicos para mejorar el desarrollo social y económico de los habitantes de las diversas localidades del municipio.

## **VISIÓN**

- Corto plazo: Ampliaremos los servicios básicos para que más localidades tengan acceso, así como una mejor infraestructura educativa, de salud y vías de comunicación, con el fin de impactar positivamente en el desarrollo de la comunidad.
- Mediano plazo: Contaremos con mejoras en la infraestructura pública y en el acceso a los servicios públicos, lo que propiciará que los habitantes tengan oportunidad de mejorar su calidad de vida.
- Largo plazo: Garantizar que la población en general cuente con una mejor cobertura en temas de salud, educación, acceso a los servicios básicos como agua, drenaje, electricidad y vías de comunicación de calidad para la disminución considerable de la desigualdad social.

### CONTEXTO MUNICIPAL

- **Reseña histórica**

El municipio de Constanca del Rosario se fundó en el año de 1850 como rancho o banda, la cual al disolverse se fraccionó ocasionando que los habitantes eligieron quedarse o irse a las zonas de la laguna. Según antecesores fue fundada antes que el distrito de Putla y perteneció al distrito de Juxtlahuaca, teniendo anteriormente el nombre de “El Rosario de Zertuche, Juxtlahuaca”. (INAFED)

Algunos de los hechos históricos que han marcado la historia de la población son el terremoto del 19 de julio de 1882, las revueltas ocasionadas por las injusticias que realizaba una tropa antes de que Porfirio Díaz fuera Presidente de la República, quien al asumir el cargo, se cuenta que quiso vengar ese hecho mandando a su gente a quemar el pueblo, suceso donde mueren dos familias nativas de este lugar y que obligó a las demás personas a migrar al cerro del Tejón, lugar que es hoy el pueblo y que para hacer constar que seguía existiendo se quedó el nombre de Constanca del Rosario. (INAFED)

- **Ubicación y superficie**

El municipio de Constanca del Rosario se encuentra situado en la región de la Sierra Sur en el Distrito de Putla, estado de Oaxaca (Inafed); se localiza en la parte suroeste del estado en la coordenada 97°56' longitud oeste, 17°02' latitud norte y a una altura de 790 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una superficie total de 57.2 km<sup>2</sup> que representa el 0.1% del territorio estatal y con una densidad de población (hab./km<sup>2</sup>) de 84.8 (INEGI 2020).



Imagen 2. Distribución Territorial.  
Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

- **Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)**

El municipio de Constanca del Rosario geográficamente está dividido en dos áreas: La parte principal colinda al norte con el municipio de Santiago Juxtlahuaca; al este con los municipios de Santiago Juxtlahuaca y Putla Villa de Guerrero; al sur

con el municipio de Putla Villa de Guerrero; al oeste con los municipios de Putla Villa de Guerrero, Santiago Juxtlahuaca y el estado de Guerrero. La fracción restante colinda al norte y al este con el municipio de Santiago Juxtlahuaca; sur y oeste con el municipio de Santiago Juxtlahuaca y el estado de Guerrero (Libro Demográfico 2015, DIGEPO).



Imagen 3. Colindancias del municipio de Constanza del Rosario.

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos Constanza del Rosario, Oaxaca. INEGI.

### ● **Macrolocalización**

En la actualidad el estado de Oaxaca se divide en ocho regiones; la Cañada, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales, 30 distritos y 570 municipios (INAFED). El municipio de Constanza del Rosario pertenece al distrito de Putla, ubicándose en la Sierra Sur oaxaqueña, la cual abarca este distrito, Miahuatlán, Sola de Vega y Yautepec. Esta región se caracteriza por ser montañosa, esto debido a que es atravesada por la Sierra Madre del Sur, una cadena irregular localizada en el sur de México que se extiende a lo largo de 1200 km entre el occidente de Jalisco y el Istmo de Tehuantepec.

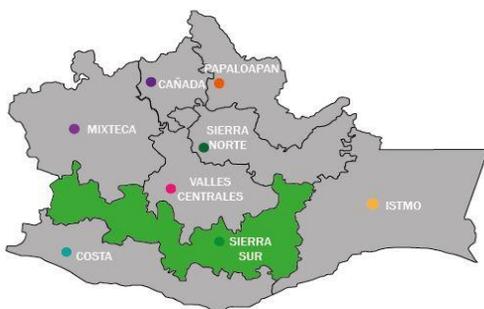


Imagen 4. Localización Región de la Sierra Sur.

Fuente: <https://www.oaxaca.gob.mx/regiones/#>

### ● **Microlocalización**

Constanza del Rosario se encuentra en el territorio que abarca la Sierra Sur, una región que tiene una extensión de 15 493 km<sup>2</sup>, que como se ha mencionado en la macrolocalización, se caracteriza por ser montañosa y por poseer una gran biodiversidad (INAFED). El territorio que comprende Constanza del Rosario,

posee una gran biodiversidad debido a que sus tierras son regadas por las aguas del río Zapote, río Venado y el Copala, parte esencial de la comunidad y lo que hace que sea un municipio con una gran flora y fauna.

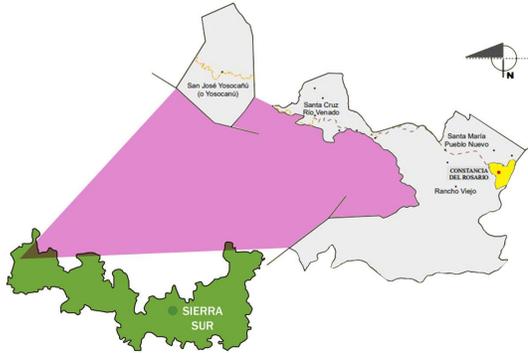


Imagen 5. Microlocalización del municipio de Constanza del Rosario.

Fuente: <https://www.oaxaca.gob.mx/regiones/#>

- **Medio físico**

### Orografía

La orografía de Constanza del Rosario es montañosa, es decir que existen elevaciones, relieves terrestres que se caracterizan por su altitud, altura relativa e incluso por su volumen, pendiente, espaciado o continuidad. Las características orográficas de esta zona se deben a la Sierra Madre del Sur, una cordillera que atraviesa parte del territorio de Jalisco hasta el Istmo de Tehuantepec; presenta un sistema de topoformas de valle de laderas tendidas con lomerío (50.31%) y Sierra alta compleja (49.69%). Así mismo las diversas elevaciones que se encuentran en el territorio hacen que la población se localice a una altitud entre los 700 y 2,200 metros sobre el nivel del mar. En la imagen siguiente se puede observar la distribución del sistema de topoformas que presenta nuestro municipio, que como se puede ver contamos con sierra y valle en porcentajes considerables (Prontuario de Información Geográfica, INEGI).

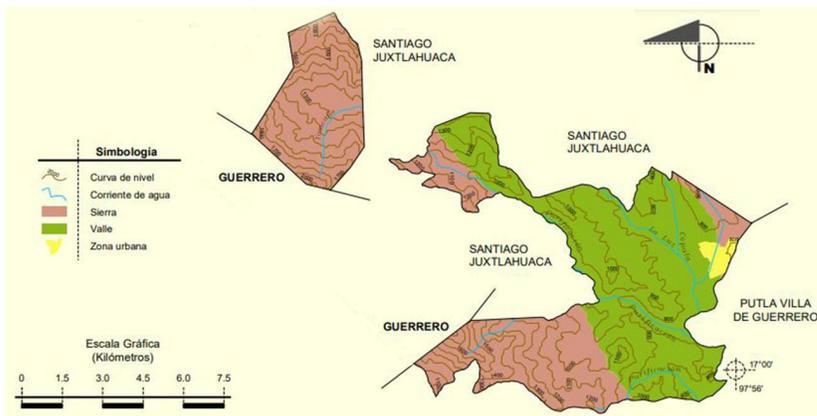


Imagen 6. Relieve de Constanza del Rosario.  
Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos Constanza del Rosario, Oaxaca. INEGI.

## Hidrografía

De acuerdo a los datos obtenidos del Prontuario de Información Geográfica Municipal de Constanca del Rosario, Oaxaca (INEGI). Nuestro municipio se encuentra situado en la región hidrológica de la Costa Chica - Río Verde (100%); pertenece a la cuenca del Río Atoyac (96.60%) y Río Ometepepec o Grande (3.40%); subcuenca del Río Yolatepec (96.60%) y Río San Miguel (3.40%); así mismo las tierras son regadas por las corrientes de agua perennes de los ríos: Purificación, Yosocaño, Copala, La Luz, Cuchara e intermitentes. Como se observa en la siguiente imagen, la maor parte del territorio cuenta con corrientes de agua, lo que hace que existan zonas con una gran humedad y por consiguiente vegetación.

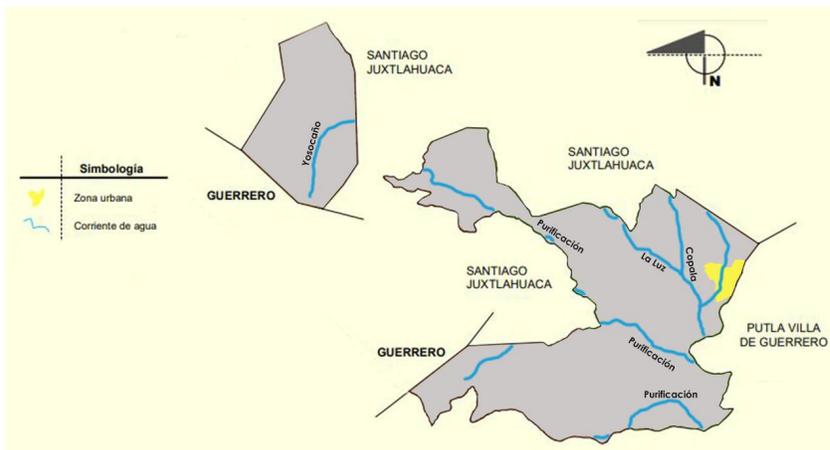


Imagen 7. Hidrografía de Constanca del Rosario.

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos Constanca del Rosario, Oaxaca. INEGI.

### ● Clima

El clima que predomina en el municipio es cálido y semicálido subhúmedo, mantiene una temperatura media anual de 20°C con lluvias en verano y principios de otoño, así como un rango de temperatura que va de los 16 a 24°C y con una precipitación entre los 2 500 a 3 000 mm (Inafed). El 83.59% del territorio es de clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano; mientras que el 11.29% es cálido subhúmedo con lluvias en verano y el 5.12% es templado húmedo con abundantes lluvias en verano, esto de acuerdo a datos obtenidos del Prontuario de Información Geográfica Municipal del INEGI. Como se puede constatar en la siguiente imagen, la mayor parte del territorio que comprende el municipio es semicálido subhúmedo y en un porcentaje mínimo se tienen pequeñas zonas con clima templado húmedo y con abundantes lluvias en verano. El clima que se tiene en la población hace que se tenga vegetación prácticamente todo el año y fuentes importantes para obtener agua, uno de los recursos naturales más importantes.

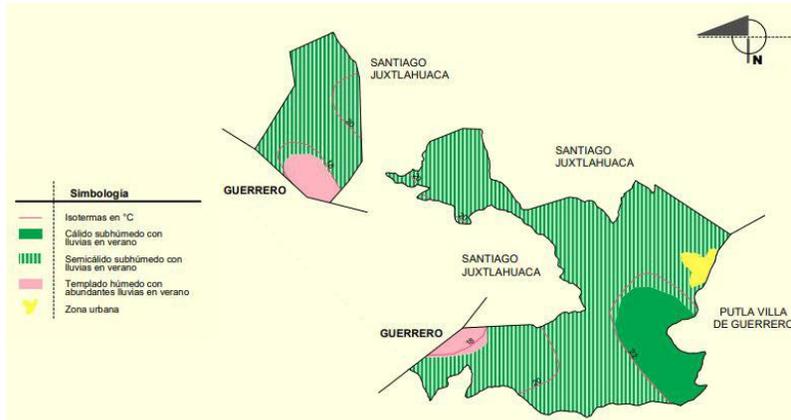


Imagen 8. Climas de Constanza del Rosario. Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos Constanza del Rosario, Oaxaca. INEGI.

- **Principales ecosistema**

### **Flora y fauna**

En el municipio como en la mayoría de los municipios de Oaxaca, predomina la vegetación boscosa como el: pino, cedro, ocote, encino, roble, oyamel, matorrales, pastos, monte bajo, lianas, palmar y pastizal (INAFED). De igual manera el municipio cuenta con plantas medicinales, que por tradición y costumbres de nuestros antepasados se han ocupado para atender casos de primeros auxilios, dentro de las plantas más conocidas y usadas son las siguientes: cando, epazote, hoja de naranja, pipe, fresno, hierbabuena, telamón, hierba amarga, neen, berenjena, caña, sangre de grado y sábila.

Existen plantas de temporada o de menor grado a las que también se les da diversos usos como de ornato, forraje, alimentación; las más destacadas o conocidas son las siguientes: caña, cabezona, flor morada, cempasúchil, aguacates, mandarina, mangales, granadas, tulipán, nopales, estropajo, huichicata, de ornato, flor de campanita, anís y forrajes como zacate, estrella, merkeron, naranjo, insurgente, llanero, pomarrosa, guarumbo, plátano, café, palmas de coco, guanábana y al ser un territorio húmedo con condiciones propicias para la siembra, se cuenta en temporadas con sembradíos de piña. La fauna del municipio se conforma de una amplia diversidad de especies como (INAFED):

- Insectos, mosquitos, zancudos, moscas, jején (mosca de arena), avispas, abejas, gorgojos, mariposas, grillos, libélulas, luciérnagas, cucarachas, hormigas, arrieras, alacranes. Aves silvestres; correcaminos, codorniz, paloma morada, chachalaca, gavián, halcón, águila, zopilotes, tecolote, tuza, perico, primavera, guaco, zanate, lechuza, gavián, golondrina, gorrión, paloma real, chupamirto, urraca, pichón, calandrias, guacamaya, cotorro y pájaro

carpintero. Especies acuáticas; rana, ajolote, sapo, culebritas de agua y sanguijuelas. Reptiles; víbora de cascabel, coralillo, masacoa, lagartijas, iguana, chintetes. Animales salvajes; coyote, venado, liebre, ardilla, tlacuache, tejón, jabalí, ratones, puma, mapache, zorro, zorrillo, puerco espín, armadillo, tigrillo, murciélago, onza león y conejo.

Las características del territorio que comprende el municipio propician que se tenga una flora y una fauna silvestre diversa, aunque es importante mencionar que el aumento de los asentamientos humanos y el crecimiento del municipio aumenta la demanda del uso de los recursos naturales, por lo que es necesario la creación de acciones que ayuden a conservar la biodiversidad con la que se cuenta.

### Usos del suelo

En el municipio de Constanca del Rosario el tipo de suelo dominante es el Leptosol (49.49%), suelo joven considerado somero debido a su poca profundidad y que se considera un tipo de suelo con factores limitantes agro-productivos, por lo que no son muy recomendables para la agricultura convencional y en menor grado para el desarrollo de una agricultura mecanizada, motivo por el que el uso principal de estos suelos es para agostadero, es decir, para el pastoreo de ganado. En un 32.95% se tienen suelos cambisol, que se caracteriza por estar formado de minerales de arcilla y óxidos de hierro, por lo que suelen ser de colores ocres y predominantes para el uso agrícola y forestal; en un 12.26% se tiene un suelo gleysol, 4.54% umbrisol y en un 0.73% regosol (Prontuario de información geográfica municipal, INEGI).

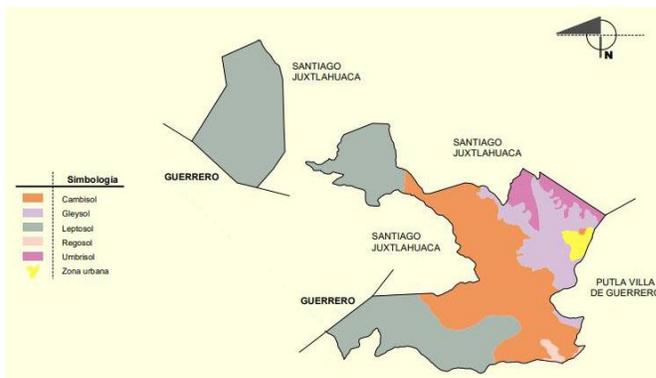


Imagen 9. Suelos Dominantes-Constanca del Rosario. Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos Constanca del Rosario, Oaxaca. INEGI.

Por otra parte el 77.97% del territorio del municipio está cubierto de bosque, zonas donde prolifera un tipo de suelo leptosol, que como se mencionó anteriormente no es utilizado para la producción agrícola por sus características, pero si es propicio para el crecimiento de la flora originaria de la zona. Con un 6.08% se cuenta con pastizal inducido, sólo el 14.46% es utilizado para la agricultura, el 0.05% para pastizal cultivado y el 1.44% aproximadamente es zona urbana (imagen 10).



Imagen 10. Uso del Suelo y Vegetación-Constancia del Rosario. Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos Constanza del Rosario, Oaxaca. INEGI.

- **Recursos naturales**

Constancia del Rosario es un municipio con recursos naturales importantes, se cuenta con manantiales y ríos que son la fuente principal para la obtención del agua, ya que es por medio de estas fuente que las tuberías de agua llevan este vital líquido a los diferentes hogares de la comunidad. A pesar de que la población cuenta con el abasto de agua, es necesario que se tomen acciones que ayuden y garanticen el cuidado del vital líquido, esto debido a que el crecimiento de la población ocasiona más demanda y al no tener un buen plan para el manejo de los desechos, estos terminan contaminando ríos y arroyos. Como se ha mencionado anteriormente, el clima, el tipo de suelo, flora y fauna, hacen que el municipio cuente con diversos recursos naturales, entre estos está el crecimiento de la caña, plátano, mango, piña, entre otros y por los ríos, montañas se concreta una humedad importante que hace que parte del suelo sea muy fértil. En la comunidad se utilizan los recursos naturales para el uso doméstico y también para la comercialización dentro del distrito, donde las familias obtienen un recurso económico importante.

Aparte de la flora y de la fauna, el material pétreo es un recurso natural que la población usa dentro de la comunidad para la construcción, este material solo es utilizado dentro de la población, no para la venta a otros municipios y se extrae por temporadas. En este caso es necesario que exista mayor control y planeación para evitar que se erosionen los ríos y un daño irreversible a lo que es la fuente principal para vivir. De igual manera se cuenta con una gran extensión de bosques donde se puede encontrar; pino, cedro, ocote, encino, roble, oyamel (INAFED), de los cuales se suele extraer madera para autoconsumo, que es también controlada para evitar dañar la flora y la fauna.

- **Dinámica sociodemográfica y económica**

### **Población**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), el municipio cuenta con una población total de 4,847 habitantes, población que representa el 0.1% de la población estatal. Así mismo en Constanza del Rosario existen 81 hombres por cada 100 mujeres, de igual manera el censo nos indica que la mitad de la población tiene 20 años o menos y que existen 80 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

<b>4 847</b>	representa el 0.1 % de la población estatal
<b>Relación hombres-mujeres</b>	<b>81.3</b>
Existen 81 hombres por cada 100 mujeres.	
<b>Edad mediana</b>	<b>20</b>
La mitad de la población tiene 20 años o menos.	
<b>Razón de dependencia</b>	<b>80.9</b>
Existen 80 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.	

Imagen 11. Población total de Constanza del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

Información del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 del INEGI, nos muestra que en el municipio se tiene un total de 12 localidades, siendo las localidades con mayor población: Constanza del Rosario con 1 860 habitantes; San José Yosocañú con 909 habitantes y Santa Cruz Río Venado con 648 habitantes (ver imagen 12).

<b>Total de localidades</b>	
<b>12</b>	
<b>Localidades con mayor población</b>	
Constanza del Rosario	<b>1 860</b>
San José Yosocañú (Yosocanú)	<b>909</b>
Santa Cruz Río Venado	<b>648</b>

Imagen 12. Total de localidades con mayor Población en el municipio de Constanza del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

### **Fecundidad y mortalidad**

La siguiente gráfica muestra que en el municipio hay un promedio del 2.1% de hijos nacidos vivos en mujeres de un rango de edad de 15 a 49 años y se tiene un porcentaje del 3.0% de hijas o hijos fallecidos en mujeres con el mismo rango de edad antes mencionado, datos obtenidos del Panorama sociodemográfico de Oaxaca y que se pueden constatar en la siguiente imagen.

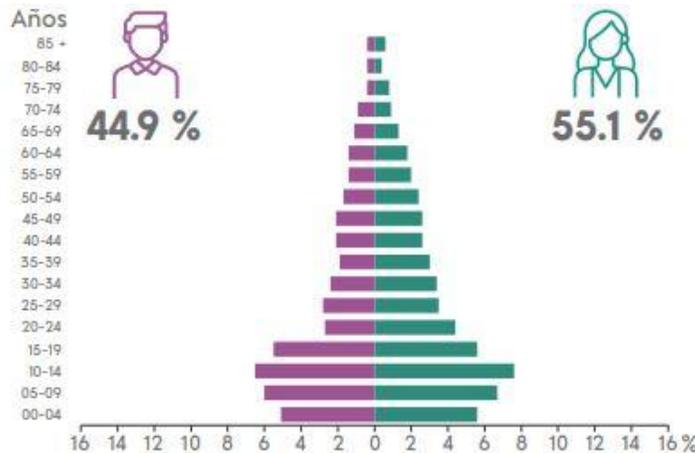


Gráfica 1. Fecundidad y Mortalidad en el municipio de Constanca del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

### Estructura quinquenal por sexo

La gráfica que a continuación se muestra nos indica que el municipio cuenta con una mayor población de mujeres, que es del 55.1% de la población total y que la población de hombres es menor con un 44.9%, también se puede observar en la gráfica que los porcentajes más altos en los hombres están en el rango de edad de 0 a 19 años y por lo contrario los porcentajes más bajos están en el rango de edad de 70 a más de 85 años, del lado de las mujeres los porcentajes más altos se encuentran en el rango de edad de 0 a 24 años y el porcentaje más bajo está en el rango de edad de 70 a más de 85 años.



Gráfica 2. Estructura quinquenal del municipio de Constanca del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

### Población indígena

En la información recabada de los indicadores de etnicidad del Censo de población y vivienda 2020 del INEGI, en el municipio de Constanca del Rosario el 60.94% de una población de 3 años y más, es hablante de alguna lengua indígena; de las más frecuentes en la comunidad son el Mixteco con un 70.6% de hablantes y con un 28.8% el Triqui. En cuanto al 25.35% de los habitantes que

hablan una lengua indígena no hablan el español, lo que significa que un porcentaje importante de los habitantes solo se comunica por medio de su lengua nativa. También en lo que refiere la etnicidad de la comunidad, se tiene registrado que el 1.20% de la población se considera afroamericana negra o afrodescendiente, esta información se puede corroborar en la siguiente imagen obtenida del Panorama sociodemográfico de Oaxaca del INEGI, 2020.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena <sup>1</sup>	60.94 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena <sup>1</sup>	25.35 %
<b>Lenguas indígenas más frecuentes</b>	
Mixteco	70.6 %
Triqui	28.8 %
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente	1.20 %

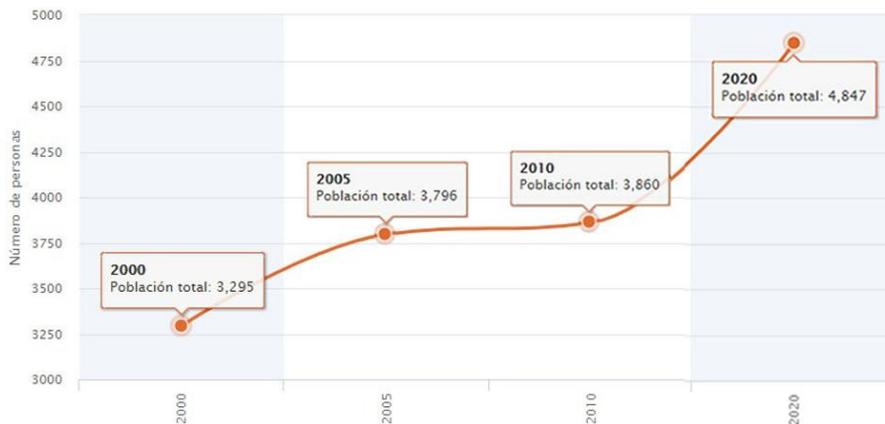
<sup>1</sup> De 3 años y más.

Imagen 13. Etnicidad del municipio de Constanca del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.

### Tasa de crecimiento

La siguiente gráfica nos muestra como ha venido creciendo la población de nuestro municipio desde el año 2000 al año 2020, se puede observar que en el año 2000 Constanca del Rosario contaba con una población total de 3,295 habitantes, para el año 2005 la población aumentó a 3,796 habitantes, de igual manera en el año 2010 la población tuvo un incremento en su población llegando a tener 3,860 habitantes, posteriormente para el año 2020 la población registró un incremento considerable, pasando de 3,860 habitantes en el 2010 a 4,847 habitantes para el año 2020.



Gráfica 3. Indicadores de población total del año 2000 al 2020.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

La información de la gráfica anterior nos muestra que el municipio ha tenido un incremento de población considerable, registrando en los últimos 10 años una tasa de crecimiento anual del 2.3% por cada 100 habitantes. Para obtener el porcentaje de tasa anual por cada 100 habitantes se utilizó la siguiente fórmula obtenida de la Metodología e Indicadores del INEGI:

**Algoritmo**

$$r = \left[ \left( \frac{P_x}{P_0} \right)^{\frac{1}{t}} - 1 \right] * 100$$

**Donde:**

r	Tasa de crecimiento
PX	Población en el año x (final)
P0	Población en el año 0 (inicial)
t	Tiempo transcurrido entre el momento de referencia de la población inicial y la población final

Imagen 13. Metodología e Indicadores, INEGI.

**Densidad migratoria**

En los municipios del estado de Oaxaca se da con mucha frecuencia el flujo migratorio que no solo es propio en el estado sino que es un fenómeno global, las personas migran a otros lugares por diversas necesidades y factores, la población del municipio de Constanca del Rosario no es la excepción. De acuerdo a los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se tiene registro del porcentaje de población que cambió su lugar de residencia en el periodo comprendido entre el mes de marzo del 2015 al año 2020. En la gráfica que a continuación se muestra se puede observar que del año 2015 al año 2020 el 11.9% de la población migró de su lugar de residencia, esto debido a factores como el trabajo, familia, estudio, inseguridad, entre otras causas.

De igual forma se puede ver en la siguiente gráfica el porcentaje de población migrante de acuerdo a su causa; el 6.6% migró por cuestiones de trabajo, el 49.3% lo hizo por causas familiares, el 35.2% por estudio, el 1.2% por inseguridad y el 7.7% migró por una causa distinta a las anteriores; como se puede ver las causas con mayor porcentaje son asuntos familiares y educativos, en este sentido es importante mencionar que en la comunidad hace falta contar con más oferta educativa y con nivel media superior y superior, por este motivo los jóvenes se ven en la necesidad de salir de la comunidad en busca de una mejor educación.

**Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual<sup>2</sup>**



Gráfica 4. Migración en el Municipio de Constanca del Rosario. Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.

<sup>2</sup> De 5 años y más.

**Total de hogares y viviendas particulares**

De acuerdo a la imagen 14 obtenida de la Encuesta de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio se registró un total de 1,056 viviendas particulares habitadas que representa el 0.1% del total estatal, con un promedio del 4.5 de ocupantes por vivienda, siendo el 1.4 el promedio de ocupantes por cuarto. El total de viviendas particulares habitadas son 1056, de las cuales 196 tienen piso de tierra (18.6%), 859 un material diferente de tierra, también se registró que existen 305 viviendas particulares que hasta el 2020 no estaban habitadas (INEGI, 2020).

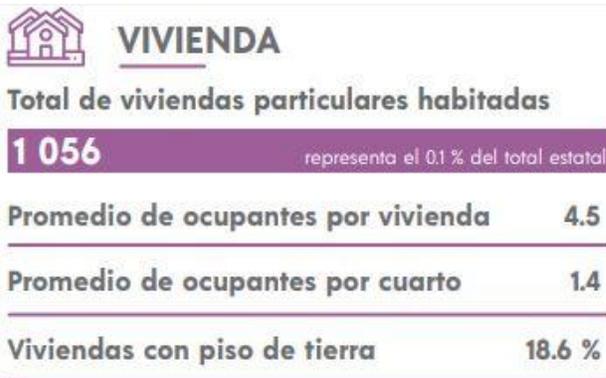
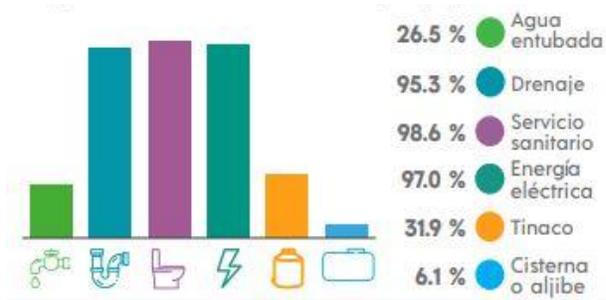


Imagen 14. Total de Viviendas en el Municipio de Constanca del Rosario

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.

En relación a la disponibilidad de los servicios básicos y equipamiento, con base a la información del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 del INEGI, en el municipio de Constanca del Rosario el 26.5% de las viviendas cuentan con agua entubada, el 95.3% cuenta con drenaje; en el tema de drenaje se debe entender como drenaje el sistema sanitario que puede ser letrinas y fosas sépticas con pozos de absorción, ya que actualmente el municipio no cuenta con una red de alcantarillado sanitario, tampoco se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, el 98.6% de las viviendas cuentan con servicio sanitario, el 97.0% de las viviendas tienen acceso a la energía eléctrica, así mismo el 31.9% cuentan con

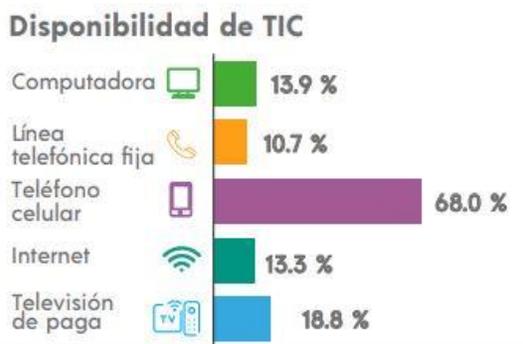
un tinaco para el almacenamiento del agua potable y solo el 6.1% de las viviendas tienen cisternas o aljibes. Como se puede ver en la siguiente gráfica, una de las mayores necesidades con las que cuenta el municipio es el llevar agua a las viviendas, si bien se cuenta con las fuentes para la obtención del agua pero no con el sistema o red necesario para ofrecer a habitantes este vital líquido en sus hogares.



Gráfica 5. Disponibilidad de Servicios y Equipamiento en el Municipio de Constanca del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) son de suma importancia en la actualidad, y en nuestro municipio se han venido implementando de manera paulatina, en la Gráfica 6. Podemos observar que el 13.9% de la población tiene acceso a una computadora, el 10.7% tiene acceso a una línea telefónica fija, también podemos ver que el 68.0% de la población cuenta con un teléfono celular siendo este el medio de comunicación más utilizado en el municipio, en cuanto al acceso a internet solo el 13.3% de la población tiene acceso a este servicio, de igual manera el 18.8% de la población cuenta un el servicio de televisión de paga.

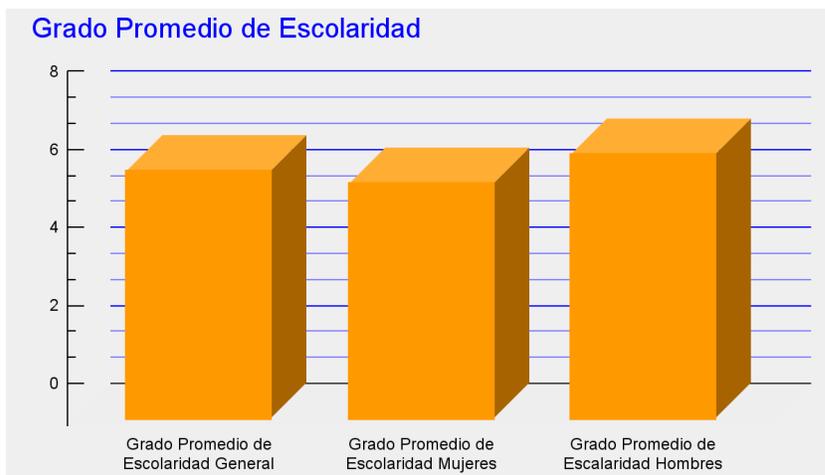


Gráfica 6. Disponibilidad de TIC en el Municipio de Constanca del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.

- **Grado promedio de escolaridad**

De acuerdo a datos obtenidos de los principales resultados por localidad (ITER) 2020 del INEGI, en el municipio de Constanca del Rosario hay un grado promedio de escolaridad de 6.36 en una población de 15 y más años, donde la población femenina cuenta con un grado promedio de escolaridad de 6.04 y la población masculina de 6.79, como se puede observar en la gráfica siguiente:



Gráfica 7. Grado Promedio de Escolaridad - Constanza del Rosario. Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020.

Información recabada del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 del INEGI, se tiene registro de las principales características educativas en el municipio, en la Imagen 15. se puede ver que el porcentaje de población de 15 años y más, según su nivel de escolaridad; el 28.0% no cuenta con un nivel de escolaridad, el 45.6% concluyó sus estudios de nivel básico, el 15.7% tiene un grado escolar de educación media superior y únicamente el 10.8% de la población cuenta con estudios de nivel superior. Así mismo la tasa de alfabetización en el municipio es de 92.6% en personas de 15 a 24 años y en personas de 25 años y más es de 60.1%, en el ámbito de la asistencia escolar se tiene registrado que el 68.4% habitantes que asisten a la escuela están en el rango de edad de 3 a 5 años, el 91.2% están entre los 6 a 11 años, de igual manera el 84.5% se encuentra entre los 12 a 14 años y el 39.1% están en el rango de 15 a 24 años (ver imagen 16).

### Población según nivel de escolaridad<sup>5</sup>

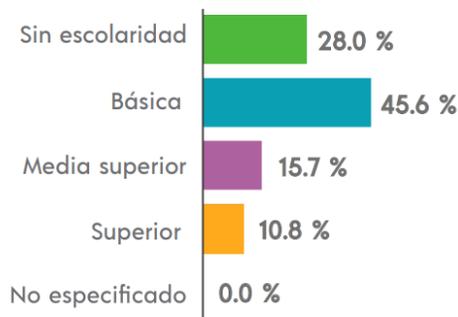


Imagen 15. Características Educativas, Municipio de Constanza del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

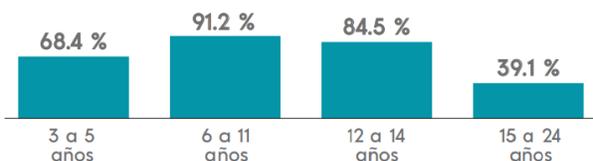
<sup>5</sup> De 15 años y más.

### Tasa de alfabetización

15 a 24 años	92.6 %
25 años y más	60.1 %

Imagen 16. Tasa de Alfabetización - Municipio de Constanza del Rosario.

### Asistencia escolar



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.

En la siguiente tabla se muestra más detalladamente el nivel de escolaridad que presenta el municipio, como se describió al inicio de este tema se tiene un grado promedio de escolaridad del 6.36; 1024 hombres y mujeres sin escolaridad lo que se presenta el 28%, con el 45.6% que son un total de 2729 personas tienen estudios básicos. En lo que refiere a estudios media superior y superior, se tiene un registro mínimo a comparación de la población que ha cursado sus estudios básicos, es este aspecto resulta importante mencionar que estos niveles de escolaridad son limitados, hasta el 2020 se tiene únicamente un IEBO y para que los jóvenes cursen el nivel superior, se ven en la necesidad de migrar en busca de una mejor oferta educativa.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Media superior (1)	Superior (2)	No especificado
Total	1,024	2,729	1	474	326	3
M	631	1,456	0	265	166	2
H	393	1,273	1	209	160	1

1. Incluye estudios de Normal Básica.
2. Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada y posgrado.

Tabla 1. Población según nivel de escolaridad. Fuente: Atlas de género Oaxaca, datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

### Total de escuelas

El Municipio de Constanza del Rosario cuenta con un total de 18 escuelas y una extensión de preescolar, información que se puede corroborar en el cuestionario realizado entre la autoridad municipal (el cuestionario se puede consultar en los anexos de este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible). A continuación se

muestra la siguiente tabla que contiene el número de escuelas, localidad donde se ubica, nivel educativo y nombre del centro educativo.

Localidad	Nivel Educativo	Nombre del Centro Educativo
Constancia del Rosario (Cabecera Municipal)	- Preescolar - Primaria - Secundaria - Cecyte - CEO No. 40	- Juan Enrique Pestalozzi - Benito Juárez - Luis Donaldo Colosio Murrieta - No cuenta con Clave Escolar
Loma Bonita (Núcleo Rural)	- Preescolar - Primaria	- Margarita Maza de Juárez - Juan Rulfo
Santa Ana Rayon (Agencia de Policía Municipal)	- Extensión de Preescolar	- Juan Enrique Pestalozzi
Rancho Viejo (Delegación Municipal)	- Preescolar - Primaria	- La Corregidora - Artemio Montesinos
Santa María Pueblo Nuevo (Agencia Municipal)	- Preescolar - Primaria	- Nicolas Bravo - Ignacio Lopez Rayon
San José Yosocañu (Agencia Municipal)	- Preescolar y primaria Telesecundaria - IEBO	- Lazaro Cardenas - Telesecundaria - IEBO PL. 265
Santa Cruz Río Venado (Agencia Municipal)	- Centro de Educación Inicial - Preescolar - Primaria - Secundaria	- Centro de Educación Inicial de Río Venado - Raa-hsstag - Xicotencatl - Prof. Paulino Martinez Delia

Tabla 2. Total de Escuelas - Municipio de Constancia del Rosario.  
Fuente: Tabla Propia, realizada con datos del Cabildo Municipal.

### ● Personal médico y unidades médicas

En el municipio de Constancia del Rosario se cuenta con 3 Unidades Médicas Rurales, localizadas en la cabecera municipal y en dos de sus agencias: San José Yosocañu y Santa Cruz Río Venado. En cuanto a Loma Bonita, Santa Ana Rayón y Santa María Pueblo Nuevo, únicamente tienen Casas de Salud donde solo brindan servicio cuando hay campañas de vacunación y funcionan como punto de encuentro u oficina de las Unidades Móviles del Sector Salud, en estas casas de salud no se cuenta con personal médico, equipo y medicamento para atender algún tipo de emergencia, la mayoría no tiene inmuebles y se encuentran

abandonadas. Cuando los habitantes de estas agencias y localidades requieren de atención básica o especializada, tienen que trasladarse a las Unidades Médicas más cercana o en casos mayores son canalizados a las clínicas u hospitales que puedan atenderlos.

En cuanto a los inmuebles, en la Imagen 17. Se muestran las Unidades Médicas Rurales con las que cuenta el municipio; dentro de las necesidades de las tres unidades están los medicamentos, equipo médico, mejoras y mantenimiento de la bodega de almacenamiento, así como de las áreas de atención. Es importante mencionar que debido a la infraestructura con la que cuentan estas unidades, solo atienden enfermedades comunes o casos sin gravedad y que no requieren intervención quirúrgica, en primer lugar porque no se cuenta con el equipo, solo se tiene un médico general por unidad y en segundo; las instalaciones son pequeñas, no cuentan con los espacios y medidas sanitarias necesarias.



Constancia del Rosario, Santa Cruz Río Venado y San José Yosocañu.  
Imagen 18. Unidades Médicas Rurales.

Cuando se presentan casos complejos o que requieren de atención especializada los canalizan a centro médicos, clínicas u hospitales cercanos, en la mayoría de los pacientes son atendidos en el hospital de Malpica ubicado en Putla, es importante mencionar que en este hospital cobran cuotas de recuperación dependiendo del tipo de atención que requiere los pacientes y el traslado muchas veces se realiza por los mismos familiares por la falta de ambulancia, cuando es posible al autoridad municipal o agentes ayudan con traslados.

Como se constata en las siguientes imágenes, las casas de salud son pequeñas, están abandonadas, no se les da mantenimiento y algunas no cuentan con la infraestructura necesaria para atender a la población en caso de querer rehabilitarlas, sin embargo con la ayuda de las dependencias correspondientes pueden ser consultorios médicos para atender enfermedades básicas, con la

creación de un proyecto que involucre a estas Casas de Salud, se pueden lograr que los habitantes de estas localidades tengan acceso a la salud.



Imagen 19. Casas de salud en Constanza del Rosario.

El municipio se ve limitado en infraestructura de salud pública, la afiliación a servicios de salud en la población no es suficiente para atender las necesidades referentes a la salud de la población, información del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 del INEGI; muestra que la población afiliada a un servicio de salud en Constanza del Rosario es del 83.9%, siendo la afiliación al INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar) la de mayor porcentaje con un 83.3%, la afiliación al IMSS es del 14.8%, las personas afiliadas al ISSSTE representan el 7.8%, en menor porcentaje se encuentran la afiliación al IMSS Bienestar con un 0.9%, Pemex; Defensa o Marina 0.3%, Institución privada 0.2%, Otra institución 0.1% (ver gráfica 8).



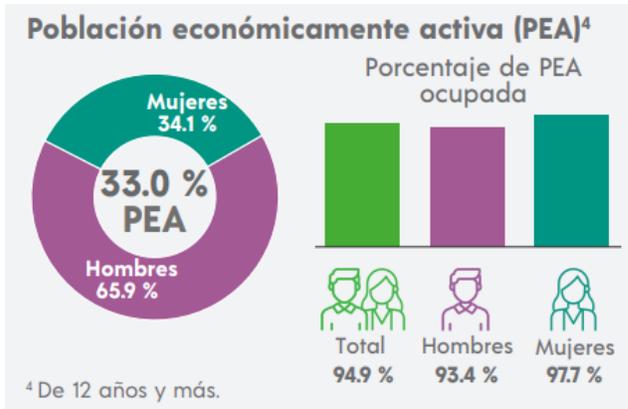
Gráfica 8. Afiliación a Servicios de Salud - Municipio de Constanza del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.

- **Población económicamente activa**

La población económicamente activa en el municipio de Constanza del Rosario que se encuentra en un rango de edad de 12 años y más, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI es un total de 3,480 mujeres y hombres donde el 33.0% es económicamente activa, es decir 1147, mientras que 2314 no son económicamente activas. De un total de 94.9% de población ocupada en el

rango de edad de 12 años y más, el 98.6% son hombres y el 98.4% corresponde a mujeres.



Gráfica 9. Población Económicamente Activa (PEA), Municipio de Constanca del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.

En la Gráfica 10. Se indica que el 66.5% de la población no es económicamente activa, de igual forma podemos ver el desglose de los porcentajes y las actividades a las que se dedica este sector de la población, en cual podemos ver que el 47.8% son personas que se dedican a los quehaceres de su hogar, el 29.5% son estudiantes, el 18.2% son personas que se dedican a otras actividades no económicas, el 4.0% de la población tienen una limitación física o mental que les impide trabajar y el 0.6% con personas pensionadas o jubiladas, así mismo un 0.5% de la población se encuentra en condición de actividad no especificada. Haciendo una comparativa de porcentajes de la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población No Económicamente Activa (PNEA) podemos ver que es más alto el porcentaje de personas que no aportan económicamente en su núcleo familiar y a nivel municipal.



Gráfica 10. Población No Económicamente Activa (PNEA), Municipio de Constanca del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.

- **Población ocupada por sectores económicos**

En cuanto a la población ocupada por sectores económicos vimos en el Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI, que el municipio registró un 33.0% población económicamente activa en un rango de edad de 12 años y más, haciendo una comparación con el porcentaje de PEA del año 2015 vemos que fue del 30.55% en el mismo rango de edad, (porcentaje obtenido de los Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015-INEGI) siendo el sector primario con mayor porcentaje al contar con el 47.42% de la población ocupándose en dicho sector, siguiéndole el sector de servicios con el 28.62%, el sector secundario cuenta con el 14.99% y el sector de comercio tiene el 7.99%, de igual forma solo 0.98% de la población no especificó, esta información se puede ver en la siguiente tabla, así como también se puede observar que las mujeres ocupan el porcentaje más alto en el sector de servicios con un 47.67%, en comparación al porcentaje de hombres que es del 19.78%, caso contrario al sector primario donde los hombres presentan un mayor porcentaje que es del 54.50% en comparación al 32.17% de mujeres.

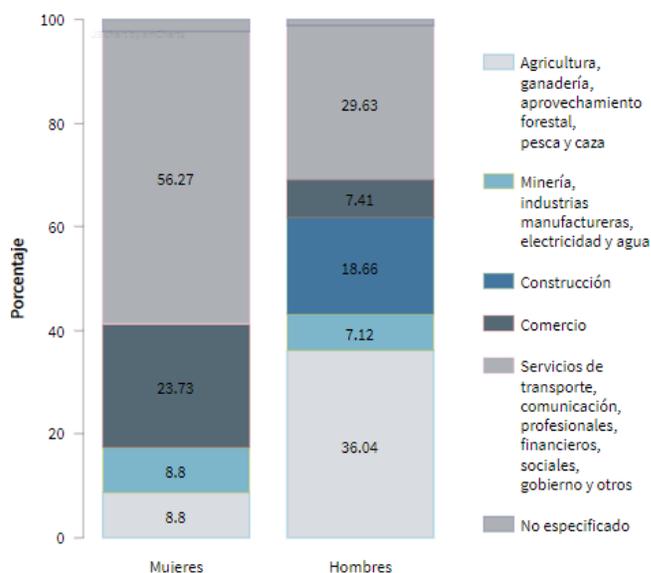
	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
Total	814	47.42	14.99	7.99	28.62	0.98
Mujeres	258	32.17	4.65	13.95	47.67	1.55
Hombres	556	54.50	19.78	5.22	19.78	0.72

Tabla 3. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por sexo.

Fuente: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Con esta comparación nos podemos percatar que el municipio de Constanza del Rosario obtuvo un incremento de población económicamente activa del 2.45% en relación al año 2015, como se aprecia en la tabla de los tabulados de la encuesta intercensal 2015, en los sectores de actividad económica lideraban los hombres con 556 de ellos realizando alguna actividad y 258 mujeres; de los cuales el primario es ocupado mayormente por los hombres y servicios por las mujeres. En los estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según sector de actividad económica, se tiene mayor presencia de las mujeres en el sector de servicios con un 56.27%, mientras que los hombres ocupan el 36.04% en las actividades que refieren a la agricultura, ganadería y

aprovechamientos de los recursos naturales; en menor porcentaje se tiene el sector comercio, con un 23.73% de mujeres y un 7.41% de hombres (INEGI, 2020).



### ● Población ocupada por nivel de ingresos

Información recabada del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 del INEGI, nos indica que el municipio tiene una población económicamente activa del 33.0% en un rango de edad de 12 años y más, la cual recibe un ingreso por el trabajo que desarrollan, como se hizo mención anteriormente se tuvo un incremento de PEA en relación a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en donde del total de población ocupada que en su momento fue de 814, el 44.47% fueron trabajadores asalariados, el 53.56% eran trabajadores no asalariados y el 1.97% no especificó su posición de trabajo. La tabla siguiente muestra los estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo.

	Población ocupada	Posición en el trabajo		
		Trabajadores asalariados	Trabajadores no asalariados	No especificado
Total	814	44.47	53.56	1.97
Mujeres	258	43.41	53.10	3.49
Hombres	556	44.96	53.78	1.26

Tabla 4. Población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo por sexo. Fuente: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En la siguiente tabla se indica el total de población ocupada y su distribución porcentual según su ingreso por su trabajo de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, y se puede observar que del total de población ocupada el 29.36% recibe 1 salario mínimo, el 30.47% alcanza a recibir más de 1 a 2 salarios mínimos y el 23.22% recibe más de 2 salarios mínimos, teniendo en cuenta que en el 2014 el boletín de prensa del STPS publicó que para el 2015 el s.m. sería de los 66.45 a 70.10 pesos diarios de acuerdo al área geográfica, estamos hablando que el ingreso por trabajo es demasiado bajo lo cual se ve reflejado en la calidad de vida de la población de nuestro municipio.

	Población ocupada	Ingreso por trabajo <sup>1</sup>			No especificado
		Hasta 1 s.m. <sup>2</sup>	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	
Total	814	29.36	30.47	23.22	16.95
Mujeres	258	37.60	23.26	26.74	12.40
Hombres	556	25.54	33.81	21.58	19.06

<sup>1</sup> Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.) <sup>2</sup> Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos. Tabla 5. Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo. Fuente: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

- **Participación de las actividades económicas o potenciales productivas**

Como se hizo mención en el apartado de la población económicamente activa sabemos que el municipio registra el 33.0% de PEA y de acuerdo a la tabla 5 de distribución porcentual según sector de actividad económica, se tiene conocimiento que el sector primario es la actividad principal en el municipio con un 47.42% de la población ocupada, los cuales se dedican a actividades como la agricultura y ganadería en menor grado, de igual manera sabemos que la segunda actividad económica es la prestación de servicios con un 28.62%, en tercer lugar se encuentra el sector secundario con 14.99% que es la población que se dedica a la construcción y a la industria manufacturera; como la fabricación de panela y en cuarto lugar tenemos el comercio con solo el 7.99% que es principalmente la venta de los productos, como los obtenidos de la agricultura; maíz, frijol, piña, plátano y en algunas localidades el café, también se lleva a cabo la venta de mango cuando es temporada, así como la venta de los productos manufacturados como la panela y café, la venta de ganado y la comercialización de diversos productos por medio de tiendas, misceláneas y en las plazas que se realizan en Putla.



Imagen 20. Trapiche, elaboración de miel y panela.

Como se presentada en la información descrita anteriormente, en el municipio hay diversas actividades que puede ser potencialmente productivas y que actualmente son pocas a las que se les da el impulso necesario para hacerlas crecer y que se conviertan en pilares fundamentales de la economía del municipio, tal es el caso de la producción y comercialización de productos como la panela ya que actualmente solo se cuentan con 6 productores de panela en el municipio, que en temporada ofrecen empleo a aproximadamente 17 de personas por trapiche, otro caso es el sector del comercio que se ve limitado en sus canales de comercialización ya que en el municipio no se cuenta con un mercado en donde las personas puedan ofertar sus productos, por lo que salen de la comunidad a otros municipios para vender o intercambiar a modo de trueque, es por ellos que es importante crear acciones que impulsen y fortalezcan los sectores económicos, sobre todo el primario que es la siembra de fruta, legumbres y leguminosas, una de las fuentes principales de producción y alimentación de las familias de la comunidad.



Imagen 21. Productor del sector agrícola, cosecha de maíz.



Imagen 22. Sembradío de caña.

### **ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

El objetivo principal en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible es poner en contexto la situación actual de la comunidad desde diversos ángulos, para así tener una visión amplia de las necesidades en las que se requiere accionar, las cuales a lo largo de este Plan de Desarrollo se irán diagnosticando, considerando en todo momento las características principales y factores que influyen de manera directa e indirecta en el municipio; tales como la ubicación, recursos naturales con los que se cuenta en Constanca del Rosario, la manera de vivir de los habitantes de nuestra población, así como las necesidades que precisan ser atendidas.

Mostrar las debilidades de nuestro municipio, los riesgos, fortalezas y oportunidades será de gran utilidad para lograr crear objetivos, estrategias y líneas de acción que aporten a la elaboración de diversas soluciones, que se puedan implementar a corto, mediano y largo plazo, ya que somos conscientes que en esta administración no se podrán abordar todas las necesidades con las que cuenta el municipio, es por ello que esta labor debe ser colaborativa con las administraciones municipales posteriores para así dar continuidad a la atención de las necesidades de la población, reducir el grado de marginación e ir consolidando el desarrollo planificado y sostenible del municipio.

Para ello cada acción que se tome en beneficio del municipio debe ir a la par con lo que se establece en las leyes que se mencionan en el fundamento legal, así como indiscutiblemente deben ir acorde a los ejes rectores de la Agenda 2030. Como se mencionó en el fundamento legal, la Agenda 2030 se conforma por diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cada objetivo tiene el propósito de generar un cambio positivo a nivel mundial a largo plazo, por tal motivo es importante que los tres niveles de gobierno del país promuevan la creación de los Planes de Desarrollo Sostenible, en otros términos, generar un plan que contribuya a mejorar las carencias actuales siempre cuidando no afectar las necesidades que pudieran presentar las futuras generaciones, de tal manera es importante tomar de guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) así como las metas de cada objetivo en la elaboración de estrategias y líneas de acción.

Es muy importante la participación de la sociedad en general para lograr visualizar las diversas necesidades y soluciones, así como obtener resultados positivos en el cumplimiento de los objetivos y en el desarrollo de los Planes de Desarrollo, dado que la implementación de las diversas acciones buscan el bien colectivo y suponen una soluciones que beneficie a la sociedad. Este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible abordará las estrategias transversales que a continuación se muestran en el diagrama:



De igual manera con los ejes alineados al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2016 - 2022 y a la Agenda 2030.

- I. Municipio incluyente con desarrollo social - Personas**
- II. Municipio moderno y transparente - Alianzas**
- III. Municipio Seguro - Paz**
- IV. Municipio Productivo e Innovador - Prosperidad**
- V. Municipio Sustentable - Planeta**

Estos ejes son los van a dirigir la formulación de este Plan y por consiguiente el trabajo que realizará la autoridad, teniendo como principal tarea atender en lo posible las necesidades de la población y siguiendo con los lineamientos que marca la ley, así como creando estrategias y acciones en cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

- **Igualdad de género (ODS 3, 4, 5, 8 y 10)**

La igualdad de género es un derecho humano primordial e imprescindible para lograr construir una sociedad pacífica, donde haya oportunidades, prosperidad y sostenibilidad. Las mujeres desempeñan un papel importante en el ámbito socioeconómico, sin embargo a la actualidad este papel es desproporcionado, en la mayoría de los casos las mujeres no son remuneradas correctamente por su

trabajo, existe un nivel de violencia ejercido en ellas que va desde lo económico, psicológico, físico y social. Empoderar a las mujeres y a las niñas dará lugar a mejores resultados de desarrollo y sostenibilidad en las comunidades. En la tarea de lograr mejorar las condiciones para las mujeres y niñas, es importante trabajar en la mitigación y reducción de la violencia de género y doméstica, en promover su participación en el ámbito económico y social, así como fomentar y garantizar mecanismos con perspectiva de género; también es importante visualizar, fomentar y promover en el ámbito de la salud, el acceso universal y derecho a la salud sexual y reproductiva. La igualdad de género no es un tema nuevo si no todo lo contrario, desde el 10 de diciembre de 1948 la igualdad de género se incorporó a las Normas Internacionales de los derechos humanos mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se reconoce que:

*“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y que “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, [...] nacimiento o cualquier otra condición.”* (información obtenida de la página oficial de las Naciones Unidas).

Desde el nivel estatal se han y deben seguir implementado acciones que ayuden a promover y que en un futuro garanticen los derechos de las niñas y mujeres, sobre todo una mejora de la condiciones sociales para que este sector de la sociedad tenga las posibilidades y oportunidades de crecimiento, respeto y seguridad.

### **Diagnóstico**

El municipio cuenta con una Instancia Municipal de la Mujer, en esta instancia se tratan los temas de género también en equipo con el DIF Municipal. En estas dos áreas importantes del municipio se tocan temas y se implementan acciones que busquen contribuir en el cambio positivo de la población en ámbitos de igualdad de oportunidades, a pesar del trabajo que se hace en estas instancias hay diversas limitaciones que frenan el proceso, debido a que se carece de capacitación para el personal que atiende estas instancias, es poco el apoyo que se tiene para crear talleres, pláticas y actividades que promuevan la igualdad de género en el municipio, de igual manera se carece de recurso económico para la difusión continua del tema, así como de seguimiento psicológico y legal en casos donde se requiere otro tipo de intervención (ODS 3, 5).

Las mujeres son quienes se ven más afectadas en el tema de igualdad de género, es por ello que se debe atender con suma importancia esta situación en el municipio, el registro del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI indica que

de 4,847 habitantes que hay en el municipio el 55.1% de la población son mujeres, y forman parte importante en la contribución de la economía de la población, debido a que de la población económicamente activa el 34.1% son mujeres de 12 años y más de un total de 33.0%, sin embargo con base a la Tabla 6 de Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo, únicamente el 26.74% que en cifras son 68.98 mujeres de un total 258 recibe un ingreso por su trabajo arriba de 2 salarios mínimos, como vemos son pocas las mujeres que tienen ingresos superiores a 2 s.m., a diferencia del 21.58% de hombres que son 119.98 en cifras de un total de 556 que reciben el mismo ingreso (INEGI 2015).

	Población ocupada	Ingreso por trabajo <sup>1</sup>			No especificado
		Hasta 1 s.m. <sup>2</sup>	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	
Total	814	29.36	30.47	23.22	16.95
Mujeres	258	37.60	23.26	26.74	12.40
Hombres	556	25.54	33.81	21.58	19.06

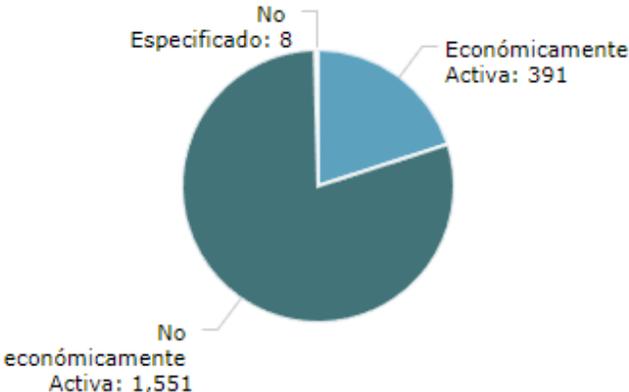
<sup>1</sup> Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.) <sup>2</sup> Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos. Tabla 6. Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo. Fuente: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Como se puede observar es necesario que se genere una mayor igualdad tanto de oportunidades laborales como de percepción de ingreso salarial justa y equitativa entre hombres y mujeres, de igual manera se debe impulsar el crecimiento económico de las mujeres, a fin de incluirlas más en el sector económico ya que su participación es de suma importancia en el crecimiento del ámbito socioeconómico de la comunidad y que hasta el momento no es reconocido como se debería y tampoco remunerado correctamente. (ODS 5, 8 y 10)



Imagen 23. Mujeres en la cosecha de maíz.

En las limitaciones económicas de las mujeres influye también la escolaridad, en el Censo de Población y Vivienda 2020 se registró que 631 mujeres de 12 años y más no cuentan con ningún nivel de escolaridad, 1456 tienen educación básica, 265 media superior y solo 166 superior. La falta de oportunidades educativas disminuyen las posibilidades de tener mejores oportunidades en las ofertas de trabajo o incluso puede llegar a limitar el emprendimiento de las mujeres, en este panorama, las características económicas de la población lo visualizan, pues se tiene un registro de 1551 mujeres que hasta el 2020 no eran económicamente activas y solo 391 sí, esto de una población de 12 años y más. (ODS 4, 5)



Gráfica 11. Características económicas de la población.

Fuente: Atlas de género Oaxaca, datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

En este ámbito la enseñanza de este tema en las escuelas son de suma importancia, puesto que las escuelas son parte importante en la formación de nuestra sociedad, de tal manera que es necesario que las escuelas cuenten con la información y capacitación necesaria en el personal docente, del tema de igualdad de género de modo que cuenten con las herramientas necesarias para orientar al alumnado así como detectar y evitar casos de violencia de género o comportamientos en las escuelas que puedan dar paso a la desigualdad de género. (ODS 4, 5)

De acuerdo a la información recabada del cuestionario elaborado en el municipio, parte de los retos que se tienen son la falta de información y concientización de la igualdad de género, aunado a eso existen actitudes y hechos que dejan en evidencia el machismo que aún se vive en la comunidad, el cual es un tipo de violencia que forma parte de un sistema educativo y cultural que se ha heredado en las familias y que hoy en día son las que favorecen a que se perpetúe violencia hacia las mujeres. Uno de los delitos más recurrentes en la comunidad es la violencia familiar propiciada mayormente por los hombres, es importante mencionar que este tipo de violencia no solo se refiere a el uso intencionado y repetitivo de la fuerza física, sino también psicológica usada para controlar,

manipular o en su caso atentar en contra de la integridad emocional de algún integrante de la familia que en la mayoría de los casos son mujeres, niñas y niños. Es por esto que derivado de la situación se requiere de buscar soluciones que ayuden a visualizar estas actitudes y situación, a disminuir el número de delitos de esta índole y sobre todo crear estrategias que ayuden y aporten las herramientas y mecanismos para que en largo plazo mejore el panorama municipal respecto a este tema, así como el garantizar el apoyo y acompañamiento de las mujeres y niñas que han sido víctimas de esta situación. (ODS 5,16)

Contar con la Instancia de la Mujer es un paso importante en este tema, sin embargo, es necesaria la capacitación constante de los que integran este equipo y de la autoridad municipal, antes de informar a la población se tiene que informar a la autoridad, cada integrante debe saber lo que es igualdad de género, su importancia, la forma en que desde lo individual puede aportar positivamente y sobre todo iniciar este proceso de concientización desde el Ayuntamiento para así llevarlo a la comunidad. (ODS 5, 16)

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

<b>EJE: PERSONAS</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Garantizar el crecimiento integral de las mujeres para aminorar la desigualdad de género.	ODS 4, 5, 16	ODS 3, 8, 10
Estrategia 1. Promover una educación igualitaria para las mujeres de la comunidad en coordinación con las instancias correspondientes.	4.2, 4.3 4.5, 4.7, 5.1	8.5, 8.8, 10.2
Estrategia 2. Difundir campañas sobre la igualdad de género en la población en coordinación	5.1, 5.2, 5.b, 16.1, 16.2	3.7, 10.2, 10.3,

con la Instancia Municipal de la Mujer.		
Línea de acción 1.1 Realizar campañas de información sobre los derechos e inclusión de las mujeres de la comunidad.		
Línea de acción 1.2 Gestionar talleres donde se aborden los diversos temas que engloba la igualdad de género para las mujeres y servidores públicos.		
Línea de acción 1.3 Impulsar pláticas y talleres en las escuelas donde se aborden temas de igualdad, violencia de género y derechos humanos.		
Línea de acción 1.4 Incentivar por medio de pláticas y talleres a las niñas y mujeres de la comunidad para hacer valer su derecho a la educación.		
Línea de acción 2.1 Capacitar al personal que labora en la Instancia de la Mujer y DIF Municipal para que brinden mayor información y mejor servicio en temas de igualdad de género.		
Línea de acción 2.2 Promover talleres y pláticas informativas sobre igualdad de género de manera continua por medio de la Instancia de la Mujer y DIF Municipal para que el tema esté presente en la población.		

<b>EJE: PROSPERIDAD</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral para un desarrollo equitativo.	ODS 5, 8	ODS 1,10
Estrategia 1. Crear canales de acceso al sector laboral para impulsar el ingreso de las	5.1, 5.5, 5.b,	10.2, 10.3

mujeres a este sector.		
Estrategia 2. Impulsar la igualdad laboral para que las mujeres cuenten con un ingreso salarial justo y equitativo.	5.4, 5.5, 5.a, 8.5, 8.8	1.4, 10.2, 10.3, 10.4
Línea de acción 1.1 Realizar talleres de orientación y capacitación laboral dirigido a mujeres para su incorporación al ámbito laboral.		
Línea de acción 1.2 Impulsar el desarrollo profesional de mujeres que ya laboran para que ocupen puestos importantes.		
Línea de acción 2.1 Fomentar en el sector económico la remuneración laboral igualitaria entre hombres y mujeres.		

<b>EJE: ALIANZA Y PAZ</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de las mujeres para reducir la desigualdad en el municipio.	ODS 5	ODS 10, 16
Estrategia 1. Concientizar a la población sobre los derechos de las mujeres para hacerlos valer.	5.1, 5.2, 5.c	10.2, 16.3,
Línea de acción 1.1 Promover pláticas sobre los derechos de las mujeres a través de la Instancia de la Mujer y DIF Municipal.		

Línea de acción 1.2

Crear talleres continuamente sobre la igualdad de género para que la población en especial las mujeres sepan sobre el tema.

Línea de acción 1.3

Consolidar los servicios que ofrece la Instancia de la Mujer y DIF Municipal en relación a la vulneración de los derechos de las mujeres en el municipio.

- **Asuntos indígenas (ODS 1, 2, 3, 4, 6, 10, 16)**

El Artículo 2° de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca hace mención acerca de la composición étnica-plural de los pueblos y comunidades indígenas en el Estado, cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con la civilización mesoamericana y que hablan una lengua propia, ocupando sus territorios en forma continua y permanente, en donde han construido sus culturas específicas diferenciándolos del resto de la población del Estado, de igual manera esta Ley protege a las comunidades afroamericanas.

### **Diagnóstico**

El municipio de Constanza del Rosario se gobierna por el Sistema Normativo Indígena (Usos y Costumbre), es decir que llevan a cabo sus elecciones de autoridades municipales a través de una Asamblea Comunitaria, en la cual se hace partícipe a toda la población del municipio mayor de 18 años, cada integrante del cabildo municipal debe de representar a cada una de las agencias, delegaciones o núcleo rural del municipio y el cargo de presidente municipal debe ser rotativo entre las agencias, es decir, que si el cargo de presidente quedó en un representante de cierta agencia, para la próxima elección el cargo no puede ser ocupado por una persona de la misma agencia. El municipio está integrado por tres agencias municipales; San José Yosocañu; Santa Cruz Río Venado; Santa María Pueblo Nuevo, dos delegaciones; Rancho Viejo; Santa Ana Rayon y un núcleo rural; Loma Bonita. Las agencias o localidades con más rezago social y que afecta en gran medida a la población indígena son San José Yosocañu, Santa Cruz Río Venado, Rancho Viejo y Santa María Pueblo Nuevo, debido a que estas localidades carecen de diversos servicios básicos y se encuentran más lejos del centro de la comunidad. De acuerdo a datos del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 del INEGI, el 60.94% de la población es hablante de una lengua indígena, siendo las lenguas indígenas más frecuentes en el municipio el mixteco con el 70.6% y el triqui con el 28.8%, de igual manera el 1.20% de la población se considera afrodescendiente. (ODS 3, 4, 6)

<b>ETNICIDAD</b>	
<b>Población que habla lengua indígena<sup>1</sup></b>	<b>60.94 %</b>
<b>Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena<sup>1</sup></b>	<b>25.35 %</b>
<b>Lenguas indígenas más frecuentes</b>	
Mixteco	70.6 %
Triqui	28.8 %
<b>Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente</b>	<b>1.20 %</b>

<sup>1</sup> De 3 años y más.

Imagen 24. Etnicidad del municipio de Constanza del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.

La lengua indígena en Constanza del Rosario es parte principal de la identidad y de la cultura, como se mencionó anteriormente un porcentaje considerable de la población es hablante del Mixteco y otro porcentaje menor habla triqui, lo que hace un total de 1562 mujeres y 1215 hombres hablantes de una edad de 3 años y más. La mayor parte de las personas que hablan una lengua están en un rango de edad de 5 a 34 años, dato que se puede verificar en la siguiente tabla, también se puede ver que la cantidad de habitantes de 3 años y más que no habla lengua indígena es menor a comparación de los que si, lo que deja ver que las lenguas maternas de la comunidad son los principales medios de comunicación.

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	128	59	69	0
05-09 años	363	263	100	0
10-14 años	484	457	24	3
15-19 años	374	358	14	2
20-24 años	220	199	20	1
25-29 años	162	144	17	1
30-34 años	137	109	28	0
35-39 años	115	80	35	0
40-44 años	120	71	49	0
45-49 años	139	84	55	0
50-54 años	126	68	58	0
55-59 años	91	46	45	0
60-64 años	103	51	52	0

65-69 años	64	31	33	0
70-74 años	56	18	38	0
75-79 años	35	9	26	0
80-84 años	28	9	19	0
85 años y más	32	10	22	0
Total	2,777	2,066	704	7

Tabla 7. Población total de 3 años y más hablante de alguna lengua indígena por grupos quinquenales de edad. Fuente: Atlas de género Oaxaca, datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

La conservación de las lenguas en la comunidad es necesaria, es el principal medio de comunicación y parte primordial de la identidad cultural de todos los que habitamos el municipio. Se considera que en el respeto de los derechos de los pueblos indígenas se siga y se mejore la difusión y promoción de la lengua materna como pilar cultural, así como la traducción de información, campañas, talleres y demás temas de interés social para la población que habla mixteco y triqui tenga acceso a la información pública, de esta forma se aportará positivamente en la tarea de respetar, hacer valer los derechos y en la conservación de las lenguas indígenas. (ODS 10)



Imagen 25. Rancho Viejo, Constanacia del Rosario.

Con el pasar del tiempo se ha tratado de conservar las tradiciones culturales, sociales, económicas, culturales y políticas que caracterizan al municipio, muestra de ello es la festividad del 7 de octubre que es la más importante en el municipio porque se celebra a la virgen del Rosario, en esta festividad se llevan a cabo una serie de actividades que forman parte del programa de esta festividad, un ejemplo es el torneo de basquetbol que se realiza con equipos del municipio y de localidades vecinas, así mismo una de las actividades deportivas que se siguen conservando en la actualidad es el juego de la pelota mixteca que se lleva a cabo en la cancha de la cabecera municipal. Otra de las tradiciones que sigue muy vigente en alguna de las localidades del municipio es el trueque, que consiste en intercambiar unos productos por otros sin que intervenga el dinero. Este tipo de trueque se realiza entre habitantes de la misma localidad u otras localidad cercanas

del mismo municipio, debido a que no se cuenta con un espacio público donde comercializar como un tianguis o mercado, es también por ese motivo que los pobladores se van a Putla y otros municipios a vender sus productos. Es importante que se siga trabajando en la conservación de estas tradiciones que forman parte fundamental de la identidad cultural de nuestro municipio, de igual forma es preciso crear más acciones que garanticen los derechos de la población indígena, a pesar que se realizan talleres a través de la Instancia de la Mujer y Proximidad Social, no son suficientes, así mismo debemos implementar programas que apoyen a las agencias y localidades con más rezago social que vulnera a la población indígena. (ODS 1,2, 3, 4, 6, 10, 16)

La imaginación consiste en la separación efectiva de una persona, comunidad o sector de la sociedad respecto al trato social, en esto interviene la reclusión geográfica o la desconexión territorial, en este caso el municipio cuenta con localidades que se encuentran con un nivel de marginación que se debe visualizar y atender. El grado de marginación en el municipio es del 1.44662, considerado por la CONAPO, 2015 como muy alto y con un porcentaje de pobreza del 84.7% es decir que se registraron 3,442 personas en esta situación, 1366 (33.6%) con pobreza moderada y 2076 (51.1%) pobreza extrema. En este sentido, la cobertura de programas de asistencia y acciones sociales del gobierno del estado, solo se tiene a 613 mujeres y 606 hombres beneficiada por el Programa Vamos Juntos a la Escuela del SEDESOH (COPEVAL, 2020). En este tema intervienen el acceso a los servicios básicos, las localidades alejadas de la cabecera municipal y del núcleo urbano tiene poco acceso a servicios como luz eléctrica, sistemas de agua potable y saneamiento, a servicios públicos educativos y de salud, dentro de este panorama se encuentra San José Yosocañu, algunas localidades de Santa María Río Venado, Loma Bonita y otros grupos de asentamiento que habitan lejos de estas agencias y localidades, que para acceder se requiere de caminar varios kilómetros o en algunos casos se logra entrar con camionetas 4x4, muchos de estos asentamientos están en los límites con otros municipios. (ODS 1, 10)

	Porcentaje	Personas
Pobreza	84.7%	3, 442
De la cual:		
Pobreza moderada	33.6%	1366
Pobreza extrema	51.1%	2076

Tabla 8. Población en situación de pobreza, CONEVAL 2015.

Parte de las necesidades de servicios básicos que se deben atender en las localidades con mayor marginación, es el servicio de agua potable, si bien se cuenta con diversas fuentes de agua, estas están lejos de los asentamientos por lo que deben de transportar este vital líquido a sus viviendas como les sea posible , la creación de proyectos de saneamiento, ya que hasta el 2020 no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y de un sistema de drenaje, la mayor parte de las viviendas del municipio tiene fosas sépticas y en el caso de las localidad con marginación aún hacen uso de letrinas, lo que resulta ser algo negativo en la preservación de la salud de los habitantes y del medio ambiente, esto por la falta de mantenimiento. (ODS 6, 10, 11)

Otra de las necesidades es contar con caminos accesibles que permitan que los habitantes se trasladen a otras comunidades con mayor seguridad, hasta el 2020 los acceso a localidades como San José Yosocañu, Santa Cruz Río Venado y Loma Bonita son de terracería, lo que dificulta el acceso cuando es temporada de lluvia, que como bien se sabe suele ser constante en esta zona que se caracteriza por su humedad y fuentes de agua. (ODS 10, 11)



Imagen 26. Camino principal de San José Yosocañu, Constanca del Rosario.

### Objetivo, estrategias y líneas de acción

<b>EJE: PERSONAS, PROSPERIDAD</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Garantizar las condiciones de vida de la población indígena para disminuir la desigualdad e impulsar su desarrollo integral.	ODS 1, 2, 3, 4, 6, 10, 11	ODS 7, 11

Estrategia 1. Mejorar el acceso a los servicios básicos para contribuir a una vida digna para la población indígena.	1.2, 1.4, 2.3, 3.7, 3.8, 4.5, 4.a, 6.1, 6.2, 10.2	7.1, 11.1, 11.4,
Línea de acción 1.1 Implementar programas de apoyo para la población indígena a través del DIF Municipal y Estatal.		
Línea de acción 1.2 Asegurar el acceso a los servicios básicos de salud en las localidades que carecen de este servicio.		
Línea de acción 1.2 Ampliar las redes de distribución de agua potable para que sea más accesible en las comunidades con mayor rezago.		
Línea de acción 1.3 Garantizar la cobertura de la red de energía eléctrica.		
Línea de acción 1.4 Asegurar el acceso a la educación con instalaciones dignas.		
Línea de acción 1.5 Mejorar las condiciones de diferentes calles en el municipio y sus localidades.		
Línea de acción 1.6 Crear espacios para la comercialización de los diversos productos que se generan en el municipio.		
Línea de acción 1.7 Crear proyectos de saneamiento en las localidades con más rezago.		

<b>EJE: ALIANZA Y PAZ</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Asegurar que se hagan valer los derechos humanos de la población indígenas para combatir la desigualdad.	ODS 4, 10	ODS 5
Estrategia 1.	4.3, 4.5, 10.2,	5.1, 5.5

Realizar programas de información sobre derechos humanos para concientizar a la población.	10.3	
Línea de acción 1.1 Capacitar a los servidores públicos sobre los derechos humanos para brindar un buen servicio.		
Línea de acción 1.2 Crear talleres de divulgación de los derechos humanos en el municipio.		
Línea de acción 1.3 Promover campañas informativas sobre temas de derechos humanos e igualdad de género a la población.		

- **Derechos de las niñas, niños y adolescentes ( ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 16)**

Con fundamento en la primera parte del Artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014, se considera niñas y niños a los menores de 12 años, y se considera adolescentes a las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad. Así mismo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales ratifican sus derechos. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su Artículo 13, señala de manera general sus derechos:

- I. *Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.*
- II. *Derecho de prioridad.*
- III. *Derecho a la identidad.*
- IV. *Derecho a vivir en familia.*
- V. *Derecho a la igualdad sustantiva.*
- VI. *Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.*
- VII. *Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.*
- VIII. *Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.*
- IX. *Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.*
- X. *Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.*
- XI. *Derecho a la educación.*
- XII. *Derecho al descanso y al esparcimiento.*
- XIII. *Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.*

- XIV. *Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.*
- XV. *Derecho de participación.*
- XVI. *Derecho de asociación y reunión.*
- XVII. *Derecho a la intimidad.*
- XVIII. *Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.*
- XIX. *Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes.*
- XX. *Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.*

## **Diagnóstico**

Como se describe anteriormente, las niñas, niños y adolescentes tienen diversos derechos, los cuales engloban educación, salud, alimentación, vivienda, entre otros elementos que tienen el fin de cubrir desde diversos puntos sus necesidades y porvenir. En el cumplimiento de los derechos, el municipio de Constanza del Rosario aún no puede garantizar la cobertura de estos derechos debido a la falta de infraestructura y recursos, esta situación se da mayormente en las localidades y agencias que se encuentran lejos de la cabecera municipal, en estas zonas existe una disminución considerable de los servicios básicos, desde el agua entubada, falta de un sistema de saneamientos, luz eléctrica, centros donde puedan atender temas de salud, instalaciones educativas con carencias considerables, vías de comunicación de terracería que en temporadas de lluvia o huracanes se vuelven difíciles de transitar, ya que el municipio se encuentra en una zona que regularmente se ve afectada por las lluvias y efectos de los desastres naturales. (ODS 3, 4, 6, 10)



Imagen 27. San José Yosocañu, Constanza del Rosario.

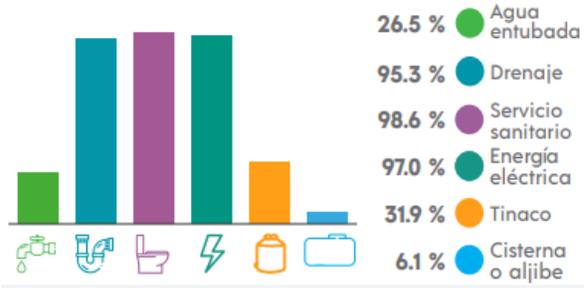
Las limitaciones a las que se enfrentan las familias repercute directamente en el crecimiento y calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, quienes no cuentan con las instalaciones necesarias para la enseñanza y sobre todo espacios que ofrezcan seguridad, la mayor parte de los planteles educativos no cuentan con una barda perimetral que resguarde la seguridad de los niños, niñas y

adolescentes, así como de aulas en condiciones y espacios recreativos. En el ámbito educativo hace falta redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones en las que los niños y niñas toman sus clases, así como mejores caminos para que se transporten, sobre todo para aquellos y aquellas que tienen que caminar tramos largos para llegar a la escuela, además de esto es de suma importancia que las calles sean seguras con el fin de salvaguardar la integridad física de este sector, ya que en las localidades con más rezago no se tiene una cobertura amplia de alumbrado público o vigilancia, ya que solo se cuenta con una policía municipal en la cabecera que no puede dar seguridad a toda la población debido a la limitación de elementos . (3, 4, 10, 16)



Imagen 28. Escuela Sec. General, Prof. Pulino Mtz. Delia, Santa Cruz Río Venado.

Se puede ver en la siguiente gráfica, solo el 26.5% de la población cuenta con agua entubada, a pesar de que se tiene un registro del 95.3% de población con drenaje, es importante mencionar que esto se refiere a que ese porcentaje de la población cuenta con algún sistema sanitario distinto al sistema de drenaje pública, ya que hasta el 2020 en la comunidad no se cuenta con planta tratadora de aguas residuales y con una red de drenaje funcional. La insuficiencia de los servicios básicos e infraestructura limita el crecimiento y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. (ODS 1, 2, 3, 4, 6)



Gráfica 12. Disponibilidad de servicios y equipamiento. Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca.

Como se ha mencionado anteriormente, la población tiene poco y en ocasiones nulo conocimiento acerca de sus derechos, lo cual ocasiona que constantemente dichos derechos se vean vulnerados o no ejercidos, siendo las niñas, niños y adolescentes el sector de la población más vulnerable. Actualmente al año 2020 en el municipio solo se cuenta con el DIF Municipal como la instancia encargada

de atender los temas relacionados con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, pero no se cuenta con el personal calificado que pueda brindar la asesoría y acompañamiento en situaciones donde se haya transgredido los derechos humanos de las personas, en especial el de las niñas, niños y adolescentes, de igual forma no hay una difusión acerca del tema en el municipio y sus localidades donde informen a la población sobre sus derechos y la importancia de hacerlos valer, no hay programas, talleres, pláticas con personal especializado o actividades que sirvan como medio de información. (ODS 3, 16)

Una de las necesidades que se tiene en la comunidad es el acceso a la alimentación, como se ha mencionado en el tema de asuntos indígenas, se tiene localidades y agencias lejos del centro del municipio donde las oportunidades de crecimiento son menores debido a la falta de empleo, a la disminución del comercio y por el nivel de marginación en el que se vive, estas cuestiones económicas y falta de oportunidades repercuten en el día a día de las familias y por consiguiente en el crecimiento de niños y niñas, en este sentido se considera necesario que se busque el apoyo de programas o de la integración de comedores comunitarios donde se ofrezca apoyo a estas familias. Hasta el momento la cobertura de programas de asistencia y acciones sociales del gobierno del estado es mínima, pues solo se tiene un registro de 613 mujeres y 606 hombres beneficiados por el Programa Vamos Juntos a la Escuela, en cuanto a los programas del DIF como Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad, Participación comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, Programa de Desayunos Escolares Fríos, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Crédito a la Palabra de la Mujer se registraron cero personas beneficiadas (COPEVAL, 2020). (ODS 1, 2, 10)



Imagen 29. Rancho Viejo, Constanza del Rosario.

Debido a las diversas necesidades que se han mencionado es importante crear acciones a favor del desarrollo de los habitantes del municipio, en especial de las niñas, niños y adolescentes, para así impactar positivamente en el cumplimiento de las obligaciones que se tienen como gobierno municipal con la gente más joven, buscando en todo momento y oportunidad mejorar las condiciones de vivienda, educación, salud, deporte y cultura, con el propósito de buscar el

crecimiento integral de todos sin ninguna clase de discriminación, por tanto es también primordial hacer visibles las necesidades de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad para atender en medida de las posibilidades tales necesidades y brindar espacios accesibles a sus condiciones y servicios básicos de calidad, ya que no se cuenta con las instalaciones necesarias o con centro médicos que atiendan los problemas que se deriven en estos casos, de esta forma se puede impulsar el desarrollo integral e inclusivo para este sector de la población. (ODS 1, 3, 4, 5)

### Objetivo, estrategias y líneas de acción

<b>EJE: PERSONAS, ALIANZAS</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Garantizar las condiciones en las que se desarrollan las niñas, niños y adolescentes para propiciar una mejor calidad de vida.	ODS 1, 2, 3, 4, 10	ODS 8, 9, 11
Estrategia 1. Mejorar el acceso a una alimentación saludable para mejorar la calidad de vida de este sector de la población.	1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.8, 4.2, 4.5, 4.7	8.5, 8.6, 9.1
Estrategia 2. Contar con mejores servicios de salud y educativos para disminuir el nivel de marginación que vulnera a niñas, niños y adolescentes en coordinación con las dependencias correspondientes.	1.4, 3.8, 4.2, 4.3, 10.2, 10.3	8.5, 9.1, 11.1
Línea de acción 1.1 Construir comedores comunitarios para contribuir al sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes del municipio.		
Línea de acción 1.2 Gestionar programas de apoyo alimentario ante las instancias correspondientes.		
Línea de acción 1.3 Construir comedores comunitarios en las localidades más rezagadas		

Línea de acción 2.1 Gestionar el equipamiento de los centros de salud para brindar un mejor servicio a las niñas, niños y adolescentes.
Línea de acción 2.2 Dar mantenimiento a las instalaciones de las escuelas.
Línea de acción 2.3 Construir aulas en las escuelas de nivel básico para proporcionar mejores instalaciones.

<b>EJE: PROSPERIDAD</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Contar con mejor infraestructura pública para contribuir al desarrollo social y económico de las niñas, niños y adolescentes presentes y futuros.	ODS 1, 3, 4, 6, 11	ODS 8, 9
Estrategia 1. Ampliar la infraestructura pública y por consiguiente el acceso a los servicios básicos.	1.4, 3.8, 4.2, 4.4, 4.a, 6.1, 6.2, 11.1	8.2,9.1
Línea de acción 1.1 Ampliar la red eléctrica en las localidades del municipio.		
Línea de acción 1.2 Ampliar el sistema de agua potable en el municipio.		
Línea de acción 1.3 Rehabilitar caminos, accesos y puentes en las diferentes localidades del municipio que están en mal estado.		
Línea de acción 1.4 Construir espacios para la práctica del deporte para aportar en el sano crecimiento de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.		
Línea de acción 1.5 Implementar programas de saneamiento a base de biodigestores y pozos de absorción para así cuidar los ríos y mantos acuíferos del municipio.		

Línea de acción 1.6  
 Construir comedores en zonas con nivel alto de marginación

<b>EJE: PAZ, ALIANZAS</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Asegurar que sean respetados los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio para un sano desarrollo.	ODS 1, 4, 16	ODS 5, 10
Estrategia 1. Generar medios de información a través de las instancias competentes que promuevan los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	1.3, 4.1, 4.a, 16.2, 16.3	5.2, 10.3
Estrategia 2. Proporcionar a las instancias correspondientes las herramientas y conocimiento en temas de derechos humanos.	4.3, 16.1, 1.4	5.1, 10.2, 10.4,
Línea de acción 1.1 Implementar campañas de difusión de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.		
Línea de acción 1.2 Crear talleres de apoyo en diversas áreas para las niñas, niños y adolescentes del municipio.		
Línea de acción 1.3 Impartir talleres en las escuelas sobre los derechos humanos en coordinación con la Instancia Municipal de la mujer y DIF Municipal.		
Línea de acción 2.1 Capacitar a los servidores públicos del ayuntamiento e instancias municipales en temas de derechos humanos para un mejor actuar.		
Línea de acción 2.2 Gestionar capacitaciones para el mejor funcionamiento de las instancias municipales.		

## EJES TEMÁTICOS

### PERSONAS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Constanza del Rosario cuenta con una población total de 4,847 habitantes distribuida en 12 localidades, siendo las localidades con mayor población Constanza del Rosario con 1,860 habitantes, San José Yosocañu con 909 habitantes y Santa Cruz Río Venado con 648 habitantes. De la población total el 55.1% son mujeres y el 44.9% son hombres, estos porcentajes nos indican que por cada 100 mujeres existen 81 hombres, así mismo la edad media de esta población tiene 20 años o menos, otro dato importante es la razón de dependencia que nos indica que existen 80 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Contamos con un municipio que aún carece de servicios básicos y que por la zona geográfica tiene localidades con un nivel de marginación alto donde se requiere de una mayor inversión para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Si bien, el municipio es rico en recursos naturales en algunas zonas, se cuenta con fuentes importante de obtención de agua, suelo fértil para la actividad agrícola y agropecuaria, sin embargo aún se dificulta la obtención o aprovechamiento correcto de estos recursos naturales debido a la falta de recursos para el campo y por la falta de infraestructura pública para llevar agua a los hogares, sobre todo a aquellas familias que viven lejos de las zonas con mayor urbanización, en estos casos los habitantes por sus propios medios obtienen el agua, se transportan para salir de la comunidad y buscan la forma de satisfacer sus necesidades con lo que se tiene a la mano. El desarrollo del municipio ha tenido limitación por el ámbito económico y por la falta de apoyo del Gobierno Estatal y Federal, así como la falta de planeación en la utilización de los recursos económicos que llegan al Gobierno Municipal.

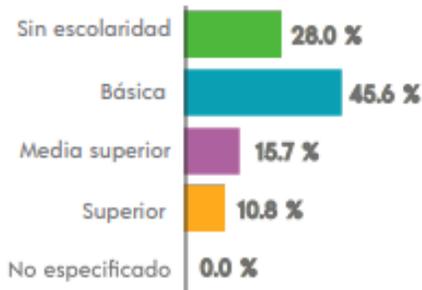
Es importante mencionar que por medio de las diversas organizaciones civiles que se encuentran en la comunidad y por las mismas aportaciones de los habitantes se ha aportado positivamente en la mejora del municipio, sin embargo no ha sido y no es una tarea fácil, se requiere de compromiso de las diversas autoridades y de las futuras, del trabajo en equipo para encaminar acciones que a corto, mediano y largo plazo ofrezcan a las familias mejores condiciones de vida y mejores

oportunidades. La infraestructura pública es parte de la base primordial en el desarrollo de una sociedad, lo que beneficia en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes. Dicha infraestructura debe abarcar temas de salud, vivienda, educación, cultura, deporte, vías de comunicación, telecomunicaciones y comercio. En este sentido en este eje se desglosan algunas de las necesidades que se requieren atender en la comunidad, la importancia que tiene subsanar en lo posible estas necesidades y el contexto actual en el que la población vive.

- **Educación**

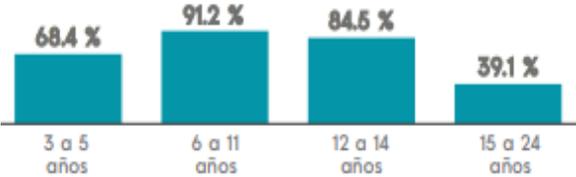
**Diagnóstico**

Información del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 del INEGI, muestra que en nuestro municipio el 45.6% de la población de 15 años y más a cursado el nivel básico de escolaridad, el 15.7% a cursado la media superior y solo el 10.8% a cursado la educación superior, de igual manera se tiene registro que el 28.0% de la población no cuenta con algún nivel de estudio. En cuanto a la asistencia escolar se tiene registro de los siguientes porcentajes de asistencia de acuerdo al rango de edad: 68.4% de 3 a 5 años, 91.2% de 6 a 11 años, 84.5% de 12 a 14 años y 39.1% de 15 a 24 años.



Gráfica 13. Población según nivel de escolaridad de 15 años y más.

<sup>3</sup> De 15 años y más.



Gráfica 14. Asistencia escolar

Con base a los porcentajes que se muestran en la Gráfica. 13, se observa que de una población de 15 años y más tienen mayormente un nivel de escolaridad básica, pues se registró un 45.6% a un total de 1456 mujeres y 393 hombres; en cuanto al nivel media superior solo 265 mujeres y 209 hombres cuentan con este nivel de estudios (INEGI, 2020). La mayoría de la matrícula de alumnos se

concreta en el nivel básico, en segundo lugar en la media superior y en tercero en la superior. Con estos datos podemos darnos cuenta que un número considerable de la población no continúa con sus estudios, parte de esta problemática se debe a la falta de infraestructura educativa, la mayor parte de las instituciones requieren de mantenimiento, mejoras en sus áreas deportivas y recreativas, faltan aulas y bardas perimetrales que den seguridad, además de material didáctico y administrativo. Directores, directoras y maestros laboran bajo condiciones que deben mejorar, el mismo caso pasa con los alumnos, toman clases en aulas en mal estado, los patios requieren de mantenimiento y en el caso de algunas instituciones no cuentan con áreas para que los niños y niñas puedan comer, ya que se carece de comedores escolares, áreas techadas y mobiliario. (ODS 4, 10, 11)



Imagen 30. Esc. Prim. Juan Rulfo, en Loma Bonita. y Esc. Sec. Gral. Luis Donald Colosio M. en Constanza del Rosario.

Como se expuso líneas arriba, la educación media superior y superior es una de las necesidades en el tema de educación, hasta el 2020 en todo el municipio solo se tiene operando oficialmente un IEBO ubicado en la Agencia de San José Yosocañu, en cuanto a la cabecera municipal de cuenta con un CECYTE, sin embargo este labora en una casa particular debido a que aún no se encuentra en condiciones el lugar asignado para esta institución y también hace falta que se cuente con número de clave para operar adecuadamente. Respecto al nivel superior, en todo el municipio no se tienen de instituciones técnicas o universidades para que la población continúe con sus estudios, únicamente se encuentra el Centro de Enseñanza Ocupacional No. 40 que funge como una institución educativa que orienta a la formación de los jóvenes y adultos en el ámbito laboral que no hayan terminado sus estudios básicos, media superior y superior. (ODS 4, 10, 11)



Imagen 31. Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, Plantel N° 265, San José Yosocañu.

Son diversos los factores en el municipio que afecta en el sector educativo, desde los alumnos y alumnas, que en muchos casos no cuentan con los recursos necesarios para continuar sus estudios, como en las escuelas, que se encuentran con instalaciones y equipamiento que limitan el desarrollo de los estudiantes. (ODS 1, 4)

En la siguiente tabla se muestran las 18 escuelas con las que cuenta el municipio y la localidad en donde están ubicadas:

Localidad	Nivel Educativo	Nombre del Centro Educativo
Constancia del Rosario (Cabecera Municipal)	- Preescolar - Primaria - Secundaria - Cecyte - CEO No. 40	- Juan Enrique Pestalozzi - Benito Juárez - Luis Donald Colosio Murrieta - No cuenta con Clave Escolar
Loma Bonita (Núcleo Rural)	- Preescolar - Primaria	- Margarita Maza de Juárez - Juan Rulfo
Santa Ana Rayon (Agencia de Policía Municipal)	- Extensión de Preescolar	- Juan Enrique Pestalozzi
Rancho Viejo (Delegación Municipal)	- Preescolar - Primaria	- La Corregidora - Artemio Montesinos
Santa María Pueblo Nuevo (Agencia Municipal)	- Preescolar - Primaria	- Nicolas Bravo - Ignacio Lopez Rayon
San José Yosocañu (Agencia Municipal)	- Preescolar y primaria - Telesecundaria - IEBO	- Lazaro Cardenas - Telesecundaria - IEBO PL. 265
Santa Cruz Río Venado (Agencia Municipal)	- Centro de Educación Inicial - Preescolar - Primaria - Secundaria	- Centro de Educación Inicial de Río Venado - Raa-hsstag - Xicotencatl - Prof. Paulino Martinez Delia

Tabla 9. Total de Escuelas - Municipio de Constancia del Rosario.  
Fuente: Tabla Propia, realizada con datos del Cabildo Municipal.

A continuación se describe de manera general el estado actual de las escuelas en el municipio así como sus principales necesidades:

Los preescolares con los que cuenta el municipio de Constancia del Rosario se encuentran en mal estado, se evidencia a simple vista la falta de mantenimiento a las aulas así como en los baños y áreas recreativas; en casos como el preescolar

Raa-hsstag ubicado en la Agencia Santa Cruz Río Venado, el espacio donde están ubicadas las instalaciones es pequeño y el sueño es irregular, no tiene una barda perimetral como tal que dé seguridad a los alumnos, los niños y niñas carecen de espacios recreativos, juegos y material didáctico para su enseñanza, los profesores también se ven limitados por la falta de material administrativo. Casos como el preescolar antes mencionado se da en primarias y secundarias ubicados en otras localidades y agencias pertenecientes al municipio. La mayoría de las instituciones necesitan de más espacios donde impartir clases, de igual forma hay necesidad de dotarlas de espacios para la recreación y la práctica del deporte, otras de las necesidades que muestran algunos de los preescolares es la falta de barda perimetral, lo que es un riesgo y una situación que pone en vulnerabilidad a los alumnos. (ODS 4, 9, 10, 11)



Imagen 32. Esc. Preescolar Raa-hsstag, Santa Cruz Río Venado.

En el caso de las escuelas primarias en su mayoría cuentan con aulas deterioradas que requieren de mejoras para poder garantizar el bienestar de los alumnos, requieren de barda perimetral para brindar mayor seguridad a las instalaciones y a los alumnos, de igual manera los baños requieren de mantenimiento en sus redes hidráulicas y sanitarias, así como el cambio de algunos muebles sanitarios y mejoramiento de los núcleos en general, las oficinas de la dirección presentan una falta de mantenimiento ya que la pintura de los muros está desgastada, en algunos casos presentan grietas, de igual forma las protecciones de las ventanas se encuentran en mal estado y requieren ser sustituidas, también presentan la necesidad de espacios educativos como biblioteca, sala de usos múltiples, espacios de recreación y para la práctica del deporte, en algunos casos se necesita el mejoramiento y adecuación de estos espacios, equipamiento, mobiliario y material para el ejercicio de la enseñanza. (ODS 4,6, 9)



Imagen 33. Esc. Prim. Lazaro Cardenas, San José Yosocaña.



Imagen 34. Esc. Prim. Artemia Montesinos, Rancho Viejo.

Siguiendo con el nivel básico el municipio cuenta con dos secundarias: Luis Donaldo Colosio Murrieta, que se localiza en la cabecera municipal y cuyas instalaciones se encuentran en estado regular, en esta secundaria se presenta la necesidad de construir nuevas aulas debido a que las que se tienen no son suficientes para cubrir la matrícula de estudiantes, así mismo las aulas existentes requieren de mantenimiento debido a que presentan diversos daños causados por la falta de cuidado, por lo temblores y lluvias, desde pintura desgastada, ventanas en mal estado y puertas de las aulas con la pintura desprendida, de igual manera se requiere de la rehabilitación de la barda perimetral ya que la actual se encuentra en mal estado y es una zona de riesgo para los alumnos. La segunda secundaria se localiza en la agencia municipal de Santa Cruz Río Venado y se llama “Prof. Paulino Martínez Delia”, las carencias que tiene esta institución educativa son la falta de equipo para laboratorio así como la rehabilitación de la plaza cívica ya que se encuentra deteriorada, de igual forma se requiere de un techado en esta plaza debido a que en temporadas de calor y lluvia se expone a los alumnos, otra de las necesidades es la falta de mantenimiento en las aulas y también se requiere de una barda perimetral que salvaguarde a los alumnos y a la propia institución. Por último, la telesecundaria que se localiza en la agencia de San José Yosocañu, al igual que las demás instituciones educativas necesita que se rehabiliten las aulas, requiere de una cancha de usos múltiples para las diversas actividades académicas y de educación física que realizan los alumnos, también se necesita de una barda perimetral y mejora de sus espacios recreativos. (ODS 4, 9, 10, 11)



Imagen 35. Esc. Sec. Paulino Martínez Delia, Santa Cruz Río Venado.

En el ámbito de la educación media superior el municipio cuenta con un CECYTE que se ubica en la cabecera municipal, ésta institución ya ha visto egresar a dos generaciones de jóvenes, pero lamentablemente la escuela aún no cuenta con su

clave educativa y esto afecta a los alumnos que quieran continuar con sus estudios superiores, otra de las necesidades que presenta el CECYTE es en el área de la infraestructura, como se mencionó al inicio de este tema hasta el 2020 se utiliza una casa particular para dar las clases, el área designada para esta institución aún requiere de la construcción de aulas, plaza cívica, canchas deportivas, áreas recreativas, aula de medios equipada, mobiliario y barda perimetral. Las necesidades antes mencionadas son características que falta solventar en la mayoría de las escuelas de la comunidad y el IEBO no es la excepción, se localiza en la San José Yosocañu y dentro de las acciones que se requieren realizan son la construcción de la barda perimetral, rehabilitación de canchas y plaza cívica, aula de medios equipada, la construcción de más aulas para poder ampliar la matrícula y el mantenimiento a la infraestructura que se tiene actualmente, es importante que las escuelas cuenten con lo necesario para brindar a los alumnos mejores oportunidades y una mejor enseñanza, además de crear acciones que los impulse a continuar con sus estudios, en esta tarea el gobierno municipal tiene la posibilidad de priorizar y aportar positivamente en las instituciones, ya sea con el recurso propio, mediante los fondos federales o bien por medio de la gestión con otras dependencias. (ODS 4, 9, 10, 17)

Nuestro municipio también cuenta con un Centro de Enseñanza Ocupacional (CEO No. 40) el cual brinda una formación para el trabajo a la población de jóvenes y adultos que por alguna razón hayan dejado inconclusos sus estudios básicos, media superior, superior o que no puedan continuar con sus estudio por diversas causas. Las especialidades que oferta el CEO son: auxiliar de enfermería, cultura de belleza, computación, corte y confección y música de viento. Este centro de enseñanza no cuenta con instalaciones propias por lo cual es prioritario dotar de un espacio al CEO para que sus alumnos puedan tomar sus clases en espacios equipados y dignos, además de requerirse la gestión de equipo. (ODS 4, 8, 9)

Ante el panorama que se observa en el ámbito de la educación en el municipio, se tiene claro que como autoridad municipal se deben atender las necesidades y carencias que presentan las instituciones educativas, esto para no limitar el desarrollo educativo de la población, de igual forma hay que implementar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la educación en nuestro municipio para que a un mediano y largo plazo se pueda aminorar la desigualdad en educación y poder garantizar una educación de calidad en todos los niveles y contar con jóvenes mejor preparados que contribuyan en el desarrollo socioeconómico del municipio. (ODS 4, 5, 8, 10)



Imagen 36. Extensión del Preescolar Juan Enrique Pestalozzi, Santa Ana Rayón y Preescolar La Corregidora, Rancho Viejo.

Se ha explicado las condiciones y las necesidades que tienen las escuelas, pero también es necesario hablar de las condiciones en las que laboran los maestros y maestras, muchos de ellos vienen de otras comunidades y se ven en la necesidad de quedarse, por ese motivo algunas escuelas cuentan con cuartos destinados a los maestros y que se encuentran en malas condiciones, como se puede observar en la siguiente imagen, se requiere de mantenimiento en general por lo que dentro de las acciones que consideramos son la gestión de apoyo para la rehabilitación de estos espacios. (ODS 11)



Imagen 37. Cuartos para maestros de la Esc. Prim. Lazaro Cardenas y Telesecundaria de San José Yosocañu.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

EDUCACIÓN		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Garantizar una educación de calidad para impulsar el desarrollo educativo de las niñas, niños y jóvenes de nuestro municipio.	ODS 4, 6, 9, 10, 11	ODS 1, 5, 8
Estrategia 1. Mejorar la infraestructura física educativa de las escuelas del municipio para brindar educación de calidad.	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	1.2, 1.4, 5.5, 8.5, 8.6

Estrategia 2. Mejorar las condiciones educativas para que los estudiantes cursen el nivel medio superior en coordinación con las dependencias correspondientes.	4.2, 4.3, 4.4, 9.1, 10.2	1.2, 5.5, 8.5, 8.6
Estrategia 3. Gestionar la apertura de un plantel de educación superior en el municipio.	4.3, 4.4, 9.1, 10.2, 11.1,	1.2, 5.5, 8.5, 8.6
Línea de acción 1.1 Rehabilitar las aulas de los planteles educativos para brindar espacios funcionales y de calidad a los alumnos.		
Línea de acción 1.2 Construir bardas perimetrales en las escuelas que lo necesitan para mayor seguridad de la escuela y los alumnos.		
Línea de acción 1.3 Dar mantenimiento a los espacios educativos y recreativos de las escuelas del municipio.		
Línea de acción 1.4 Dotar de techados en las áreas de impartición física de las escuelas que hay en el municipio.		
Línea de acción 1.5 Rehabilitar los baños de las primarias para garantizar una higiene adecuada a los alumnos.		
Línea de acción 1.6 Construir aulas en las instituciones educativas de nivel básico y media superior.		
Línea de acción 1.7 Construir núcleos administrativos en las instituciones que no cuentan con este espacio.		
Línea de acción 1.8 Mejorar los cuartos de los maestros que se encuentran dentro de las instituciones educativas.		
Línea de acción 1.9 Construir comedores escolares en las escuelas de nivel básico.		
Líneas de acción 1.10 Mejorar las áreas de educación física y recreativas.		

Línea de acción 2.1 Gestionar en las dependencias correspondientes el apoyo para la ampliación de las instituciones del nivel media superior.
Línea de acción 2.2 Gestionar programas de apoyo para que los jóvenes puedan cursar el nivel medio superior.
Línea de acción 2.3 Dar seguimiento al trámite de la clave escolar del CECyTE.
Línea de acción 2.4 Ampliar la matrícula del nivel media superior.
Línea de acción 3.1 Solicitar recursos para la construcción de un plantel de nivel superior en el municipio.

- **Salud**

### **Diagnóstico**

El municipio de Constanca del Rosario cuenta con tres Unidades Médicas Rurales, las cuales se localizan en la cabecera municipal, en la agencia de San José Yosocañu y en la agencia de Santa Cruz Río Venado, en las demás localidades solo se cuenta con Casas de Salud, sin embargo no están habilitadas para atender emergencias o dar servicios de salud, solo son utilizadas cuando se realiza alguna campaña de vacunación, en caso de que la unidades móviles requieren de un espacio o si solicitan el espacio los del sector salud para la realización de alguna actividad. Es importante mencionar que a pesar de que las localidades tienen casas de salud, tienen que acudir a las Unidades Médicas más cercanas o en caso de requerir atención más especializada se ven en la necesidad de viajar a los municipios que sí cuenta con clínicas u hospitales públicos. Esta situación pone en vulnerabilidad a la población que vive lejos de las Unidades Médicas, sobre todo porque estas no tienen la infraestructura, equipamiento y los médicos necesarios para dar cobertura a todas las necesidades médicas de la población, sobre todo aquellas que requieren de intervención quirúrgica o de equipo especializado, antes estos casos las unidades canalizan regularmente a los enfermos al hospital de Malpica, que es el hospital más cercano y accesible, ya que cobra cuotas de recuperación a los pacientes. (ODS 1, 3, 10, 11)



Imagen 38. Unidad Médica Rural Constanza del Rosario (Cabecera Municipal).

Al igual que la falta de atención médica, en casos de gravedad también se tienen limitaciones en el transporte debido a la falta de ambulancias, en todo el municipio solo se cuentan con dos, una sin funcionamiento y que requiere de reparaciones para ser usada, otra que por su estado no es tan factible para transportar enfermos y que está a cargo de la Casa de la niñez, lo que limita su uso ya que esta institución es federal. Ante este panorama es necesario que se gestione recurso para la obtención de ambulancias que puedan ofrecer traslados en la comunidad, sobre todo en las localidades y agencias que se encuentran más alejadas del centro del municipio, ya que estas son las que cuentan con un nivel de marginación más alto. (ODS 1, 3, 10, 11)



Imagen 39. Ambulancia de la Unidad Médica de Santa Cruz Río Venado.

La Unidad Médica Rural que se encuentra en la Cabecera Municipal de Constanza del Rosario tiene como personal a un doctor y dos enfermeras, en el caso de las enfermeras se procura que sean de la localidad con la intención de que puedan atender fuera del horario casos de emergencia siempre y cuando se tenga el equipo y los medicamentos para ofrecer la atención médica, esto mismo sucede en las otras dos Unidades Médicas, de igual forma todas tienen el horario de 8:00 am a 3:00 pm de lunes a sábado. En el caso de la Unidad ubicada en la agencia Santa Cruz Río Venado solo tiene una médico y una enfermera, la misma situación sucede en la ubicada en la agencia San José Yosocañú. En cuanto a infraestructura se necesita de ampliaciones, mantenimiento en los núcleos con los que se cuenta actualmente, reparaciones, rehabilitación de las áreas de almacenamiento de utensilios y medicamentos, pintura, reparación de grietas, así como de refrigeradores institucionales, herramienta médica, equipo y ambulancias. (ODS 1, 3, 10)



Imagen 40. Unidad Médica Rural-San José Yosocañu (agencia municipal)

Otra de las Unidades Médicas que tiene nuestro municipio se encuentra en la agencia municipal de San José Yosocañu, en la cual da atención una doctora y una enfermera de la comunidad, no se cuenta con ambulancia y para los traslados lo tiene que buscar el paciente o sus familiares, se atienden enfermedades comunes, casos graves son canalizados al hospital de Malpica, en las fotografías de la Unidad Médica Rural se observa una falta de mantenimiento en las áreas verdes y en el inmueble donde se llevan a cabo las consultas, en el área de la bodega se necesita de una rehabilitación ya que presenta filtraciones en la cubierta en temporada de lluvias y humedad en las paredes las cuales han generado el desprendimiento de la pintura y de los aplanados, también se puede observar que no se cuenta con una barda que proteja las instalaciones, equipo, instrumental médico y medicamentos que alberga la unidad médica, por que es prioritario dar atención las necesidades que presenta la unidad. (ODS 1, 3, 10, 11)



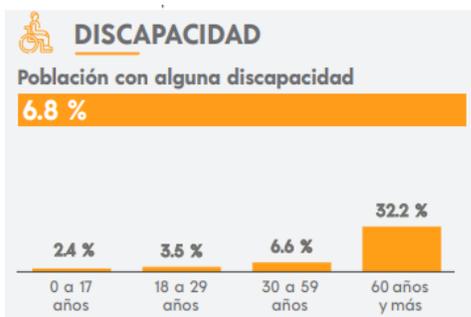
Imagen 41. Unidad Médica Rural-Santa Cruz Río Venado (agencia municipal)

La Unidad Médica Rural de la agencia de Santa Cruz Río Venado, brinda atención una doctora y una enfermera, su horario de atención es de 9:00 am a 5:00 pm., por las carencias en equipo médico y condiciones en las que se encuentra la

unidad médica no se atienden casos de gravedad, por lo que las personas que requieran de atención especializada se canalizan o por sus propios medios van al hospital de Malpica, otra de las situaciones que presenta la unidad médica es la falta de una ambulancia que esté en condiciones de operar, ya que la ambulancia que se tienen actualmente no funciona, en diversos muros de la unidad médica hay desprendimiento de la pintura causado por la humedad, las protecciones en la barda perimetral y en el acceso a la unidad médica presentan un grado considerable de oxidación, el acceso a la unidad médica es de terracería, no cuenta con andadores y en temporada de lluvias se hace lodo y dificulta el acceso para las personas que requieren de atención médica, también se observa el estado de deterioro de la bodega donde se guardan insumos que se utilizan en la unidad médica, la cual presenta desprendimiento de pintura en sus paredes, el piso se encuentra desgastado, se requiere sellar las uniones de las paredes con la cubierta. Otras de las necesidades tiene esta unidad médica es la falta de equipo para nebulizar; refrigerador institucional y medicamentos. Cabe mencionar que la Unidad Médica Rural cuenta con un Centro Integrador de Desarrollo pero que aún no está en funcionamiento. (ODS 1, 3, 10, 11)

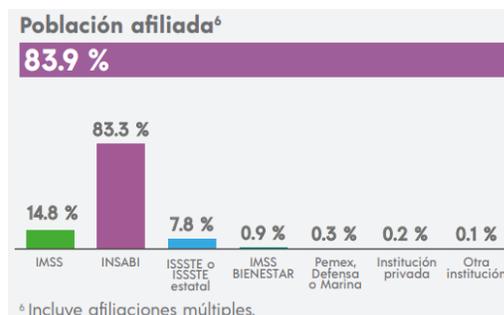
Para solventar las necesidades y garantizar a la población el acceso a la salud pública, se requiere de un centro médico u hospital que cuente con el espacio, infraestructura y médicos especializados, pues es necesario que exista un avance en el desarrollo del municipio, pues uno de los objetivos de desarrollo sostenible, es crear ciudades y comunidades sostenibles, que puedan proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad. Es nuestra tarea gestionar y crear los lazos necesarios para mejorar, rehabilitar, renovar o construir unidades médicas con mejor equipo y actualizados, así como recurso para el mantenimiento oportuno de la ambulancia y para la obtención de una que pueda dar más cobertura en el municipio.

En relación a las personas con discapacidad el municipio cuenta con un 6.8% de población con alguna discapacidad y como pudimos ver anteriormente, las Unidades Médicas no cuentan con espacios adecuados e instalaciones específicas para este grupo de la población, por lo que es necesario fortalecer el servicio de salud en el municipio para que todas las personas tengan el mismo derecho de acceso a un servicio de salud de calidad y mejor equipado para cubrir en medida de lo posible las necesidades sin excepción alguna. (ODS 1, 3, 9, 10, 11)



Gráfica 15. Población con discapacidad por rango de edad. Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

Gráfica 16. Afiliación a servicios de salud. Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.



## Objetivos, estrategias y líneas de acción

SALUD		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Garantizar el acceso a un servicio de salud de calidad para brindar atención a la población y erradicar la desigualdad en el ámbito de la salud en nuestro municipio.	ODS 1, 3, 9, 10, 11	ODS 5, 6
Estrategia 1. Mejorar la infraestructura física de las Unidades Médicas Rurales para que brinden un mejor servicio.	1.4, 3.7, 3.8, 9.1, 10.3, 11.1	5.6, 6.1, 6.2
Estrategia 2. Gestionar recursos para la mejora de los servicios de salud en el municipio	1.4, 3.7, 3.8, 10.3	5.6, 6.1, 6.2
Línea de acción 1.1 Ampliar la infraestructura física de las Unidades Médicas Rurales.		

Línea de acción 1.2

Rehabilitar los espacios que presentan mayor deterioro en las Unidades Médicas Rurales.

Línea de acción 2.1

Gestionar ante las instancias correspondientes la adquisición de equipo médico así como material y abasto de medicamentos.

Línea de acción 2.2

Gestionar ante las instancias competentes la adquisición de una ambulancia para cada Unidad Médica Rural.

- **Vivienda**

### **Diagnóstico**

De acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio tiene un total de 1,056 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.5% y un promedio de ocupantes por cuarto de 1.4%, en cuanto a las características de las viviendas el 18.6% tienen piso de tierra que es equivalente a 196 viviendas y el 81.4% que equivale a 860 disponen de piso de material diferente al de tierra. Esta información refleja que en nuestro municipio aún haya familias que no tienen viviendas que les garanticen seguridad, paralelo a esta situación los servicios básicos como luz, agua, drenaje y pavimentación, se necesitan ampliar para contar con una mayor cobertura de servicios para que sean más accesible para las viviendas que aún carecen de tales servicios. (ODS 6, 10)



Imagen 42. Constancia del Rosario.

En relación a los servicios básicos con los que disponen las viviendas de acuerdo a los indicadores 2020 del INEGI, 1,024 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica y solo 32 viviendas no disponen de este servicio debido que en ocasiones estas viviendas se encuentran lejos de la red de energía eléctrica, estos indicadores también muestran que solo 280 viviendas cuentan con agua entubada dentro de la vivienda cifra que representa el 26.5% del total de viviendas habitadas y 776 viviendas carecen de este servicio, de igual forma se indica que 1,006

viviendas que representan el 95.3% del total disponen de drenaje, pero es importante aclarar que a drenaje se entiende al servicio de saneamiento que hay en las viviendas como lo son fosas septicas, letrinas, pozos de absorción, ya que en el municipio no se cuenta con una red de drenaje ni con una planta de tratamiento de aguas residuales. Las viviendas con disponibilidad de excusado, es decir, que cuentan con un retrete son 1,041 que representa el 98.6% del total de viviendas habitadas, esta información se puede corroborar en la tabla 10. (ODS 1, 3, 6, 10)

Total de viviendas particulares habitadas: 1,056	
Viviendas con piso de material diferente de tierra	Viviendas con piso de tierra
860	196
Viviendas con energía eléctrica	Viviendas que no disponen de energía eléctrica
1,024	32
Viviendas con agua entubada dentro de la vivienda	Viviendas que no disponen con agua entubada dentro de la vivienda
280	776
Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje	Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de excusado
1,006	1,041

Tabla 10. Total de viviendas particulares habitadas y sus servicios básicos - Constanca del Rosario. Fuente: Indicadores 2020 del INEGI.

Si bien estadísticamente las viviendas cuentan con los servicios básicos, estos no operan de manera óptima, como es el caso del abastecimiento de agua potable como vimos en el tema de contexto nuestro municipio cuenta con ríos los cuales son aprovechados para extraer el agua y distribuirla en la población, de acuerdo a la información recabada del cuestionario realizado por el municipio uno de los principales problemas que se enfrenta como municipio para distribuir el agua a cada vivienda, es la falta de recurso para ampliar la línea de distribución de agua potable para poder brindar el servicio a todas la población, de igual manera la falta de recurso limita que se pueda ampliar el sistema de agua potable para poder garantizar el abastecimiento de agua durante el año, entre las localidades que se ven más limitadas en este servicio son Loma Bonita, Santa Ana Rayón y Rancho Viejo, San José Yosocañu. (ODS 1, 6, 10, 11)



Imagen 43. Fuente principal de abastecimiento de agua potable.

El territorio donde se encuentra la comunidad le proporciona recursos naturales importantes para la vida, el agua principalmente es un recurso al cual se tiene acceso, sin embargo no se cuenta con la infraestructura para llevar este recurso a las viviendas, tampoco para darle el cuidado que necesita para conservarlo ya que la misma población muchas veces hace acciones que contaminan estas fuentes tan importantes, por esta razón se considera primordial realizar acciones que a mediano y largo plazo vaya mejorando las condiciones de vida de las familias, en primer lugar dándole mantenimiento a la red existente y reparación a los tanques de almacenamiento de agua, realizar trabajos de ampliación y construcción de tanques de almacenamiento para las localidades que no cuentan con este servicio, también en el ámbito social realizar acciones que concienticen a la población a cuidar, preservar y valorar este vital líquido. (ODS 6, 11)



Imagen 44. Tanques de almacenamiento en Santa Ana Rayón y Rancho Viejo.

Otro de los servicios que también requieren de atención es el de drenaje, como se mencionó anteriormente el municipio no tiene una red de drenaje ni cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, por lo tanto es necesario buscar alternativas que nos ayuden a cubrir esa necesidad en la población pero que al mismo tiempo ayude a cuidar y conservar ríos y mantos acuíferos, una alternativa que se considera importante de implementar a nivel municipal es el uso de biodigestores en las viviendas, el cual es un sistema que brinda grandes beneficios tanto para los habitantes como para medio ambiente. Hasta el 2020 se presentan casos de contaminación de ríos y arroyos por los desechos que las viviendas echan a las cunetas, sin tomar conciencia de que estas aguas contaminadas van directo a las fuentes principales de agua, en este sentido a parte de accionar por medio de obra pública, también se tiene que tomar en

cuenta que en coordinación con las áreas correspondientes se creen campañas e incluso sanciones para evitar que se siga contaminando y desperdiciando el vital líquido, que en algunas zonas más alejadas les resulta más difícil acceder y obtener este vital líquido. (ODS 1, 6, 11)



Imagen 45. Cunetas ubicadas en la Cabecera Municipal.

Así mismo el servicio de energía eléctrica requiere de recurso económico para poder ampliar la cobertura del servicio a las viviendas, tanto de las localidades cercanas a la cabecera municipal como para las localidades de las agencias más alejadas. Parte de los servicios básicos de una vivienda es tener acceso a la energía y luz eléctrica, hoy en día es una prioridad que las familias cuenten con este servicio para que puedan realizar sus actividades diarias, también para que sus calles tengan la posibilidad de ser alumbradas por seguridad de quienes transitan y habitan en la zona. En estos casos se considera prioridad la gestión de recursos para la ampliación de las redes de energía eléctrica y también por medio de los recursos que llegan al municipio accionar a favor de esta necesidad. Como se ha descrito en este plan, las necesidades son diversas pero es un paso importante reconocerlas y hacerlas visibles, no solo para esta administración municipal sino para las futuras autoridades. (ODS 1, 3, 6, 7, 9, 11)

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

VIVIENDA		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Garantizar el acceso de los servicios básicos en todas las viviendas habitadas del municipio para mejorar la calidad de vida de la población.	ODS 1, 3, 6, 7, 9, 11	ODS 10, 13

Estrategia 1. Ampliar la infraestructura de los servicios básicos del municipio para una mayor cobertura.	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	10.2, 10.3, 13.3
Línea de acción 1.1 Ampliar la red de energía eléctrica para contar con una mayor cobertura.		
Línea de acción 1.2 Ampliar el sistema de agua potable para garantizar el abastecimiento del agua durante todo el año.		
Línea de acción 1.3 Aumentar la línea de conducción de agua potable.		
Línea de acción 1.4 Implementar sistemas de drenaje alternativo como biodigestores para el saneamiento en las viviendas.		
Línea de acción 1.5 Construir una planta de tratamiento de aguas residuales		
Línea de acción 1.6 Construir una red de drenaje		

- **Acceso a la alimentación**

### **Diagnóstico**

Dentro de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible que contempla la Agenda 2030, se encuentran dos objetivos que hacen hincapié al acceso a la alimentación, estos objetivos son el ODS 1 “Fin de la Pobreza” cuya meta es poner fin a la pobreza en todas sus formas y a nivel mundial, el ODS 2 “Hambre Cero” el cual tiene como meta poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Son estos dos objetivos que se tomarán como base en el desarrollo del diagnóstico en relación al acceso a la alimentación en el contexto actual del municipio.

Con base a la información obtenida de los indicadores del municipio por objetivo de la página del SISPLADE, sabemos que el municipio de Constancia del Rosario tiene un 51.06% de población en pobreza extrema que en cifra representa 2,076 personas de un total de 4847, de igual forma el 84.67% de la población vive en pobreza que equivale a 3442 personas, esta situación es derivada por diversos

factores entre los que se puede hacer mención el ingreso económico que se percibe por persona, que de acuerdo a la información de los indicadores del SISPLADE; 2484 personas que en porcentaje es el 61.1% tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y el 85.08% que representa 3459 personas cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar, es decir, la población no cuenta con los ingresos suficientes para mejorar su condición de vida y tener acceso a una alimentación saludable. Esto derivado de la escasez de fuentes de ingreso que ocasiona que no se tenga el suficiente recurso económico para poder adquirir productos de la canasta básica, aunado a esto cada día el precio de los productos de la canasta básica se levantan, lo que hace más difícil poder adquirirlos con el ingreso que se percibe.(ODS 1, 2)

Así mismo el 49.25% de la población que representa 2,002 personas tienen carencia por acceso a la alimentación, esta situación ocasiona que esa parte de la población presente un grado de desnutrición, ocasionando diversas enfermedades relacionadas con la falta de una alimentación nutritiva, desafortunadamente el municipio no cuenta con programas de asistencia alimentaria que pudiera ser de apoyo para la población vulnerable en este ámbito. Por lo que en la necesidad de lograr cubrir el acceso a la alimentación, diversas familias en el municipio se dedican a sembrar maíz, frijol, calabaza y chayote para consumo propio y así poder mitigar en medida de lo posible la carencia alimentaria. Es por tal motivo que se considera importante generar acciones e impulsar programas y gestionar diferentes apoyos que contribuyan a aminorar la carencia alimentaria que vive la población más vulnerable en este ámbito. (ODS 1, 2, 3, 8)



Imagen 46. Terreno de siembra de maíz.

El acceso a la alimentación se vuelve complicado para las localidades alejadas, en el 2015 la población en situación de pobreza era del 84.7%, 33.6% se registró como pobreza moderada y 51.1% como pobreza extrema (CONEVAL, 2015). Aquellas zonas con un alto grado de marginación y rezago social muchas veces se ven en la necesidad de migrar a otras entidades o al extranjero para dar a sus familias un mejor sustento y consigo mejores condiciones de vida. De acuerdo al Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, de una población de 5 años y más

el 11.9% se registró como población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual, dentro de las causas está el 49.3% por cuestiones familiares, el 35.2% migran por buscar mejores oportunidades educativas.

Aunado a esta situación las características económicas no benefician, ya que de una población de 12 años y más, solo el 33.0% es económicamente activa a comparación la población no económicamente activa es el 66.5% en el mismo rango de edad; esto afecta directamente en los ingresos que tienen las familias que como podemos observar son pocas las personas que aportan económicamente, lo que ocasiona que sean pocas las oportunidades de desarrollo para las familias. (ODS 1, 2, 10)

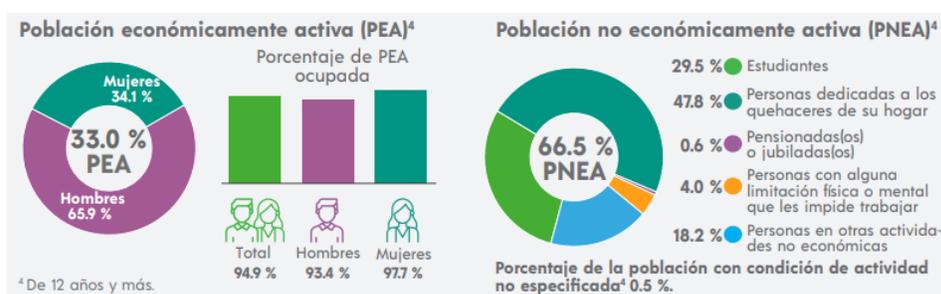


Imagen 47. Características económicas de Constanza del Rosario.

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca del INEGI 2020.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Asegurar el acceso a la alimentación sana y nutritiva para eliminar la desigualdad en la población del municipio.	ODS 1, 2, 3, 8	ODS 6, 10, 11, 12
Estrategia 1. Impulsar el acceso a los productos de la canasta básica para apoyar a los grupos vulnerables en coordinación con las dependencias correspondientes.	1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 3.4,	10.2, 10.3, 11.1
Estrategia 2. Promover la producción agrícola para el	1.4, 2.1, 2.3, 2.4, 8.4	6.1, 10.2, 12.2

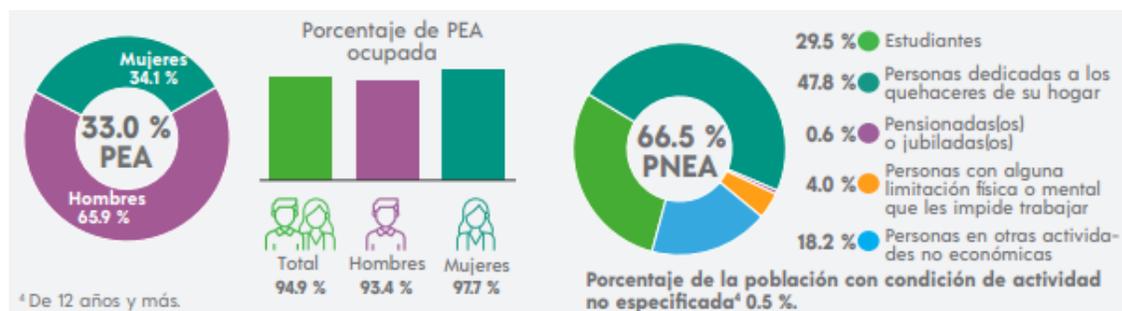
autoconsumo.		
Estrategia 3. Mejorar la nutrición en la comunidad para aportar positivamente en la salud.		
Línea de acción 1.1 Gestionar apoyos y programas alimentarios ante las instancias correspondientes.		
Línea de acción 1.2 Construir comedores comunitarios en las localidades que presentan mayor falta de acceso a la alimentación.		
Línea de acción 1.3 Implementar la creación de tiendas comunitarias para brindar productos accesibles.		
Línea de acción 1.4 Gestionar la implementación de programas de asistencia social para las localidades con mayor vulnerabilidad.		
Línea de acción 2.1 Gestionar apoyos para la agricultura.		
Línea de acción 2.2 Crear talleres sobre huertos de traspatio para promover el cultivo de productos alimenticios de calidad para combatir el hambre en los hogares.		
Línea de acción 3.1 Crear talleres sobre nutrición en coordinación con el DIF Municipal.		
Línea de acción 3.2 Crear campañas sobre nutrición en las escuelas.		

- **Inclusión económica**

### **Diagnóstico**

En el municipio de Constanca del Rosario se cuenta con el 33.0% de población de 12 años y más económicamente activa, del cuál 34.1% son mujeres y 65.9% hombres, de igual manera en el municipio la población no económicamente representa el 66.5%, este porcentaje en su mayoría es representado por estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, personas que están jubiladas o pensionadas, personas que presentan una limitación física o mental

que no les permite realizar algún trabajo y personas que se dedican a otras actividades no económicas, así mismo un 0.5% de la población no especifica su actividad económica (ver gráficas 17 ). (ODS 8)



Gráfica 17. Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA). Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.

De acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio la población de 12 años y más económicamente activa es representada por un total de 1,147 personas de las cuales 391 son mujeres y 756 son hombres, así mismo la población de 12 años y más ocupada es de 1,088 donde 382 son mujeres y 706 son hombres. Haciendo un comparativo con la Encuesta Intercensal del 2015 el total de población ocupada era de 814 habitantes integrada por 258 mujeres y 556 hombres, podemos observar que en los últimos 5 años ha habido un incremento del 33.66% en población ocupada (ver tabla 11). (ODS 5, 8)

Periodo (año)	Total de Población Ocupada	Mujeres	Hombres	Porcentaje de Incremento o decremento
2020	1,088	382	706	33.66%
2015	814	258	556	

Tabla 11. Tabla comparativa de Población Ocupada 2015 y 2020. Fuente: Tabla Propia del Municipio, con datos de la Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2020.

En relación a la población ocupada por sectores de actividad económica datos de la Encuesta Intercensal 2015 el mayor porcentaje de población se concentraba en el sector primario con un 47.42% integrado por el 32.17% por mujeres y 54.50% por hombres, este sector comprende actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza, siendo las actividades predominantes en el municipio la agricultura y la ganadería en menor grado. El sector de servicios presentaba el 28.62% porcentaje conformado por el 47.67% mujeres y 19.78% hombres, el sector secundario contaba con el 14.99% del cual el 4.56% son

mujeres y 19.78 son hombres, en cuanto al sector del comercio contó con el 7.99% donde el 13.95 son mujeres y 5.22% hombres (ver tabla 12).

Población Ocupada		Sector de Actividad Económica (%)				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicio	No especificado
Total	814	47.42	14.99	7.99	28.62	0.98
Mujeres	258	32.17	4.65	13.95	47.67	1.55
Hombres	556	54.50	19.78	5.22	19.78	0.72

Tabla 12. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad. Fuente: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Como se puede observar ver en la tabla anterior son pocas las mujeres que forman parte de la población ocupada y se ve limitada sus participación en los diversos sectores de actividad económica, por lo cual se debe redoblar esfuerzos para impulsar la participación de las mujeres en las actividades económicas de forma igualitaria y equitativa. Hasta el Censo de Población y Vivienda 2020 las características económicas de la población, se registró a 391 mujeres económicamente activas y a 1551 no activas, así como a 756 hombres activos y 763 no activos; como se puede observar se siguen teniendo a pocas mujeres en actividades remuneradas, los hombres siguen teniendo mayor representación económica. Esta situación comprueba nuevamente que es necesario impulsar la inclusión económica en la comunidad, reconocer el trabajo de las mujeres y la remuneración correcta, evitar en lo posible la desigualdad por género para lograr a largo plazo una sociedad con inclusión social y económica. (ODS 5, 10)



Gráfica 19. Hombres económicamente activos. Fuente: Atlas de Género de Oaxaca, INEGI 2020.

Gráfica 18. Mujeres económicamente activas. Fuente: Atlas de Género de Oaxaca, INEGI 2020.



Así mismo en la tabla 12 vemos que el sector primario es la actividad principal en nuestro municipio, siendo la agricultura la más practicada por la población, por lo general se siembra maíz, frijol, calabaza, piña, chayote, caña y en algunas localidades café, la siembra es principalmente para el consumo propio de las familias, alguno de estos productos son comercializados y transformados en productos como el caso de la caña, que se convierte en panela; la comercialización se realiza en dos forma, la primera es que son llevados a los mercados de otras comunidades para su venta y lo segundo es que en algunas localidades aún se realiza el trueque, lo que consiste en intercambiar las cosecha por otros productos. (ODS 2, 8, 10)

Uno de los sectores que se a desarrollado poco es el secundario, en el municipio se cuenta con las condiciones para la siembra caña, lo cual es aprovechado por el sector agrícola de la población para su venta o transformación; en este proceso de convertir esta materia prima solo se cuenta con 6 productores aproximadamente en Constancia del Rosario, estos productores se dedican a transformar la caña en miel y principalmente en panela en lugares de trabajo llamados trapiches, en estos lugares se almacena la caña, se limpia y se extrae el dulce con la ayuda de una máquina que es utilizada manualmente. La producción de este producto se da por temporada y es comercializado en otras comunidades, ya que en el municipio no se cuenta con mercado o área donde se de la comercialización, en este caso es de suma importancia que el municipio impulse el comercio en la población. También es necesario mencionar que estos trapiches a pesar de ser pocos, son una fuente importante de trabajo en la comunidad, sobre todo en las temporadas donde se produce en mayores cantidades y se llega emplear a 16 personas aproximadamente por trapiche. (ODS 1, 8, 10, 12)

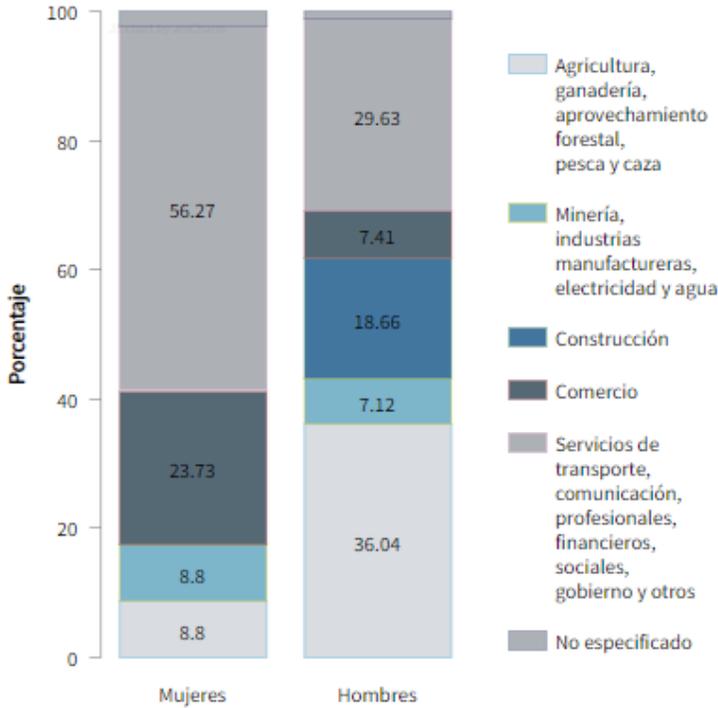


Imagen 49. Siembra y transformación de la caña.

En la agencia municipal Santa Cruz Río Venado se produce café en menores cantidades, en esta agencia se contaba con una pequeña fábrica donde se juntaba el café, se tostaba y molía, sin embargo con el paso del tiempo se quedó en el olvido, actualmente al año 2020 la producción de este producto ha disminuido considerablemente a causa de diversos factores. Una de las limitantes a las que se enfrentan tanto los productores agrícolas como los productores de panela y café es la

falta de canales de comercialización en el municipio, donde los productores puedan poner a disposición de los consumidores sus productos para que los adquieran, esta situación ocasiona que sean pocos los productores que salen a las poblaciones vecinas a buscar dichos canales de comercialización. (ODS 2, 5, 8, 9)

Es necesario crear proyectos e implementar acciones que impulsen el desarrollo los sectores de actividad económica en el municipio haciendo hincapié en el fortalecimiento las actividades potencialmente productivas como es el caso de la actividad agrícola, la producción de panela y café, actividades que pueden traer un beneficio a mediano y largo plazo en el desarrollo socioeconómico del municipio, así generar a través del impulso y fortalecimiento de estos sectores mayores empleos con remuneración justa y equitativa para mujeres y hombres, así como mejorar la producción de los diferentes productos y contribuir a una alimentación sana y segura para la población del municipio. La inclusión económica puede ayudar a disminuir la pobreza y la exclusión social, impulsando las oportunidades en la comunidad y es un tema que en el municipio se debe de tomar en cuenta, se deben realizar acciones sociales que den a las mujeres y hombres las mismas oportunidades y una mejor solvencia económica, como se ha mencionado al inicio de este tema, las mujeres hasta el 2020 tiene poca presencia en la actividad económica y en las personas activas tienen pocos ingresos, a continuación reforzamos la información con los estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según sector de actividad económica. (ODS 2, 5, 8, 9, 12)



Gráfica 20. Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según sector de actividad económica.

Fuente: Atlas de género de Oaxaca, datos del INEGI 2020

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

<b>INCLUSIÓN ECONÓMICA</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Fortalecer el desarrollo económico de manera igualitaria y equitativa en el municipio.	ODS 2, 5, 8, 9, 10, 12	ODS 1, 2, 6, 11
Estrategia 1. Impulsar la integración de las mujeres en los diversos sectores de actividad económica.	5.5, 5.a, 5.c, 8.5, 8.6, 8.8, 10.2, 10.3	1.4, 11.1
Estrategia 2. Fortalecer las actividades potencialmente productivas.	2.3, 2.4, 2.5, 2.a, 8.2, 8.3, 8.4, 9.3, 9.4, 12.2, 12.8	1.2, 2.1, 6.4,
Estrategia 3. Crear canales de comercialización dentro del municipio.	2.c, 8.3, 8.5, 9.1,	1.4, 2.2
Línea de acción 1.1 Implementar talleres en el municipio sobre inclusión económica para hacer conciencia de la importancia de la integración de las mujeres en los sectores económicos.		
Línea de acción 1.2 Crear ferias de empleo dirigidas a mujeres del municipio.		
Línea de acción 1.3 Realizar cursos y capacitación laboral para mujeres para impulsar su desarrollo en el ámbito personal y laboral.		
Línea de acción 2.1 Gestionar apoyos económicos para el sector agropecuario y pequeños productores.		
Línea de acción 2.2 Crear programas sobre los beneficios del uso sostenible de los recursos naturales.		

Línea de acción 2.3

Gestionar alianzas con diversas instancias públicas y privadas para fortalecer las actividades potencialmente productivas.

Línea de acción 3.1

Crear espacios como tianguis o plazas dentro del municipio para impulsar el comercio de productos hechos en el municipio.

Línea de acción 3.2

Gestionar la construcción de un mercado municipal para generar canales de comercialización así como empleos en el municipio.

- **Cultura**

### **Diagnóstico**

En el municipio de Constanca del Rosario se conservan diversas tradiciones y se es consciente de la importancia que tienen con la identidad cultural como municipio, ya que las creencias, tradiciones, costumbres y valores hacen que los habitantes se sientan parte de la comunidad. Tales expresiones culturales son parte de nuestra historia, entre las principales actividades culturales que se conservan en el municipio son los carnavales, el danzón rosareño, el baile regional triqui, la danza de los rubios, de igual manera se conserva la música de violín y de viento. De acuerdo a estadísticas de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI 3,994 personas practican la religión católica y representa el 82.4% de la población total, es por ello que la mayoría de la festividades que se celebran en el municipio están ligadas a las celebraciones de la iglesia católica, por ejemplo la fiesta de la Virgen del Rosario patrona del municipio, que se celebra el día 7 de octubre; esta festividad es la celebración más importante en el municipio en donde toda la comunidad participa de forma directa o indirecta, se realizan misas en la iglesia de la cabecera municipal, los comerciantes locales y de las poblaciones vecinas colocan sus puestos, se realiza el torneo de basquetbol donde participan equipos de las localidades del municipio así como de otras localidades vecinas y se finaliza la festividad con el baile de clausura. (ODS 10, 11)



Imagen 50. Iglesia de Constanca del Rosario y a la derecha, iglesia de San José Yosocañu.



Imagen 51. Iglesia en construcción, Santa Maria Río Venado.

Como se mencionó anteriormente 3,994 habitantes practica la religión católica, 614 practican una religión protestante o cristiano evangélico y 238 personas no practican ninguna religión (datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI), en la siguiente tabla se menciona el número de iglesias y templos que hay en las localidades del municipio de Constancia del Rosario. La mayoría de las iglesias se han construido con la cooperación de asociaciones, organizaciones civiles y pobladores de la comunidad, por lo que algunas aún no han sido terminadas, un ejemplo es la iglesia de Santa Cruz Río Venado que se inició su construcción hace 10 años. Para los habitantes la religión es parte importante de la identidad y las iglesias, capillas o templos son edificaciones que los hace tener un punto de reunión para sus celebraciones, creencias y la práctica de sus tradiciones, por ese motivo la comunidad en conjunto coopera para la construcción de estos espacios.

Localidad	Número de iglesias	Número de templos	Número de capillas	Observación
Constancia del Rosario	1	3		
San José Yosocañu	1		2	
Santa Cruz Río Venado	1			en construcción
Santa María Pueblo Nuevo	1			
Rancho Viejo		1	1	
Loma Bonita		1	1	
Santa Ana Rayón			1	

Tabla 13. Número Iglesias, Templos y Capillas en el municipio de Constancia del Rosario.  
Fuente: Tabla propia con información recabada en el municipio.

El municipio cuenta con “La Casa del Pueblo” como único espacio cultural abierto a la población en general en donde suelen realizarse actividades enfocadas al desarrollo cultural y artístico, con el fin de incluir a las niñas, niños, adolescentes y adultos en estos ámbitos. Debido a que la integración de estas actividades en la vida de nuestros habitantes es un aporte necesario para la integración de valores que fomenten la convivencia y además es una forma de incentivar a los jóvenes a tener una mejor calidad de vida y alejarlos de las prácticas nocivas, se considera esencial rehabilitar este espacio o bien, construir una casa de la cultura que cuente con los espacios que se requieren, además de que es importante la gestión municipal para obtener equipo y mobiliario. Desafortunadamente el espacio cultural con el que se cuenta está en malas condiciones y dificulta el poder realizar en forma las diversas actividades que se practican, dar mayor capacidad y difusión. (ODS 5, 9, 11)

Como parte cultural también se conserva la pelota mixteca, un deporte considerado con gran importancia cultural y ancestral a nivel nacional, este deporte de origen prehispánico se juega en un terreno de aproximadamente 100 metros de largo por 11 de ancho, los jugadores utilizan un guante que pesa entre 3 y 6 kilos para golpear una pelota de hule que pesa alrededor de 330 gramas; en cada partido se enfrentan dos equipos de cinco jugadores cada uno (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte). En la cabecera municipal se cuenta con una cancha para la práctica de este deporte, se considera importante impulsar este deporte y conservarlo, ya que representa parte esencial de la identidad cultural del pueblo y además trae consigo beneficios a la salud, el fomento de valores y también la inclusión social. (ODS 3, 11)

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

<b>CULTURA</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Fortalecer la cultura y las actividades artísticas para promover nuestra identidad cultural en la población.	ODS 5, 9, 10, 11	ODS 3, 4, 11
Estrategia 1. Rehabilitar y crear más espacios culturales en el municipio.	9.1, 11.1, 11.4	4.3, 4.a, 11.7

Estrategia 2. Fomentar las actividades culturales y artísticas en la población principalmente en las niñas, niños y adolescentes.	5.5, 10.2, 11.4	3.5, 4.3
Línea de acción 1.1 Rehabilitar la Casa del Pueblo para contar con espacios dignos y de calidad.		
Línea de acción 1.2 Gestionar equipo y mobiliario para la Casa del Pueblo.		
Línea de acción 1.3 Construcción de un Auditorio Municipal para promover diversas representaciones artísticas en el municipio.		
Línea de acción 1.4 Mejoramiento de los espacios culturales de la comunidad y de los centros educativos.		
Línea de acción 2.1 Promover eventos artísticos y culturales que impulsen la perspectiva de género.		
Línea de acción 2.2 Realizar talleres inclusivos de danza, música, pintura entre otras artes.		

- **Deporte**

### **Diagnóstico**

El Plan de Acción Mundial Sobre Actividad Física 2018 - 2030 de la Organización Mundial de la Salud menciona que la actividad física regular ayuda a prevenir y tratar enfermedades no transmisibles (ENT) como las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y el cáncer de mama y colon, enfermedades que son de las principales causas de muerte en nuestro país y en nuestro estado. Este plan tiene como objetivo reducir la inactividad física del 10% en el 2025 y del 15% para el 2030 y se fundamenta bajo 4 objetivos: 1) sociedades activas; 2) entornos activos; 3) fomentar poblaciones activas; 4) crear sistemas activos. (ODS 3, 11) Estos objetivos están interconectados con los 13 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



Imagen 53. Relación Objetivos del Plan de Acción Sobre Actividad Física 2018-2030 con los ODS de la Agenda 2030. Fuente: Sitio Oficial Organización Mundial de la Salud.

En este ámbito, en el municipio de Constanca del Rosario se deben implementar acciones que contribuyan en el desarrollo integral de los habitantes a través del deporte, fortaleciendo la práctica de los mismos y mejorando las condiciones en la que se encuentran los diversos espacios donde se llevan a cabo la práctica del deporte y actividad física o en su defecto crear espacios donde la población pueda practicar un deporte. Debemos ser conscientes que la incorporación del hábito del deporte y la actividad física en la vida diaria de los habitantes del municipio ayudará a mejorar la salud a nivel municipal, es importante fomentar desde temprana edad estos hábitos deportivos, por medio de las instituciones educativas, en el hogar y a través de acciones del gobierno municipal para impulsar e incentivar a niños, niñas, jóvenes y adultos a incorporar actividades deportivas o físicas en día a día. (ODS 3, 11)



Imagen 54. Espacio deportivo y recreativo en la Cabecera Municipal.

En el municipio se practica principalmente el basquetbol, se suelen realizar torneos de este deporte por lo general en la fiesta grande del municipio en honor a la Virgen del Rosario el día 7 de octubre, otro deporte que se practica en la comunidad es el fútbol y la pelota mixteca, un deporte que forma parte importante de la cultura de la comunidad, con un alto grado de importancia a nivel cultural e histórico, este deporte es de origen prehispánico y como se mencionó anteriormente en el apartado de Cultura; en la comunidad se cuenta con una cancha para practicar este deporte, sin embargo se requiere de mejorar, de impulsar este deporte para que más personas lo practiquen y se siga compartiendo y enseñando de generación en generación. (ODS 3, 11)



Imagen 55. Cancha de pelota mixteca, Cabecera Municipal.

Como se mencionó anteriormente es prioritario fortalecer la práctica del deporte en las niñas, niños y adolescentes del municipio, brindando de espacios en óptimas condiciones en las escuelas del municipio, así como construir dichos espacios en las escuelas que carecen de esta infraestructura. A continuación se mencionan las escuelas que requieren atención su infraestructura en este ámbito: CECYTE requiere de canchas deportivas ya que actualmente al año 2020 solo cuenta con las aulas básicas para la impartición de clases, en la agencia de San José Yosocañu el preescolar necesita de espacios recreativos; la primaria no cuenta con techado en la cancha y en temporada de calor y lluvia afecta a nuestros niños a la hora de la clase educación física; el IEBO no tiene canchas deportivos en donde los jóvenes puedan practicar algún deporte, en Santa Cruz Río Venado el preescolar carece de áreas para la recreación de las niñas y niños; en la primaria se necesita de un techado en su cancha al igual que la secundaria, en Santa María Pueblo Nuevo el preescolar no tiene espacios donde se pueda practicar el deporte; la primaria requiere una rehabilitación en su cancha de usos múltiples así como el techado de la misma, en Loma Bonita el preescolar no cuenta con espacios recreativos, en Santa Ana Rayón la extensión del preescolar también carece de espacios recreativos y de una cancha de usos múltiples. Así mismo las canchas deportivas y espacios recreativos que se encuentran en el municipio, agencias y localidades requieren de mantenimiento y en algunos casos su rehabilitación. (ODS 4, 9, 11)



Imagen 56. Centro deportivo en Santa Maria Rio Venado.

La mejora de los espacios deportivos y recreativos da a la población el impulso y los incentiva a incorporar estas prácticas saludables en su vida, involucra a los niños, niñas y jóvenes en estos deportes alejándose de actividades que perjudican su salud, además de que los alienta a continuar con sus estudios. En la comunidad existen diversas necesidades y se cuenta con localidades con alto rezago y grado de marginación, pero también se tiene talento y ganas de sobresalir, pero falta recurso y apoyo por parte de las instituciones de gobierno para brindar las oportunidades que se necesitan, un caso claro son los niños de la comunidad triqui que juegan basquetbol, a pesar de las carencias y limitaciones, lograron sobresalir. Es importante que se dé a los jóvenes las herramientas y oportunidades necesarias para que tengan un desarrollo integral, en este sentido se considera que se puede accionar para mejorar estos espacios e impulsar la práctica deportiva en la comunidad. (ODS 3, 10, 11)

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

<b>DEPORTE</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Impulsar la práctica del deporte en nuestro municipio para propiciar una vida saludable en la población.	ODS 3, 4, 9, 11	ODS 5, 10
Estrategia 1. Asegurar que los espacios para la práctica del deporte y actividad física sean adecuados y estén en buen estado.	3.5, 3.8, 4.a, 9.1, 9.a, 11.1, 11.7	5.5, 10.3, 11.a

Estrategia 2. Fomentar la cultura del deporte en mujeres y hombres del municipio.	3.4, 3.5, 4.3, 11.7	5.5, 10.3
Línea de acción 1.1 Construir canchas deportivas así como espacios recreativos en el municipio y sus localidades.		
Línea de acción 1.2 Rehabilitar las canchas deportivas de las escuelas que se encuentran en mal estado.		
Línea de acción 1.3 Rehabilitar los espacios deportivos y recreativos del municipio, agencias y localidades de Constanca del Rosario.		
Línea de acción 1.4 Construir techados en las canchas deportivas y de usos múltiples en el municipio y sus localidades		
Línea de acción 2.1 Promover torneos deportivos de mujeres y hombres dentro del municipio.		
Línea de acción 2.2 Impulsar la creación de equipos deportivos para niñas, niños y adolescentes.		
Línea de acción 2.3 Realizar campañas de difusión sobre la importancia del deporte y la actividad física para una vida saludable.		

- **Grupos Vulnerables**

### **Diagnóstico**

De acuerdo a la información obtenida del SISPLADE, el 85.08% de los habitantes de Constanca del Rosario se encuentra en el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar, 3,442 personas que representa el 84.67% vive en pobreza de este porcentaje 2,076 personas que es el 51.06% se encuentran en en pobreza extrema, 1,366 habitantes están en el rango de pobreza moderada. Estos porcentajes dejan ver que el municipio cuenta con grupos en condiciones de desventaja que obstruyen su desarrollo pleno en el área socioeconómica ocasionando que no puedan acceder con facilidad a mejores condiciones de bienestar, dichos grupos se consideran como un grupos vulnerables debido a las

condiciones antes expuestas, inclusive por el área donde residen, que son difícil acceso, lo que limita sus oportunidades. (ODS 1, 11)



Imagen 57. Estudiantes de primaria, San José Yosocañu.

Hasta el 2015 de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en el municipio de Constanacia del Rosario se contaba con 1,548 personas con rezago educativo, esto debido a que por limitaciones socioeconómicas no asistan a la escuela o dejen incompletos sus estudios, así mismo 1,024 personas no cuentan con viviendas dignas y carecen de servicios básicos en las mismas. Estadísticas del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 del INEGI, la disponibilidad de servicios y equipamiento en nuestro municipio es del 26.5% en agua entubada, 95.3% en drenaje, en el ámbito del drenaje es preciso aclarar que como drenaje se entiende al servicio de saneamiento que hay en las viviendas como lo son fosas septicas, letrinas, baños secos, pozos de absorción, ya que en el municipio no se cuenta con una red de drenaje ni con una planta de tratamiento de aguas residuales, 98.6% en servicio sanitario y 97.0% en energía eléctrica, aunque estadísticamente nuestro municipio cuenta con una cobertura casi total en los servicios básicos, es necesario mencionar que los servicios básicos se ven limitados en cuanto a accesibilidad del servicio y la cobertura en localidades de alejadas de difícil acceso, por tal motivo es prioritario atender la situación mejorando los servicios, ampliando la cobertura de los mismos a través de proyectos que contribuyan a reducir las desigualdades en cuanto al acceso a los servicios básicos, buscando aportar herramientas que ayuden a los grupos vulnerables para lograr una vida digna. (ODS 1, 3, 6, 11)

Las necesidades en la comunidad son diversas, se cuenta con grupos vulnerables donde se contempla a los niños, niñas y adolescentes, así como a las personas de edad avanzada, como se ha comentado a lo largo del plan, parte de las localidades con marginación son agencias como Santa María Río Venado, San José Yosocañu y localidades como Loma Bonita, Santa María Rayón y algunas zonas de la Cabecera Municipal; se requiere mejoras en la infraestructura pública,

ampliación de la red de agua y la implementación de proyectos para el saneamiento de aguas residuales, también mejores caminos para que la población pueda comunicarse mejor con otras localidades. Si bien, hasta el 2020 se han tenido avances importantes en el desarrollo de la población, tanto por la cooperación de la misma población, de la intervención de las organizaciones y asociaciones que están dentro del municipio, por la misma aportación del gobierno municipal y el mismo crecimiento de las familias que migran a otras entidades, particularmente a los Estados Unidos, muchas de las familias de la comunidad tiene por lo menos un familiar migrante que da sustento y que gracias a eso logran salir adelante, pero también se tienen casos con menos éxito. La migración en esta zona se da sobre todo por la falta de oportunidades, la falta de empleos y el limitado crecimiento que se puede tener en la comunidad, sobre todo por la falta de recursos. (ODS 1, 10)

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

<b>GRUPOS VULNERABLES</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Contribuir a mejorar las condiciones en las que viven los grupos vulnerables para reducir la desigualdad en el municipio.	ODS 1, 3, 6, 11	ODS 3, 10
Estrategia 1. Ampliar los servicios básicos para que sea más accesible para los grupos vulnerables.	1.2, 1.4, 1.5, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 11.1,	3.2, 3.3, 3.8, 10.2,
Línea de acción 1.1 Ampliar la red de energía eléctrica en las diferentes calles del municipio y sus localidades.		
Línea de acción 1.2 Ampliar la línea de conducción de agua potable para tener más cobertura y llegar a las viviendas que aún no cuentan con este servicio.		
Línea de acción 1.3 Ampliar la red de captación de agua potable.		

Línea de acción 1.4

Construir sanitarios con biodigestores en viviendas vulnerables.

Línea de acción 1.5

Construir red de drenaje sanitario

Línea de acción 1.6

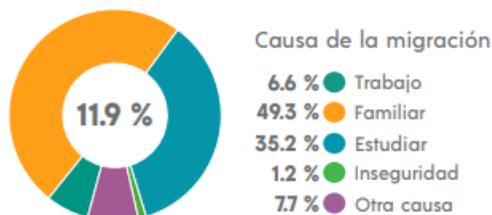
Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

- **Migración**

### **Diagnóstico**

Datos del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 del INEGI, nos indica que el 11.9% de la población de 5 años y más en marzo de 2015 tenían un lugar de residencia distinto al actual, entre las causas de esta migración se encuentra por causa del trabajo con 6.6%, cuestión familiar (reunirse con la familia) 49.3%, por el estudio 35.2%, por causa de la inseguridad 1.2% y con el 7.7% otras causas (ver gráfica 21). Los habitantes del municipio de Constanacia del Rosario llegan a migrar principalmente por la falta de empleo y el bajo salario que se llega a pagar a las personas que se quedan a trabajar en la comunidad. El trabajo bien remunerado en Constanacia del Rosario es muy escaso y esto ocasiona que tanto hombres como mujeres se desplacen a otras entidades e incluso a otros países en busca de un trabajo que les permita mejorar su economía y por ende mejorar su calidad de vida. De acuerdo a la información de movimientos migratorios obtenida de la página [cuentame.inegi.org.mx](http://cuentame.inegi.org.mx) entre el 2015 y 2020, salieron del estado de Oaxaca 133,583 personas para radicar en otra entidad del país y 35,936 personas se fueron a vivir a otro país, cifras de las que los pobladores del municipio forman parte. (ODS 8, 10)

**Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual<sup>2</sup>**



Gráfica 21. Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

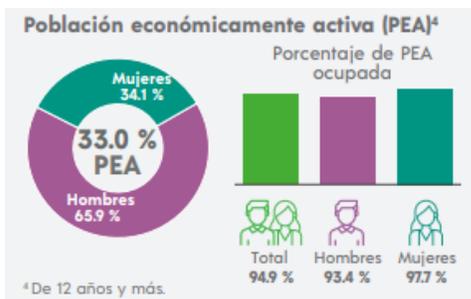
<sup>2</sup> De 5 años y más.

Periodo	Valor
2020	4,847
2010	3,860

Imagen 58. Población total de 2010 al 2020 en el municipio de Constanza del Rosario.  
Fuente: Indicadores del INEGI.

En la Imagen 58. Podemos observar que del año 2010 al año 2020 la población tuvo una tasa de crecimiento del 25.57% en un periodo de 10 años, esto nos indica que así como los habitantes del municipio emigran a otros entidades del país o a otros países, así también llegan personas provenientes de localidades o entidades vecinas a residir al municipio, con el propósito de encontrar mejores oportunidades entre otras causas. Ante este panorama tenemos la labor de implementar estrategias que contribuyan a disminuir las desigualdades que ocasionan el fenómeno de la migración, así como brindar las mismas oportunidades a las personas que llegan al municipio. Como gobierno municipal se tiene el compromiso de crear las condiciones sociales para procurar y hacer valer en un ámbito de respeto los derechos de hombres y mujeres por igual, como el de generar las pautas que coadyuven tratar de la mejor manera los temas relacionados con la migración. (ODS 10, 16, 17)

La migración demográfica y económica está relacionada principalmente con la cuestión laboral, el desempleo y las condiciones económicas de una entidad, las personas migran en la búsqueda de salarios más altos, mejores oportunidades de empleo, un nivel de vida más alto y oportunidades educativas. La mayor parte de las familias tienen o han tenido algún integrante en otros países o entidades; parte del sustento de estas familias es por medio del recurso que les hacen llegar, esta es una forma en que las personas logran solventar parte de sus necesidades, por ese motivo se pueden observar viviendas de material en construcción y con diseños americanos. Se puede observar que la prioridad para los habitantes es en primer lugar mejorar o rehabilitar sus hogares y adquirir medios de transporte, que como se ha mencionado en las localidades más alejadas es necesario debido a la falta de transporte público y por las condiciones de sus caminos. (ODS 1, 10)



Gráfica 22. Características económicas.  
Fuente. Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

Es importante que conocer sobre el tema, saber cómo accionar para disminuir la migración y sobre todo para atender los temas que se deriven de la migración, ya que diversas administraciones municipales, incluyendo la actual, se han enfrentado a temas de deportación de ciudadanos del municipio, a lo cual el municipio ha tenido que crear alianzas con el Instituto de Atención al Migrante para atender estos temas, dar apoyo y posibles soluciones a los deportados y sus familiares. El Instituto de Atención y Protección al Migrante tiene la tarea de brindar atención, información y referencia a instituciones según las necesidades de cada caso, esta institución está capacitada para orientar en estos casos, por lo que se considera esencial la alianza y el trabajo coordinado con esta institución para lograr soluciones. Dentro del municipio se ha destinado a un integrante del Ayuntamiento para ser enlace con las diversas dependencias e instituciones que atienden casos de migración, sin embargo, se requiere que los servidores públicos de Constanza del Rosario sean capacitados para un mejor actuar. (ODS 10, 16, 17)

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

MIGRACIÓN		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Generar condiciones de desarrollo socioeconómico en el municipio para aminorar la migración de nuestros habitantes a otros lugares.	ODS 8, 10, 16, 17	ODS 1, 9, 11, 16
Estrategia 1. Mejorar las actividades económicas en especial las potencialmente productivas para incrementar los ingresos de la población.	8.1, 8.5, 10.3, 17.6	1.4, 1.a, 9.1
Estrategia 2. Respetar los derechos humanos de las personas migrantes de la población en coordinación con las instituciones correspondientes.	8.9, 10.7, 16.b	1.4, 11.1, 16.3
Línea de acción 1.1 Gestionar la construcción de un mercado municipal.		
Línea de acción 1.2		

Gestionar apoyos económicos para impulsar las actividades potencialmente productivas.
Línea de acción 1.3 Fortalecer las principales actividades económicas en nuestro municipio a través de apoyos económicos.
Línea de acción 1.4 Implementar nuevas tecnologías en las principales actividades económicas para fortalecer su desarrollo.
Línea de acción 2.1 Capacitar a los servidores públicos en temas de los derechos de los migrantes.
Línea de acción 2.2 Gestionar pláticas o talleres sobre migración con las instancias correspondientes.
Línea de acción 2.3 Destinar un enlace entre municipio e Instituto de Migración para atender temas de personas deportadas originarias de la población.
Línea de acción 2.4 Difundir en la población información sobre el Instituto de Atención y Protección al Migrante.

## PLANETA

- **Medio ambiente y biodiversidad**

### **Diagnóstico**

La mayor parte del territorio del municipio de Constancia del Rosario está conformado por bosques en un 77.97%, los pastizales inducidos conforman el 6.08% de nuestro territorio, sólo el 14.46% es utilizado para la agricultura, el 0.05% para pastizal cultivado y el 1.44% aproximadamente es zona urbana (ver imagen 59). Se puede apreciar que la zona que se utiliza para la actividad agrícola es en menor porcentaje, a pesar de ser un territorio con humedad y fuentes de agua importantes, la actividad agrícola se ve limitada por la falta de recursos y sostenibilidad, existe poco apoyo para este sector económico y pocos espacios donde se pueda realizar la comercialización de sus cosechas, aunado a esto es una actividad que difícilmente se puede heredar a los hijos, la mayor parte de los agricultores son personas de edad avanzada.

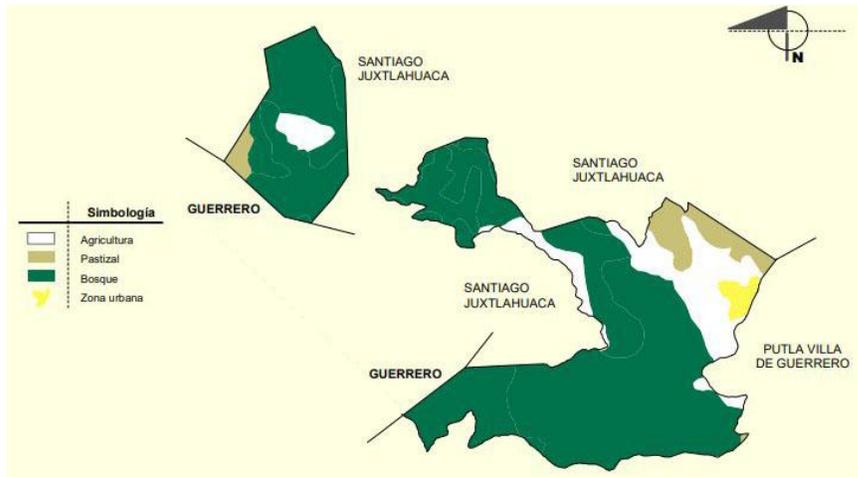


Imagen 59. Uso del Suelo y Vegetación, Constanza del Rosario.  
Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos Constanza del Rosario, Oaxaca. INEGI.

Con el paso de los años el crecimiento de la población y la mancha urbana inciden directamente en el deterioro del medio ambiente, el uso irracional de los recursos naturales va causando una disminución de flora y fauna del municipio. Paralelo a esta situación el crecimiento no planificado de la población va demandando más cobertura de los servicios básicos, lo que se vuelve difícil de solventar afectando el desarrollo del municipio en el ámbito social, económico y sobre todo ambiental. Por tal motivo como autoridad municipal se tiene la tarea de generar acciones que tengan como prioridad la conservación de los recursos naturales para conservar la flora y fauna con la que se cuenta, de igual forma debemos crear estrategias que coadyuven al desarrollo pleno de los habitantes sin causar afectaciones a las necesidades que lleguen a presentar las futuras generaciones. (ODS 13, 15)

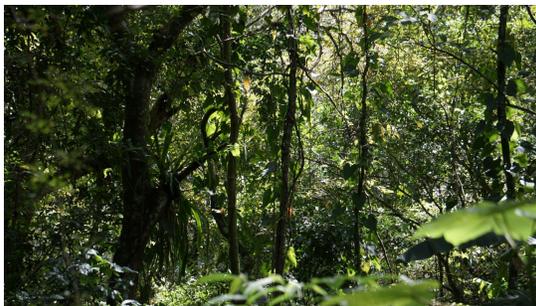


Imagen 60. Flora, Constanza del Rosario.

Si bien el municipio cuenta con fuentes importantes de agua, la accesibilidad en algunas localidades y agencias es limitada, debido a que estas fuentes se encuentran lejos de la comunidad, por lo que se requiere de proyectos sostenibles que den acceso a estas familias sin sobre explotar este recurso. El medio por el cual se obtiene agua en el municipio es a través de los ríos que se encuentran en nuestro territorio, esta agua se almacena en tanques ubicados estratégicamente para posteriormente ser distribuida por medio de tuberías a las diversas

localidades, el problema de la escasez del agua se debe a que la red de distribución se ve limitada en el servicio, así mismo cabe mencionar que el agua que se extrae de uno de los ríos presenta un grado de contaminación debido a que una población desemboca sus aguas residuales al río provocando que el agua se contamine. (ODS 6, 15)



Imagen 61. Ríos de Constanza del Rosario.

Como se ha visto a nivel mundial, la disminución de este vital líquido es evidente y el municipio no es la excepción, se ha visto una disminución considerable y sobre todo un mal uso, ya que se tiene poco cuidado, se suele desperdiciar el agua y en algunos casos se contamina, ya que otros municipios cercanos realizan descarga de aguas residuales que salen de las plantas tratadoras de aguas, que no tienen mantenimiento y no aseguran que los desechos contaminen los ríos y arroyos, además de que en la misma población se tienen canales en las calles principales para el paso del agua, los cuales son contaminados por los desechos que echan las viviendas y por basura que termina en los arroyos. Es por ello que es necesario realizar acciones que impacten de manera contundente a la conservación del medio ambiente así como en la biodiversidad. Buscando alternativas que disminuyan la contaminación de los ríos y propicien la conservación del territorio en general. (ODS 6, 15)

La utilización de los recursos naturales no solo se da en el aprovechamiento del agua, de la flora y de las zonas para uso de la agricultura o ganadería, también se da la extracción de material pétreo, una actividad que es controlada en el municipio pero que requiere de atención, ya que la sobre explotación de los ríos con esta actividad puede causar mayor impacto en la disminución del agua, además de traer consigo afectaciones a la flora y fauna, menores posibilidades para la actividad agrícola. El cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad requiere de la participación de toda la población, de crear conciencia y de impulsar el uso racional de los recursos, además de la creación de proyectos sostenibles que aminoren la contaminación y la disminución de los recursos naturales. (ODS 6, 13, 15)

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

<b>MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Garantizar la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.	ODS 6, 13, 15	ODS 4,11, 12
Estrategia 1. Generar proyectos sostenibles que ayuden al cuidado del medio ambiente y su biodiversidad.	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 6.b, 13.1, 13.3, 15.1, 15.4,	4.7, 11.1, 11.4, 12.2
Línea de acción 1.1 Realizar tequios para limpiar los ríos y canales del municipio.		
Línea de acción 1.2 Crear campañas de concientización sobre el uso racional de los recursos naturales.		
Línea de acción 1.3 Implementar el uso de biodigestores en los hogares para evitar la contaminación de los mantos acuíferos.		
Línea de acción 1.4 Ampliar la red de captación y distribución del sistema de agua potable.		
Línea de acción 1.5 Implementar proyecto de captación de agua de lluvia.		
Línea de acción 1.6 Crear un reglamento sobre la extracción de material pétreo para evitar la sobre explotación.		
Línea de acción 1.7 Hacer campañas sobre el uso correcto del agua y acciones que se pueden realizar desde casa para evitar contaminar los ríos y arroyos.		

- **Manejo de residuos sólidos**

### **Diagnóstico**

La contaminación provocada por los residuos sólidos es uno de los problemas al que se enfrenta la población a nivel mundial, estos residuos se producen principalmente en los hogares, comercios, oficinas, escuelas y espacios públicos, el mal manejo y tratamiento genera contaminación de suelos, agua, aire y además de que interviene en el hábitat natural de la fauna, las afecciones de la contaminación son directamente con la salud pública y la disminución de los recursos naturales o bien, que ya no sea viable utilizar estos recursos.

Contar con un manejo adecuado de los residuos sólidos contribuye a la disminución de la contaminación, para ello se necesita de un trabajo constante que implica tener el conocimiento suficiente para poder realizar acciones que ayuden a la reducción de desechos y el buen manejo de los mismos, para así aminorar el impacto negativo. En el municipio se cuenta con un sistema de recolección de residuos sólidos, el cual está conformado por camionetas que se utilizan para recolectar la basura, dichas camionetas pasan por las diferentes calles del municipio en determinados días, en el proceso de recolección se separan los residuos, esto siempre y cuando los habitantes hayan realizado la separación de los mismos previamente, posterior de la recolección la basura es llevada al basurero municipal, en donde se separa el plástico, el tetrapack, el vidrio el cual se tritura para posteriormente enterrarlo ya que es complicado venderlo, también se separa el material quirúrgico y médico el cual se entierra en un espacio específico en el panteón municipal. (ODS 11, 13)



Imagen 62. Unidades recolectoras de desechos sólidos.

En cuanto a las unidades de motor que se utilizan, como se puede observar en la imagen de la izquierda, la camioneta requiere de mantenimiento para un mejor uso, sobre todo porque se cuenta con zonas de difícil acceso y se requiere de unidades en condiciones de transitar caminos de terracería, que en temporada de lluvia, por la humedad y tipo de suelo que hay en la zona, se vuelven lodosos. Lo que respecta al basurero, es una situación completa debido a que no se tiene un

buen manejo de los residuos, el sistema con el que se cuenta funciona en la recolección pero no se da el manejo que se necesita para evitar en menor porcentaje la contaminación de suelo, aire y agua; esta situación se da principalmente porque hay material como el vidrio que no es posible vender, ya que es costoso llevarlo a las empresas donde lo compran y estas no entran a estas comunidades debido a la distancia. Por este motivo el vidrio es triturado y enterrado, el mismo caso con el material médico, estos terminan siendo parte del suelo, lo que representa un foco grave de contaminación y de los desechos que no pueden ser reutilizados, como algunos plásticos, papel y demás desechos, son quemados en el basurero para evitar que estos ocupen espacios, esta acción es la que resulta práctica y viable en el municipio, por el recurso limitado y conocimiento sobre el manejo de estos residuos. (ODS 11, 12, 13)



Imagen 63.  
Basurero  
Municipal.

El actual sistema del manejo de los residuos debe mejorar, ya que un sistema adecuado puede ayudar a disminuir considerablemente la contaminación, para esto se requiere de capacitaciones al personal y a la misma autoridad para saber cómo accionar y qué proyectos impulsar para reducir los desechos. Como se sabe los basureros municipales no son la mejor opción para tratar la basura, por lo que se considera necesario que se gestione la construcción de un relleno sanitario o proyectos que mejoren la situación. También es importante que se realicen campañas de información, talleres y reglamentos sobre el correcto manejo de los desechos sólidos en la comunidad, con la intención de concientizar a la ciudadanía sobre el tema y con ello ir sumando esfuerzos para disminuir la contaminación que afecta directamente a los recursos naturales y en la salud de la población. (ODS 6, 12, 13)

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo:	ODS 11, 12, 13	ODS 3, 6, 13, 15

Garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos para reducir el impacto negativo al medio ambiente.		
Estrategia 1. Mejorar la infraestructura pública para contar con un manejo de residuos sólidos de calidad.	11.1, 11.6, 12.2, 12.4, 12.5,	3.9, 6.3, 13.2, 15.4
Estrategia 2. Promover la cultura de las “3 R”: Reducir, Reutilizar y Reciclar para concientizar a la población.	11.4, 11.6, 12.2, 13.3	3.9, 6.3, 13.2, 15.4
Línea de acción 1.1 Gestionar recursos para mejorar el basurero municipal.		
Línea de acción 1.2 Gestionar la adquisición de un camión recolector de basura.		
Línea de acción 1.3 Gestionar la construcción de un relleno sanitario.		
Línea de acción 2.1 Crear campañas sobre el reciclaje y cuidado del medio ambiente.		
Línea de acción 2.2 Fomentar talleres sobre la correcta separación de los residuos sólidos.		
Línea de acción 2.3 Realizar campañas donde se enseñe a la población a reducir, reciclar y reutilizar.		

- **Ordenamiento territorial**

### **Diagnóstico**

En el municipio no se cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, donde se definan las redes de infraestructura y equipamiento urbano; ayude a orientar y priorizar las inversiones en el municipio tanto en el sector

público como en el sector privado, así como definir dónde es más conveniente construir parques, escuelas, hospitales, comercios, oficinas e industrias, de igual manera ubicar las áreas óptimas para la vivienda y detectar las zonas de riesgo, ya que tampoco se tiene un mapa de riesgo. La falta de un Plan de Ordenamiento ha generado que haya más asentamientos humanos en zonas que a simple vista sugieren riesgo en caso de algún desastre natural, en este punto es necesario mencionar que el municipio se encuentra en la zona donde suele llegar el impacto de los huracanes, se presentan constantes lluvias lo que provoca deslaves en algunas zonas e inundaciones, por lo que contar con este plan puede ayudar a tener una mejor planificación y a saber cómo accionar en caso de tener un situación de emergencia. (ODS 11)



Imagen 64.  
Asentamientos humanos en zonas de riesgo, Municipio de Constanca del Rosario.

Parte de la problemática que se vive en zonas alejadas o en asentamiento de difícil acceso es la falta de acceso a los servicios básicos, ya que estas vivienda se encuentran en lugares donde no se cuenta con sistema de agua potable y red de energía eléctrica por la falta de recurso para construir estos servicios básicos por la distancia y zona. Derivado de estas situaciones es necesario que se analice la factibilidad de poder contar con un Plan de Desarrollo Territorial y Desarrollo Urbano, para contar con mejores estrategias y acciones que puedan prevenir y disminuir los riesgos que pudieran provocar los desastres naturales. (ODS 11)

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Contar con un Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para	ODS 11, 15	ODS 13, 15, 17

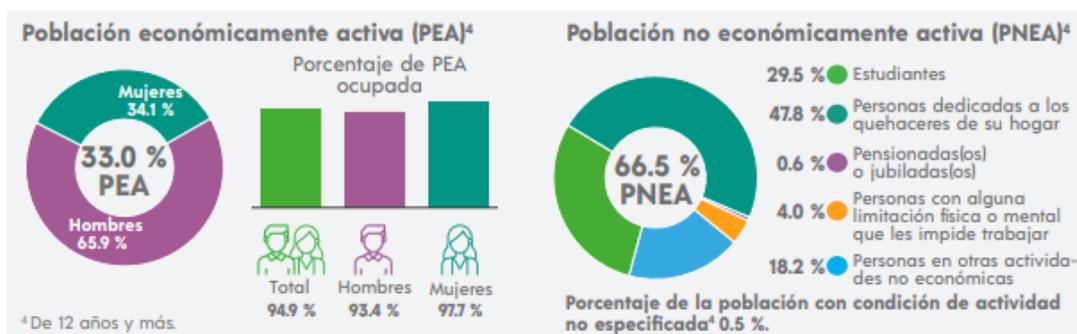
tener un desarrollo equilibrado y sostenible en el municipio.		
Estrategia 1. Generar instrumentos de planeación territorial y desarrollo urbano.	11.1, 11.3, 11.5, 11.7, 11.a, 11.b	13.1, 13.3, 15.4, 17.17
Línea de acción 1.1 Implementar normas y reglamentos que regulen los asentamientos humanos en el municipio.		
Línea de acción 1.2 Crear alianzas con dependencias gubernamentales, asociaciones civiles para generar las bases del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.		
Línea de acción 1.3 Gestionar recursos para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.		

## PROSPERIDAD

- **Productividad e impulso a los sectores primario, secundario y terciario.**

### **Diagnóstico**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Constanca del Rosario cuenta con una población de 12 años y más económicamente activa de 1,147 habitantes conformada por 391 mujeres y 756 hombres, así mismo la población no económicamente activa es de 2,314 donde 1,551 son mujeres y 763 con hombres. En relación a la población de 12 años y más ocupada nuestro municipio registra un total de 1,088 habitantes conformado por 382 mujeres y 706 hombres, caso contrario la población de 12 años y más desocupada es de 59 habitantes. Como se observa la población activa económicamente es limitada, se tiene un porcentaje bajo de mujeres con un ingreso económico a comparación de los hombres y como se puede ver en la siguiente gráfica, la población no económicamente activa es ocupada mayormente por personas dedicadas a los quehaceres del hogar con un 47.8%, una trabajo no remunerado y que por años no se ha valorizado por temas culturas, que a la fecha a pesar de haber derechos para quienes trabajan en actividades domésticas en los hogares, se sigue remunerando mínimamente.



Gráfica 23. Características económicas.

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

En cuanto a la población ocupada por sectores de actividad económica, datos de la Encuesta Intercensal 2015, muestran que el 47.42% de la población ocupada se concentra en el sector primario, el 14.99% de la población se ocupa en el sector secundario, un 7.99% de la población se concentra en el sector del comercio, el 28.62% se ocupa en el sector de servicios y el 0.98% no especifica su actividad económica. (ver tabla 14)

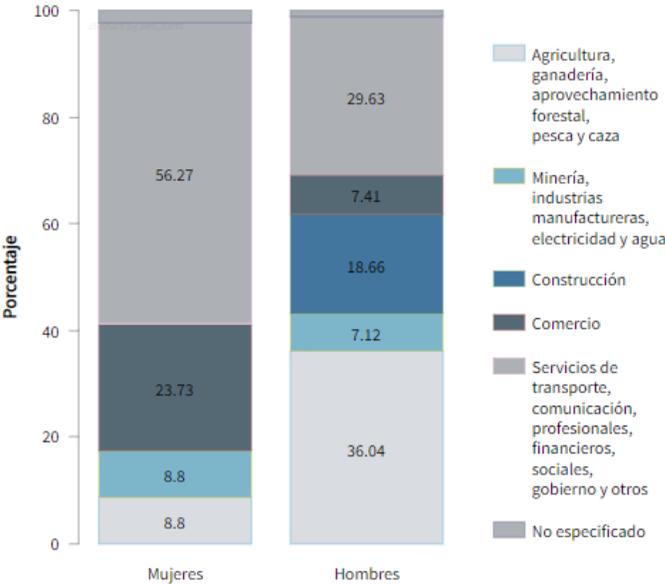
	Población Ocupada	Sector de Actividad Económica (%)				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicio	No especificado
Total	814	47.42	14.99	7.99	28.62	0.98
Mujeres	258	32.17	4.65	13.95	47.67	1.55
Hombres	556	54.50	19.78	5.22	19.78	0.72

Tabla 14. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad.

Fuente: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En la tabla anterior podemos observar como la mayor parte de la población ocupada se dedica al sector primario, sector que abarca actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza, de las cuales la agricultura y la ganadería son las que se practican en nuestro municipio y sus localidades. Estas actividades económicas con el paso de los años se han visto afectadas por diversos factores entre los que destacan la falta de apoyos económicos e incentivos para el campo y la falta de canales donde se puedan comercializar los productos que se obtiene del campo, hoy en día las personas que se dedican a la agricultura producen solo lo necesario para cubrir en medida de lo posible sus necesidades alimentarias a través de la cosecha de maíz, frijol, calabaza, chayote,

plátano y café como es el caso de la agencia de Santa Cruz Río Venado, siendo pocas las personas que cosechan lo suficiente para el consumo propio y para la venta, quienes tienen que salir a las localidades vecinas a vender los productos cosechados. En cuanto a la ganadería, en la localidad de Rancho Viejo se realiza en mayor grado esta actividad que en el resto del municipio, las limitantes a las que se enfrenta esta actividad es a la falta de programas de apoyo ya que se tiene que salir a vender el ganado a las localidades vecinas. Como autoridad municipal coincidimos en que la agricultura desempeña un papel sumamente importante en el desarrollo económico no solo del municipio, sino que a nivel regional y estatal también. Se requieren de acciones que impacten en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 2) de la Agenda 2030, para poner fin al hambre y lograr una seguridad alimentaria que a la vez mejore la nutrición del municipio, por medio de actividades económicas sostenibles, por tal motivo es importante que se desarrollen acciones y programas que contribuyan a mejorar la situación de la agricultura en el municipio para impulsar su desarrollo. (ODS 1, 2, 6)



Gráfica 24. Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según sector de actividad económica.

Fuente. Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

En la gráfica 24, de la distribución porcentual según sector de actividad económica, podemos ver que hasta el 2020 el 34.1% de las mujeres económicamente activas el 56.27% abarca actividades relacionadas con la prestación de servicios y solo el 8.8 en trabajos relacionados por la agricultura y ganadería, caso contrario con los hombres que tiene un registro del 36.04% en esta actividad, 29.63% en servicio y el 18.66% en construcción. Así como se menciona al inicio de este tema, la agricultura tiene un papel importante en la comunidad, es una actividad que da sustento a las familias y genera el comercio, así como la producción de alimentos, sin embargo la falta de apoyo genera que

para los agricultores sea difícil seguir con esta actividad, por lo que se considera necesario que se voltee a ver a este sector ya que no solo puede volverse una fuente principal de ingreso, también porque es un actividad que puede ser sostenible y tener un impacto positivo en el medio ambiente, así como en la conservación de los recursos naturales. En este sentido una de las estrategias que se deben considerar es apoyar el comercio de productos obtenidos en la agricultura o los elaborados a partir de estos, ya que hasta el momento la población se va a otras comunidades a vender sus productos en los mercados, esto por la falta de un mercado o plazas en la comunidad donde se pueda realizar el comercio. (ODS 1, 2, 12)



Imagen 65. Agricultor de Constanca del Rosario.

De igual manera en la tabla anterior se observa que el sector secundario solo es ocupado por el 14.99% de la población, población que se dedica a actividades como la construcción y la manufactura de productos como panela y café. En el municipio son pocas las personas que se dedican en los trapiches a la producción de la panela, esto debido a que es muy limitado el mercado en donde se pueda comercializar el producto ya que generalmente los productores salen a ofrecerlo a las poblaciones vecinas, lo cual les genera costos extras que en ocasiones no es recuperado debido a los bajos costos. La creación de productos hechos de caña se hace por temporadas, los trapiches llegan a contratar a 16 personas aproximadamente, lo que representa un porcentaje importante de ingresos para varias familias de la comunidad, además de (ODS 8)



Imagen 66. Producción y transformación de la caña.

Otra de las actividades que con el paso de los años a venido decayendo es la producción de café en la agencia de Santa Cruz Río Venado, en esta agencia se contaba con una pequeña fábrica de café que fue impulsada por el Prof. Paulino Martinez Delia y Roberto Melino Fernández, quienes al ver que los caciques pagaban precios muy bajos por el grano de café afectando a las familias, encabezaron la creación de dicha fábrica en la cual se tostaba y se molía el grano de café para posteriormente venderlo, esta pequeña fábrica era trabajada en sociedad por las familias de la misma comunidad pero con el paso del tiempo fue disminuyendo y se fue dejando a un lado esta actividad, hasta el 2020 son pocas las familias que aún se dedican a producir café, por lo se debe impulsar para volver esta actividad potencial y así dar a las familias mejores oportunidades y forma de comercializar este producto. En la población no se cuenta con el conocimiento suficiente y actualizado para poder combatir y controlar estas plagas, de igual manera no se cuenta con apoyos económicos que ayuden a fortalecer esta actividad económica, otro de los factores que influyen negativamente en la producción de café es que se cuenta con equipos y maquinaria deteriorados y desactualizados en cuanto a tecnología se refiere. (ODS 8, 9, 12)



Imagen 67. Ex fábrica de tostado y molienda de café, Santa María Río Venado.

En cuanto al sector terciario el 36.61% de la población se encuentran en este sector, del cual el 7.99% se dedican a la actividad comercial y el 28.62% se dedica a la actividad de servicios. Como se ha mencionado en la situación que se encuentra el sector primario y secundario las limitaciones que se tiene en infraestructura pública y al recurso limitado que recibe el municipio de Constanza del Rosario afecta el desarrollo de este sector. Derivado de la situación que se vive en los sectores económicos del municipio es prioritario generar mejores condiciones que creen oportunidades e impulsen el desarrollo de los sectores económicos, contribuyendo así en la mejora de las condiciones y calidad de vida

de la población, a través de alianzas con diversas dependencias de gobierno y asociaciones civiles se puede gestionar proyectos y programas que ayuden a fortalecer las diversas actividades económicas que se realizan en los diferentes sectores. (ODS 8, 9)

El municipio cuenta con recursos naturales importantes, la mayor parte de las localidades cuentan con las condiciones para impulsar proyectos de agricultura sostenible y la realización de productos derivados de estas materias primas, pero se tienen pocas oportunidades económicas para realizar estos proyectos, para apoyar a los productores actuales y a su desarrollo comercial, por lo que es necesaria la intervención del gobierno municipal y de las dependencias gubernamentales para impactar positivamente en el sector primario y secundario, además de tomar en cuenta la importancia de conservar y procurar el cuidado de los recursos naturales, pues sin estos la situación social y económica del municipio se vería severamente afectada. (ODS 9, 11, 12)

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

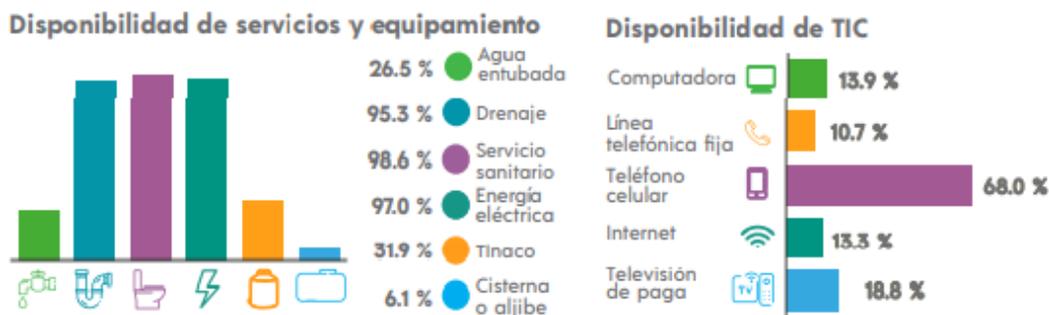
<b>PRODUCTIVIDAD Y SECTORES ECONÓMICOS</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Crear condiciones óptimas para el desarrollo de los sectores de actividad económica en el municipio.	ODS 2, 8, 9, 12	ODS 1, 2, 6, 7, 8
Estrategia 1. Promover la incorporación de la sostenibilidad en los sectores económicos y mejorar la infraestructura pública con el mismo enfoque.	2.4, 8.1, 9.1, 9.4, 9.a, 12.2, 12.8,	1.1, 2.1, 6.4, 6.6,
Estrategía 2. Promover el uso de la tecnología en las pequeñas industrias con un enfoque sostenible.	2.3, 8.2, 8.4, 9.2,	8.7, 7.a, 7.b
Estrategía 3. Generar alianzas con las instancias gubernamentales y privadas para	8.3, 9.3, 12.2	1.a, 2.a, 8.10

fortalecer los sectores económicos.		
Línea de acción 1.1 Crear talleres sobre la importancia de la sostenibilidad en los sectores de actividades económicas.		
Línea de acción 1.2 Gestionar capacitaciones sobre métodos sostenibles y control de plagas para los agricultores.		
Línea de acción 1.3 Gestionar la construcción de un mercado municipal.		
Línea de acción 2.1 Implementar capacitaciones sobre el uso de nuevas tecnologías para los pequeños productores.		
Línea de acción 2.2 Gestionar apoyos para la modernización de maquinaria y equipos para la industria.		
Línea de acción 3.1 Gestionar apoyos económicos para el sector agropecuario.		
Línea de acción 3.2 Promover la inversión privada para el crecimiento de las pequeñas industrias.		

- **Infraestructura pública**

### **Diagnóstico**

En el municipio se es consciente que la infraestructura pública es fundamental para el buen funcionamiento y desarrollo del municipio y su economía, en el elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible se han señalado las deficiencias y limitaciones que presenta el municipio en los diversos rubros que conforman la infraestructura pública como lo es la educación, los servicios de salud, los servicios básicos, los espacios recreativos y de esparcimiento, así como el acceso a viviendas dignas. La gráfica siguiente muestra los porcentajes de disponibilidad de servicios y equipamiento, así como de la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación, con los que cuenta el municipio.



Gráfica 25. Disponibilidad de Servicios y TIC.

Fuentes: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

De acuerdo a la gráfica 25, la disponibilidad de servicios en el municipio en agua entubada es del 26.5%, en drenaje es del 95.3%, en cuanto a energía eléctrica es del 97.0%. En relación a la disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) el 13.9% de la población dispone de una computadora, el 10.7% cuenta con una línea telefónica fija, el 68.0% de la población cuenta con teléfono celular, el 13.3% cuenta con el servicio de internet, estos porcentajes representan los servicios básicos con los que se cuentan en el municipio, como se ha mencionado anteriormente son diversos las causas que dificultan que se tenga una mayor cobertura de los servicios para que sean de fácil acceso a la población. Entre los problemas que se diagnostican en la infraestructur pública se encuentra la limitación que se tiene en la red de distribución de agua potable que no logra cubrir el servicio en la totalidad de las viviendas, la red de energía eléctrica de igual manera no puede llegar a las localidades más alejadas, otro de los problemas es que no se cuenta con una red de drenaje y tampoco se tiene una planta de tratamiento de aguas residuales por lo que se plantea en este plan optar por otros sistemas de saneamientos como lo son los biodigestores, pero aun así esta opción no da una solución concreta a largo plazo a la situación que se tiene en cuanto a drenaje. (ODS 6, 7, 9, 11)



Imagen 68. Camino a Rancho Viejo, Constanacia del Rosario.

A lo largo de este plan se han mencionado la diversas necesidades de la comunidad, cada una de ellas va de la mano de la infraestructura pública, en este sentido el municipio carece de espacios educativos de calidad, muchas de las instituciones educativas no cuentan con las aulas y equipo necesario, requieren de mantenimiento constante para evitar su deterioro, así como de espacios deportivos y recreativos equipados, ya que hasta el 2020 no tienen canchas pavimentadas y techados, este tema se abordó con más detalle en el apartado de educación, sin embargo se menciona nuevamente porque las escuelas son parte de la infraestructura pública del municipio y al igual que las dependencias correspondientes, también es nuestra tarea accionar a favor de la educación. Las localidades con menos infraestructura son aquellas que se encuentran en las agencias más alejadas, como lo es Santa María Río Venado, San José Yosocañu y Rancho Viejo, no solo en el tema educativo, también en el sector salud, en el acceso de servicios básicos en la vivienda, en la falta de energía eléctrica, alumbrado público y de pavimentaciones que mejoren las comunicación en la población. (ODS 7, 9, 10, 11)



Imagen 69. Esc. Prim. Artemia Montesinos, Rancho Viejo.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Mejorar la infraestructura pública para garantizar el acceso a los servicios básicos en el municipio.	ODS 6, 7, 9, 11	ODS 1, 3, 15
Estrategia 1. Ampliar la infraestructura de los servicios básicos para una mayor cobertura.	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.a, 11.1	1.4, 3.3, 15.4

Línea de acción 1.1 Ampliar la red de distribución de energía eléctrica.
Línea de acción 1.2 Ampliar la red de captación de agua potable.
Línea de acción 1.3 Ampliar la línea de conducción de agua potable.
Línea de acción 1.4 Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
Línea de acción 1.5 Construir la red de drenaje sanitario en el municipio.
Línea de acción 1.6 Gestionar recursos para la mejora de los planteles educativos.

- **Caminos y comunicaciones**

### **Diagnóstico**

Para llegar al municipio se puede acceder principalmente a través de la carretera federal 125 Oaxaca - Tlaxiaco pasando por Putla Villa de Guerrero, esta es la ruta más cercana saliendo de la Ciudad de Oaxaca, otra ruta es por la carretera federal 15 Huajuapán de León - Santiago Juchitán pasando por San Juan Copala. Ambas carreteras son de carpeta asfáltica y las condiciones en la que se encuentran estas vías de comunicación es regular debido a que cuenta con tramos carreteros con baches y carpeta asfáltica deteriorada, así como tramos carreteros donde las marcas de tránsito ya no son visibles, de igual manera en ciertas partes de la carretera se presentan cortes de la misma debido a derrumbes de taludes o muros de contención causados por el reblandecimiento de la tierra en la temporada de lluvias. (ODS 3, 9, 11)

Dentro del municipio algunas de las calles principales se encuentran pavimentadas con concreto hidráulico, la avenida principal es a base de carpeta asfáltica y en su mayoría las calles secundarias y terciarias en el municipio son de terracería las cuales se ven seriamente afectadas en la temporada de lluvia ya que se crean charcos de agua y se genera lodo que ocasiona que sea difícil de transitar tanto en vehículo como a pie. En el municipio se encuentran localidades donde su camino principal que conecta con la cabecera municipal y otras localidades son de terracería y como se hace mención en la temporada de lluvia se ven seriamente afectadas, que en situaciones de emergencias donde la

población se tenga que trasladar a otra localidad para recibir atención médica, estos caminos presentan grandes peligros para los que circulen, además de complicar la entrada de la ambulancia a estas localidades, ya que como se ha mencionado solo se tiene una en mal estado, por lo que de tener una ambulancia en mejores condiciones podría ayudar en esta situación. (ODS 9, 11)



Imagen 70. Camino de terracería - Acceso a la Agencia Municipal de San José Yosocañu.

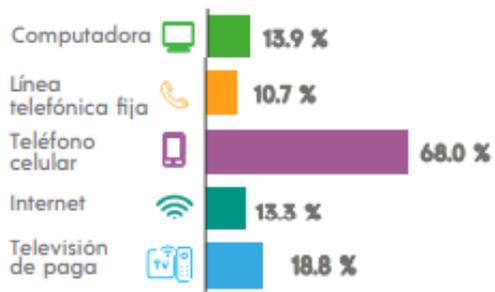
Entre las principales agencias y localidades del municipio que requieren de mayor atención en sus vías de comunicación son: San José Yosocañu, Loma Bonita, Rancho Viejo, Santa Cruz Río Venado y algunas de las calles de la cabecera municipal. Parte de las calles que no cuentan con pavimentación son las que llevan hacia las escuelas, lo que complica el tránsito de los niños y niñas, tanto por el polvo como por el lodo que se provoca por las lluvias, que como se ha mencionado anteriormente suelen darse con frecuencia por la ubicación geográfica del municipio.



Imagen 71. Calles de las Agencias y Localidades del Municipio de Constanca del Rosario.

En cuanto a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), de acuerdo a datos del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 del INEGI, nuestro municipio cuenta con un 13.9% en la disponibilidad de acceso a una computadora, en cuanto a línea telefónica fija solo el 10.7% de la población cuenta con esta tecnología, por otro lado el 68.0% de la población dispone de un teléfono celular, así mismo la disponibilidad de acceso al internet es reducida y solo el 13.3% de la población puede acceder a este servicio, en cuanto a la televisión de paga el 18.8% de la población dispone de este servicio. Estos porcentajes se pueden apreciar en la siguiente gráfica. (ODS 9, 10)

### Disponibilidad de TIC



Gráfica 26. Disponibilidad de TIC. Municipio de Constanza del Rosario.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, INEGI.

En el municipio de acuerdo a la gráfica 26, el principal medio de información y comunicación es el teléfono celular, estos dispositivos móviles suelen tener mejor recepción de señal en la zona centro del municipio, en las zonas periféricas la recepción de la señal es limitada y dificultan el funcionamiento de estos dispositivos, de igual forma hay áreas donde la señal de celular es nula como es el caso de algunas agencias y localidades del municipio. Por tal situación es que se debe seguir avanzando en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el municipio para poder contar con un mejor servicio, creando alianzas que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de este servicio tan necesario hoy día, para así contar con una mejor cobertura que mejore los canales de comunicación. (ODS 4, 9)

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

CAMINOS Y COMUNICACIONES		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Mejorar las vías de comunicación y las Tecnologías de la Información y Comunicación.	ODS 3, 9, 10, 11	ODS 1, 4, 5, 10
Estrategia 1. Rehabilitar los caminos en el municipio, agencias y localidades para contar con caminos seguros.	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	1.4, 4.5, 10.1
Estrategia 2. Impulsar el acceso de las tecnologías de	9.1, 9.b, 9.c	1.4, 4.3, 4.4, 4.5, 5.b, 10.2

información y comunicación en el municipio para una mayor accesibilidad en el municipio.		
Línea de acción 1.1 Rehabilitar los caminos y puentes que se encuentran en mal estado.		
Línea de acción 1.2 Pavimentar diversas calles del municipio, agencias y localidades.		
Línea de acción 1.3 Rastrear los accesos y vialidades del municipio, agencias y localidades.		
Línea de acción 1.4 Dar mantenimiento a las calles para evitar su deterioro.		
Línea de acción 2.1 Gestionar la ampliación de la infraestructura telefónica y celular antes las instancias pertinentes.		
Línea de acción 2.2 Contar con acceso gratuito de internet en espacios públicos del municipio para que las personas que no puedan pagar el servicio puedan tener acceso a este servicio.		

## PAZ

- **Seguridad pública municipal**

### **Diagnóstico**

Como Autoridad Municipal se tiene la responsabilidad de propiciar un municipio seguro para los habitantes, donde puedan vivir y desarrollarse en un ambiente de paz y seguridad, libre de todo tipo de violencia. En relación al tema de seguridad municipal, en el municipio de Constancia del Rosario es la autoridad municipal la encargada de hacer cumplir las leyes y de procurar la justicia y para ello el área encargada de llevar a cabo la función de salvaguardar y proteger a la ciudadanía, es la Sindicatura municipal, área encargada de vigilar y defender los intereses municipales, así como de representar jurídicamente al municipio, procurando la justicia y legalidad en la administración pública, así como vigilar el manejo y gestión correcta de la Hacienda Municipal; además de desarrollar labores como de auxiliar del ministerio público, realizando las primeras diligencias de averiguación previa en los hechos que hayan alterado el orden público, recibiendo las

denuncias y querellas que le sean presentadas, guiándose en lo reglamentos internos propios del municipio de Constanca del Rosario. (ODS 16)

Al no contar en el municipio con una Regiduría de Seguridad Pública, es la Sindicatura municipal quien tiene a su cargo a la policía municipal, la cual actualmente al año 2020 está integrada por 12 policías municipales, quienes solo cuentan con la preparación básica para poder llevar a cabo su trabajo, no cuentan con una capacitación más profesionalizada, por tal motivo no se tienen pocos elementos policiacos certificados para uso y manejo de armas de fuego. En la cabecera municipal se cuenta con una patrulla y una motocicleta en buen estado, en cuanto a las agencias y localidades del municipio no se cuenta con vigilancia como tal, son los representantes de cada agencia y localidad, son quienes realizan la labor de vigilancia mediante una organización interna, por lo general sólo en caso de la ocurrencia de algún incidente interviene la autoridad local para poner orden, muchas veces los mismos pobladores son quienes dan aviso a las autoridades de cualquier anomalía que se observe en las comunidades, en su mayoría las agencias y localidades del municipio no cuentan con vehículos que funjan como patrullas para realizar recorridos de vigilancia o para atender el llamado ante un delito, solo la delegación de Rancho Viejo cuenta con una patrulla que se encuentra en estado regular debido a la falta de mantenimiento. (ODS 9, 16)



Imagen 72. Vehículos con los que cuenta la cabecera municipal de Constanca del Rosario.



Imagen 73. Patrulla con la que se cuenta en la delegación de Rancho Viejo.

Ante la situación que se vive en el municipio y sus localidades en el tema de seguridad pública es necesario fortalecer la seguridad pública en nuestro municipio a través de la capacitación continua de la policía municipal, mejorar el equipamiento de los elementos policíacos, de igual manera es preciso dotar de patrullas a las agencias y localidades para una mejor y mayor atención a los llamados de emergencia, así como fortalecer la coordinación con las agencias para brindar una seguridad pública de calidad y confianza a la población de la municipio. (ODS 9, 16)

Como parte de la situación del municipio, también es importante mencionar que aún se cuenta con diversas calles que no cuentan con alumbrado público, lo que las vuelven vulnerables ante la delincuencia, razón por la que se considera que es necesario tomar en cuenta la ampliación del alumbrado público con el fin de mejorar la seguridad en las vías de comunicación. Las calles sin alumbrado por las noches se vuelven peligrosas, tanto la por fauna como por la actividad humana, es decir, al estar en una zona de abundante vegetación y en cercano contacto con la fauna, en las noches la población difícilmente puede observar el peligro, lo mismo sucede con los delincuentes, estos tienen ventajas para realizar algún acto ilícito; el alumbrado supone una mejora de las vías y de la seguridad de la comunidad. (ODS 11)

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

<b>SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Brindar a la ciudadanía un sistema de seguridad pública eficiente y confiable.	ODS 9, 16	ODS 10, 11
Estrategia 1. Dotar de equipamiento y capacitación a la policía municipal para contar con una rápida atención ante los incidentes que se susciten en el municipio y localidades.	16.1, 16.3, 16.5, 16.a	10.3
Estrategia 2. Mejorar la infraestructura pública para propiciar mayor seguridad en los espacios públicos.	9.1	11.1, 11.7

Línea de acción 1.1 Gestionar la adquisición de patrullas y motopatrullas para el municipio, agencias y localidades.
Línea de acción 1.2 Gestionar capacitaciones constantes para la profesionalización de los elementos policiacos.
Línea de acción 1.3 Mejorar el equipamiento táctico de la policía municipal.
Línea de acción 1.4 Contar con mantenimiento continuo de las patrullas para su óptimo funcionamiento.
Línea de acción 2.1 Ampliar el alumbrado público en diversas calles del municipio así como de espacios públicos para contar con una prevención del delito.
Línea de acción 2.2 Contar con casetas de vigilancia en los accesos al municipio para contar con un mejor control y prevención del delito.

- **Procuración de justicia**

### **Diagnóstico**

Con fundamento en lo establecido en el Art. 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Sindicatura Municipal del municipio de Constanca del Rosario tiene la facultad de representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, así como a falta de Agente del Ministerio Público llevar a cabo las primeras diligencias de averiguación previa, al igual que presentar dentro del ámbito de sus funciones, denuncias y formular querellas ante el Ministerio Público del distrito judicial correspondiente, de igual manera otorgar el perdón al inculpado cuando procesada, siempre y cuando sea sin perjuicio del erario municipal.

El municipio se rige por el Sistema Normativo Indígena (Usos y Costumbres), por lo cual para la solución de conflictos de carácter local se aplica el derecho consuetudinario el cual es el conjunto de costumbre, prácticas y creencias aceptadas como normas obligatorias de conducta en el municipio, por lo que la mayoría de los reglamentos municipales no están escritos, cuando se suscitan conflictos o delitos dentro de la población es la autoridad a través de la Sindicatura Municipal quien se encarga de resolver o conciliar dicho conflicto o delito, primero

se conoce la gravedad del problema, se platica con los involucrados para posteriormente determinar la sanción que se aplicará. Cuando se trata de delitos de gravedad la Sindicatura municipal los remite al ministerio público correspondiente para que ahí se atienda y resuelva dicho asunto. (ODS 16)

En lo que respecta a las agencias y localidades del municipio la procuración de justicia se lleva en coordinación con los representantes de cada agencia y localidad, quienes son los que resuelven de manera inmediata los asuntos de carácter jurídico; sin embargo, cuando el asunto correspondiente es de carácter grave, se remite con el ayuntamiento municipal para que sea este a través de su síndico municipal quien atienda dicho asunto, para lo cual se cuenta con asesoría jurídica dentro del municipio como apoyo en las obligaciones que se tiene al impartir justicia, y en caso de que dicha situación no sea de su competencia lo remite con el ministerio público. Ante el contexto que se tiene actualmente en el municipio para la procuración de justicia es primordial que los servidores públicos y colaboradores que ven los asuntos relacionados con la procuración de justicia tengas conocimientos actualizados para ejercer sus funciones de manera correcta, por ello se considera que debe haber una capacitación continua en los diversos temas que involucra la procuración de justicia, además de conocer las instancias con las que se cuentan para apoyarse en temas de seguridad pública, así como la importancia hoy día de ejercer sus funciones con un enfoque de perspectiva de género, así como la forma de asesorar y acompañar a las ciudadanía legalmente cuando lo requieran. (ODS 16)

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

PROCURACIÓN DE JUSTICIA		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Brindar una procuración de justicia igualitaria en apego a la ley que salvaguarde los derechos de la ciudadanía.	ODS 16	ODS 5, 10
Estrategia 1. Fortalecer el conocimiento y herramientas con las que cuentan los servidores públicos para el ejercicio de procuración de justicia.	16.3, 16.7	5.5, 10.2, 10.4

Línea de acción 1.1

Realizar talleres de capacitación para servidores públicos en temas de justicia, equidad de género y derechos humanos.

Línea de acción 1.2

Contar con planes de acción para tener un mejor coordinación con las agencias y localidades en la atención de conflictos y delitos.

Línea de acción 1.3

Contar con asesoría jurídica para un mejor actuar ante conflictos.

## ALIANZAS

- **Desarrollo Institucional**

### **Diagnóstico**

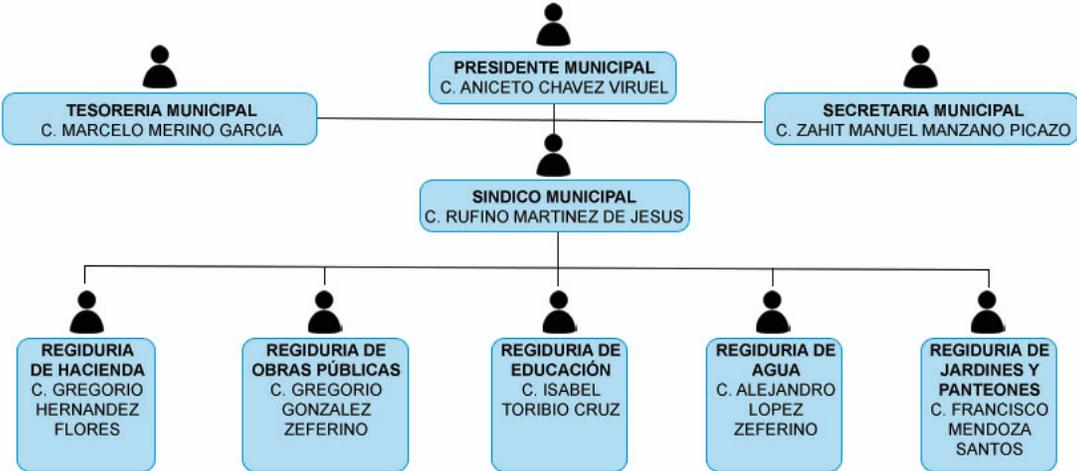
El Municipio de Constanca del Rosario constituye una persona jurídica de Derecho Público, con fundamento en los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, que tiene bajo su cargo territorio y patrimonio. Se integra por un Ayuntamiento que tiene como prioridad servir a la población en apego a la ley, propiciar la paz y seguridad, impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, ejercer justicia, procurar el desarrollo social y económico del municipio. (ODS 16)



Imagen 74. Palacio Municipal de Constanca del Rosario.

En el municipio de Constanca del Rosario coincidimos que el Desarrollo Institucional comienza a partir del Cabildo Municipal y la figura del Presidente Municipal, quienes son electos a través del Sistema Normativo Indígena ( Usos y Costumbres) por medio de una asamblea en la que participan todos los ciudadanos mayores de edad, hombres y mujeres de la cabecera municipal, agencias, delegaciones y núcleo rural que integran el municipio, tal como lo establece el IEEPCO en sus lineamientos, cabe mencionar que en el Cabildo

Municipal debe estar conformado por un representante de cada agencia, delegación o núcleo rural, así mismo la figura del presidente municipal es rotativa, es decir, que si el presidente municipal anterior era de la agencia de San José Yosocañu por poner un ejemplo, el nuevo presidente electo no puede ser de la misma agencia si no de una agencia, delegación o núcleo rural diferente. Actualmente el H. Ayuntamiento Constitucional de Constanca del Rosario está integrado para el periodo 2020-2022 de la siguiente manera:



El Cabildo Municipal junto con el Presidente Municipal son quienes representan la voz y voto de todos los ciudadanos del municipio. Por lo tanto cada objetivo, estrategia y acción que se implemente deben enfocarse en cubrir en la medida de lo posible las necesidades del municipio en cada una de sus áreas; salud, educación, infraestructura pública, por mencionar algunas, así mismo tienen la tarea de contribuir al desarrollo económico del municipio de una manera positiva, considerando en cada momento que los objetivos, acciones y estrategias que se implementen no afecten a las generaciones futuras. (ODS 16)

Es a través del cabildo municipal y el presidente municipal que se da atención a las solicitudes de la población, así como de priorizar sus necesidades, por tal motivo se busca en todo momento contar con una estrecha relación de trabajo colectivo con la población para cumplir con las metas que se establezcan, a pesar que se tiene una relación estrecha con la ciudadanía no suele ser del todo eficiente esto a causa de que no hay una actualización y capacitación continua para los servidores públicos en el área de la administración pública municipal, lo que dificulta la realización de diversos trámites que la ciudadanía solicita, así como los procesos en algunos trámites ante las diferentes dependencias de gobierno

estatal y federal, lo cual llega a dificultar las gestiones y la correcta aplicación de los recursos.

Ante este panorama es necesario desarrollar e impulsar entre los integrantes del Ayuntamiento municipal la participación en diferentes talleres y capacitaciones para fortalecer sus capacidades y conocimientos para un mejor ejercicio de sus funciones, los cuales se pueden solicitar ante las dependencias del Gobierno Estatal. De igual manera cabe mencionar que el estado en el que se encuentra el inmueble en donde se desarrollan las funciones del Ayuntamiento municipal se encuentran deterioradas y requiere de una pronta rehabilitación, ya que por lo diversos temblores se han tenido afectaciones considerables en la planta alta, por lo que no es utilizada por completo; las grietas y la falta de mantenimiento del palacio son evidentes y necesarias de evaluar para su rehabilitación y así evitar futuros accidentes. (ODS 11, 16)

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Fortalecer las capacidades administrativas del Ayuntamiento municipal para mejorar las funciones de los servidores públicos.	ODS 11, 16	ODS 1, 5, 9
Estrategia 1. Mejorar el conocimiento de la administración pública municipal de los servidores públicos y rehabilitar el inmueble donde realizan sus funciones.	11.1, 16.5, 16.6, 16.7	1.3, 5.5, 9.1
Línea de acción 1.1 Gestionar capacitaciones para los integrantes del ayuntamiento municipal en las dependencias correspondientes.		
Línea de acción 1.2 Promover la actualización continua en cuestiones de desarrollo institucional municipal en cada una de las áreas de la administración pública municipal.		
Línea de acción 1.3 Rehabilitar las instalaciones del inmueble en donde desarrollan sus funciones el Ayuntamiento municipal.		

- **Coordinación y gestión municipal**

### **Diagnóstico**

El municipio de Constanca del Rosario trabaja conjuntamente en coordinación con los diferentes comités de las escuelas, representantes de agencias; localidades, colonias, calles y organizaciones civiles. Para diagnosticar las necesidades que presenta la población en cuanto a servicios públicos municipales, para posteriormente generar estrategias y plantear acciones que den soluciones factibles y asequibles a dichas necesidades expresadas por la ciudadanía que previamente fueron priorizadas por la autoridad municipal, la priorización de estas acciones se dan por medio de las necesidades y de las posibilidades que tiene el municipio de solventarlas, tanto con recurso público como por medio de la gestión. (ODS 5, 16)

Así mismos el gobierno municipal lleva a cabo diversas acciones ante el Gobierno Estatal y Federal para realizar la gestión pertinente de recursos que serán utilizados para atender las necesidades básicas y prioritarias de nuestra población entre las que suelen figurar las de infraestructura social como agua potable, salud, educación, energía eléctrica, caminos, fomento productivo, entre otras. Cabe mencionar que en algunos casos el proceso de gestión suele complicarse debido a que en ocasiones se carece de experiencia y conocimiento en los procesos de gestión programas, apoyos y recursos en ciertas áreas determinadas ante las diferentes dependencias de gobierno estatal y federal. De igual manera los recursos que llegan al municipios son limitados, lo que causa que no se pueda alcanzar a cubrir la mayoría de las necesidades prioritarias de la población. Ante tal situación es indispensable tomar acciones que contribuyan a cambiar la situación por medio de capacitación para los integrantes del cabildo municipal y asesoría de profesionales en temas de gestión, así como buscar mezcla de recursos ante las dependencias gubernamentales y asociaciones civiles para hacer llegar mayores apoyos a la ciudadanía del municipio de Constanca del Rosario. (ODS 16, 17)

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

<b>COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Mejorar la coordinación y gestión	ODS 5, 16, 17	ODS 10

municipal para generar alianzas fuertes y competentes con el gobierno estatal y federal.		
Estrategia 1. Fortalecer los lazos de cooperación con los diferentes comités y organizaciones civiles, así como el conocimiento de las autoridades municipales en temas de gestión.	5.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.17	10.2, 10.3, 10.4, 10.6
Línea de acción 1.1 Consolidar la participación de la ciudadanía en temas relacionados con la gestión pública.		
Línea de acción 1.2 Contar con una participación ciudadana temprana y oportuna en el diagnóstico de las problemáticas sociales para contar con soluciones reales y prioritarias.		
Línea de acción 1.3 Divulgar en el municipio la importancia de la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas del municipio.		
Línea de acción 1.4 Capacitar continuamente a los servidores públicos en temas de gestión municipal.		
Línea de acción 1.5 Contar con asesoría externa de profesionales en temas de coordinación y gestión municipal.		
Línea de acción 1.6 Generar alianzas sólidas con dependencias de gobierno estatal, federal y asociaciones civiles para contar con mayores recursos que den mayor cobertura a las necesidades de la población.		

- **Finanzas públicas municipales**

### **Diagnóstico**

En cuanto a los Ingresos municipales, el municipio de Constanca del Rosario en cumplimiento a lo que se establece en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su Art. 123; el cual hace mención de la iniciativa de la Ley de Ingresos municipales y el Presupuesto de Egresos, las cuales deberán elaborar el Ayuntamiento en estricto apego a los principios constitucionales de austeridad,

planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a las disposiciones contenidas en las leyes y decretos fiscales federales, estatales y municipales que resulten aplicables y con base en los convenios respectivos. Así mismo dicha iniciativa de Ley de Ingresos municipales deberá ser aprobada por la mayoría calificada del cabildo para su presentación como iniciativa de Ley ante el Congreso del Estado, en el mes de noviembre de cada año.

En relación a lo mencionado anteriormente nuestro municipio cuenta con su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, en donde se indica un estimado de los ingresos que se prevén se percibirán en el municipio, al igual que los ingresos de los recursos financieros que adquiere el municipio a través de la recaudación de impuestos aplicados a la población y de las aportaciones de los fondos municipales como de los convenios, recursos que son aplicados a beneficio del desarrollo socioeconómico de la población y por ende del municipio. La siguiente tabla 15 contiene los ingresos se prevén percibir en el municipio de Constanza del Rosario, Distrito de Putla en el Ejercicio Fiscal 2021, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año. (ODS 16, 17)

<b>Municipio de Constanza del Rosario, distrito Putla, Oaxaca</b>	<b>Ingreso Estimado en pesos</b>
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021</b>	
<b>Total</b>	<b>21,627,671.00</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>92,800.00</b>
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	72,800.00
Predial	67,800.00
Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles	5,000.00
<b>Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>	20,000.00
Traslación de Dominio	20,000.00
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>22,000.00</b>
<b>Contribución de Mejoras por Obras Públicas</b>	22,000.00
Saneamiento	22,000.00
<b>DERECHOS</b>	<b>282,000.00</b>
<b>Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público</b>	500.00

Mercados	<b>500.00</b>
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	281,500.00
Alumbrado Público	150,000.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	2,000.00
Licencias y Permisos	9,100.00
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	1,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	400.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	66,000.00
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar	53,000.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>19.00</b>
<b>Productos</b>	19.00
Otros Productos	19.00
Productos Financieros del Ramo 28	15.00
Productos Financieros del Fondo III	1.00
Productos Financieros del Ramo IV	1.00
Productos Financieros de Convenios Federales	1.00
Productos Financieros de Convenios Estatales	1.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>1,500.00</b>
<b>Aprovechamientos</b>	1,500.00
Multas	1,500.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>21,229,352.00</b>
<b>Participaciones</b>	6,148,538.00
Fondo General de Participaciones	2,867,875.00
Fondo de Fomento Municipal	2,490,129.00

Fondo Municipal de Compensación	143,415.00
Fondo Municipal sobre la Venta Final de Gasolina y Diésel	69,877.00
ISR sobre Salarios	350,000.00
Participaciones por Impuestos Especiales	53,648.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	150,691.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	16,567.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	6,336.00
<b>Aportaciones</b>	15,080,812.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	12,299,382.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	2,781,430.00
<b>Convenios</b>	2.00
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00

Tabla 15. Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2021 - Constanca del Rosario.

En relación a los Egresos, el municipio de Constanca del Rosario en cumplimiento a lo establecido en el Art. 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la cual establece que el Presupuesto de Egresos regulará el gasto público municipal y de igual forma se formulará con base en los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así mismo como los programas de actividades del Ayuntamiento, donde se detallarán las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas y calendarización del gasto, esto a más tardar el día quince del mes de diciembre del año que antecede al ejercicio fiscal. Nuestro municipio de Constanca del Rosario cuenta con su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, con una cantidad de \$21,627,671.00 (Veintiun millones seiscientos veintisiete mil seiscientos setenta y uno pesos 00/100 M.N), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

A continuación se presenta la tabla 16 que contiene un resumen con la información más relevante del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

<b>Municipio de Constanca del Rosario</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2021</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	0.00
Presidencia Municipal	4,110,634.47
Secretaría Municipal	0.00
Tesorería Municipal	5,117,754.53
Responsable de la Obra Pública Municipal	12,399,282.00
Contraloría Interna Municipal	0.00
Oficialía de Partes Municipal	0.00
<b>Total</b>	<b>21,627,671.00</b>
<b>Clasificador por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>1 Gasto Corriente</b>	<b>6,546,857.00</b>
Servicios Personales	3,476,628.37
Materiales y Suministros	2,243,587.63
Servicios Generales	625,950.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	50,000.00
Deuda Pública	150,691.00
<b>2 Gasto de Capital</b>	<b>15,080,814.00</b>
Servicios Personales	1,872,516.48
Materiales y Suministros	638,813.52
Servicios Generales	603,215.46
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
Inversión Pública	11,966,268.54
Inversiones Financieras y otras Provisiones	0.00
<b>Total</b>	<b>21,627,671.00</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>	

AGUA POTABLE		
EDUCACIÓN		
ELECTRIFICACIÓN		
URBANIZACIÓN		
<b>Programas y Proyectos</b>		
INTRODUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE		
CONSTRUCCIÓN DE AULAS		
INTRODUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN		
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS		
<b>Clasificación por Fuentes de Financiamiento</b>		<b>Presupuesto aprobado</b>
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>6,546,857.00</b>
11	Recursos Fiscales	398,319.00
12	Financiamientos Internos	0.00
13	Financiamientos Externos	0.00
14	Ingresos Propios	0.00
15	Recursos Federales	6,148,538.00
16	Recursos Estatales	0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>15,080,814.00</b>
25	Recursos Federales	15,080,814.00
26	Recursos Estatales	0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	

Tabla 16. Resumen del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, Constanca del Rosario.

El Presupuesto de Egresos determina las disposiciones para el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público municipal, de igual forma la contabilidad y la presentación de la información financiera respectiva. Cuyo objetivo es el de

especificar el monto y destino de los recursos económicos que requerirá el gobierno municipal durante un ejercicio fiscal (un año), con el cual se atenderán las necesidades de los diversos sectores de la sociedad previamente priorizadas. A pesar de que se destinan recursos a las áreas que se consideran prioritarias, difícilmente se logra dar atención a todas las necesidades que se presentan en el municipio, agencias y localidades. De tal manera que es necesario generar alianzas con las diferentes dependencias del gobierno estatal y federal, así como con el sector privado para poder recaudar mayores ingresos que contribuyan a la atención de las necesidades de la población. (ODS 16, 17)

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

<b>FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Fortalecer la recaudación de ingresos para mejorar la Hacienda Pública Municipal.	ODS 16, 17	ODS 10, 11
Estrategia 1. Promover mecanismos que propicien un mayor ingreso municipal.	16.6, 16.7, 16.10, 17.1, 17.3	10.2, 10.6, 11.a
Línea de acción 1.1 Explorar nuevas fuentes de ingresos municipales para contar con una Hacienda Pública Municipal sólida.		
Línea de acción 1.2 Mejorar el acceso a la información pública y transparencia de las acciones públicas para generar confianza en la ciudadanía e instituciones.		
Línea de acción 1.3 Contar con un municipio más proactivo para generar mayores ingresos propios con los cuales se pueda entregar mejores resultados a la población.		

- **Transparencia y rendición de cuentas**

#### **Diagnóstico**

La población del municipio de Constanza del Rosario tiene el derecho a informarse y ser informada de las acciones que emprende el gobierno municipal y

los servidores públicos estamos obligados a informar dichas acciones, así como el destino de los recursos y el estado general que guarda el municipio. Tal derecho es respaldado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual en lo general establece principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las entidades federativas y los municipios (Art. 1).

En este sentido la presente administración tiene el compromiso de dar a conocer a la población todas aquellas obras, proyectos y actividades que implica la administración del municipio, así como la forma y la cantidad de gastos e inversiones que se ejercerá durante cada ejercicio fiscal durante nuestro trienio, a través de asambleas generales cada 6 meses, con la finalidad de transparentar las finanzas públicas municipales. Como servidores públicos contamos con los conocimientos básicos en temas de transparencia y rendición de cuentas, se carece de capacitaciones constantes para que como servidores públicos estemos actualizados en estos temas. De igual manera en nuestro municipio nos encontramos con diversas limitantes para poder tener informada constantemente a la ciudadanía del manejo del gasto público, actualmente se cuenta con una página oficial del municipio de Constancia del Rosario a través de la plataforma de Facebook en donde se publica a manera de informar constantemente las acciones que nuestro gobierno municipal realiza, de igual manera por este medio se dan avisos a la población.

Realizar la difusión de las actividades que se realizan en el municipio por medio de esta página de internet resulta práctica, pero desafortunadamente no todo la ciudadanía tiene la facilidad de acceder a este medio de difusión, debido a que solo el 26.0% de nuestra población tiene acceso al servicio de internet, un 17.1% dispone de una computadora con la que pueda acceder a la página del municipio, y aunque el 83.8% de la población cuenta con un teléfono celular no todos estos dispositivos móviles tienen acceso a internet. Por tal motivo es necesario mejorar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), para que la mayor parte de la población de nuestro municipio pueda acceso a los medios de transparencia y rendición de cuentas digitales que maneja la autoridad municipal, de igual manera como autoridad municipal debemos de valernos de otros medios de comunicación que sean de fácil acceso para la población en general para cumplir con lo que establece Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (ODS 16)

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Garantizar un acceso eficaz y eficiente a la información pública municipal y rendición de cuentas para que esté al alcance de toda la población.	ODS 16	ODS 5, 9
Estrategia 1. Contar con medios de difusión accesibles y servidores públicos actualizados en temas de transparencia y rendición de cuentas.	16.5, 16.6, 16.7, 16.10,	5.5, 5.b, 9.c
Línea de acción 1.1 Crear medios de difusión impresa como gaceta o periódico municipal para mantener informada y actualizada a la población sobre las acciones que lleve a cabo la autoridad municipal.		
Línea de acción 1.2 Crear comités de transparencia ciudadana con perspectiva de género para involucrar más a la ciudadanía en el manejo de los recursos que se implementan en el municipio.		
Línea de acción 1.3 Impulsar capacitaciones para los servidores públicos ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca para que cuenten con una mayor preparación en el tema.		

- **Buenas prácticas de gobierno municipal**

### Diagnóstico

En el ámbito de buenas prácticas de gobierno municipal en Constanza del Rosario, se realizan acciones que propicien el desarrollo y consolidación de la capacidad de nuestro municipio para atender las necesidades que se presenten en la población. Ya que como autoridades municipales tenemos el compromiso de cumplir con nuestro cargo en apego a la ley, procurando el beneficio del municipio.

Muestra de estas buenas prácticas es la realización y aprobación del acta de priorización en la cual se hacen partícipes a los comités de las escuelas, a los representantes de las agencias, localidades, colonias, calles, grupos y organizaciones que representen a la ciudadanía, con la finalidad de llevar a cabo la priorización de las necesidades de la población que se diagnosticaron previamente y que se requieren atender en la administración en curso.

Así mismo se lleva a cabo el proceso de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal cuyo objetivo es el de promover e impulsar la participación organizada de la ciudadanía en los procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con los recursos que llegan al municipio, a pesar del objetivo que tiene el Consejo de Desarrollo Social Municipal, la ciudadanía muestra poca participación e interés en las actividades que realiza la autoridad municipal, por ello es importante crear estrategias que promuevan el interés de las ciudadanía en temas de la administración municipal para fortalecer dichas participación en beneficio de nuestro municipio. (ODS 10, 16)

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

<b>BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL</b>		
Resumen Narrativo	Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Consolidar la participación de los ciudadanos en la administración pública municipal para generar un óptimo desarrollo en beneficio de todos los habitantes del municipio.	ODS 10, 16, 17	ODS 5, 16
Estrategia 1. Mejorar la colaboración de la ciudadanía en las prácticas del gobierno municipal.	10.2, 16.7, 16.10, 17.17	5.5, 16.5
Línea de acción 1.1 Promover la importancia de la participación ciudadana en los habitantes del municipio para mejorar la colaboración con el gobierno municipal.		
Línea de acción 1.2 Realizar reuniones continuamente para informar sobre las acciones que realiza la autoridad municipal.		

CAPÍTULO IV.

**PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>AÑO DE EJECUCIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,995,051.73	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS CALLES ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, INSURGENTE, GUERRERO Y LA ESPERANZA	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,499,985.57	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO 4A ETAPA	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,150,092.35	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$300,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CHE GUEVARA	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,055,051.73	FONDO III
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (1A ETAPA)	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$3,595,800.72	FONDO III, APARURAL Y FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES ANEXO 8 DECRETO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,099,976.16	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$150,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,095,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$625,411.15	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESC. PRIM. ARTEMIA MONTESINO CLAVE: 20DPR2687N	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$975,231.24	FONDO III

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS: JUAN ENRIQUE PESTALOZZI CLAVE: 20DJN0530J	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$450,067.05	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULA EN EL CECYTE - EMSAD 77 "FLOR BATAVIA" EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$983,418.23	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$3,990,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MÉDICA EN LOMA BONITA	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,876,420.00	FONDO III
MEJORAMIENTO DE DOS AULAS EN LA ESC. SEC. LUIS DONALDO COLOSIO CLAVE: 20DES0152I	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$480,197.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESC. PRIMARIA BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DPR0092R	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,341,563.52	FONDO III
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA EL FRESNO	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$481,906.41	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,831,329.23	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN "EL BESO"	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$745,500.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,372,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$648,604.15	FONDO III
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE PAULINO MARTÍNEZ DELÍA	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,980,000.00	FONDO III
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE JOSÉ MARÍA MORELOS	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$6,285,752.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$632,937.42	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,499,985.57	FONDO III

AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONSTANCIA DEL ROSARIO	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,506,805.00	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ YOSOCAÑU	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,499,985.57	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DEL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO LOPEZ RAYON CLAVE: 20DPR0093Q	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,985,365.25	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE UNA DIRECCIÓN ESCOLAR EN EL CECYTE - EMSAD 77 "FLOR BATAVIA" EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$483,715.05	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$8,116,199.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO DORMITORIO EN EL CENTRO DE SALUD	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$99,213.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA MUNICIPAL	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,418,250.58	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,499,999.24	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR COMUNITARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$598,481.18	FONDO III
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$3,595,800.72	FONDO III,
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA CAMERINO FERNANDEZ	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,499,985.57	FONDO III
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA DE 2)	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$3,870,808.36	FONDO III Y PROAGUA
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,300,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,700,000.00	FONDO III

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 1A. ETAPA DEL KM 0+000.00 AL KM 0+310.00, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,800,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA 1A. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$5,819,226.60	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTA ANA RAYÓN	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,421,092.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ YOSOCAÑU, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,433,521.96	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROFESOR PAULINO MARTINEZ DELIA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ RÍO VENADO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,819,744.11	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (2DA. ETAPA)	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$750,000.00	FONDO III
REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$358,397.43	FONDO III
REHABILITACIÓN DE LAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,365,369.58	FONDO III
REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CAMERINO FERNANDEZ	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,293,054.17	FONDO III
REHABILITACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$480,599.00	FONDO III
REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA RAYON	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$810,887.90	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI CON CLAVE: 20DJN0530J. EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$600,059.68	FONDO III

AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES DE LA POBLACIÓN	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$276,116.99	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,900,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE XICOTÉNCATL	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$682,472.30	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIERBA AMARGA	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$850,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR COMUNITARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$598,481.18	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$632,937.42	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,295,977.80	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA CAMERINO FERNANDEZ	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$346,616.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CECYTE - EMSAD 77 EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$499,899.99	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAURELES	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,500,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,000,000.00	FONDO III
REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN CONSTANCIA DEL ROSARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$549,971.00	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ RÍO VENADO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$694,955.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO PÚBLICO EN	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$359,112.99	OTRAS FUENTES DE

CONSTANCIA DEL ROSARIO				FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE UNA DIRECCIÓN ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI CON CLAVE: 20DJN0530J	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$409,391.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE UNA DIRECCIÓN ESCOLAR EN EL CEO No.40 CLAVE: 20DEE0011G	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$478,500.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN EL CEO No.40 CLAVE: 20DEE0011G	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,520,064.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN EL CEO No. 40 CLAVE: 20DEE0011G	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$933,800.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA CIVICA EN EL CEO No. 40 CLAVE: 20DEE0011G	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$873,842.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN EL CEO No. 40 CLAVE: 20DEE0011G	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$192,500.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIO EN EL CECYTE - EMSAD 77 EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO CLAVE: 20EMS0077Z	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$933,800.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EN LA ENTRADA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	2021	REGIDURÍA DE OBRAS	\$160,320.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
AMPLIACIÓN DE LA RED DE CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,800,000.50	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL CECYTE - EMSAD 77, EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$850,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,500,000.00	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL (SEGUNDO NIVEL)	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,762,500.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$950,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,300,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$850,000.00	FONDO III

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,100,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL ARTEMIA MONTESINOS CLAVE: 20DPR2687N	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES DE LA POBLACIÓN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,350,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL ARTEMIA MONTESINOS CLAVE: 20DPR2687N	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$450,000.00	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,350,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$650,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,200,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN RULFO"	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,750,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,400,000.00	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,150,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,500,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,750,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LÁZARO CÁRDENAS"	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$450,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROFESOR PAULINO MARTÍNEZ DELIA (2A. ETAPA)	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,350,000.00	FONDO III
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,700,000.00	FONDO III

ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA LOMA CACIQUE				
CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN DE AGUAS RESIDUALES	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$600,000.00	FONDO III
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE LUMINARIAS CON PANELES SOLARES EN CALLE DE LA POBLACIÓN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,050,000.00	FONDO III
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL PROFESOR PAULINO MARTÍNEZ DELIA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,750,000.00	FONDO III
REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,000,000.00	FONDO III

## METAS E INDICADORES

NOMBRE DEL PROYECTO	META PROGRAMADA	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	600 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS CALLES ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, INSURGENTE, GUERRERO Y LA ESPERANZA	1 RED	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO 4A ETAPA	1 RED	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO A DRENAJE SANITARIO)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	300 ML	% DE ML CONSTRUIDOS	(ML CONSTRUIDOS / TOTAL DE ML PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CHE GUEVARA	600 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (1A ETAPA)	1 SISTEMA	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN	ANUAL

			ACCESO AL AGUA POTABLE)*100	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	600 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	150 ML	% DE ML CONSTRUIDOS	(ML CONSTRUIDOS / TOTAL DE ML PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE	600 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 SISTEMA	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO AL AGUA POTABLE)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESC. PRIM. ARTEMIA MONTESINO CLAVE: 20DPR2687N	2 AULAS	% DE AULAS REALIZADAS	(NÚMERO DE AULAS REALIZADAS / NÚMERO DE AULAS PROGRAMADAS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS: JUAN ENRIQUE PESTALOZZI CLAVE: 20DJN0530J	1 AULA	% DE AULA REALIZADA	(NÚMERO DE AULA REALIZADA / NÚMERO DE AULA PROGRAMADA)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULA EN EL CECYTE - EMSAD 77 "FLOR BATAVIA" EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	2 AULAS	% DE AULAS REALIZADAS	(NÚMERO DE AULAS REALIZADAS / NÚMERO DE AULAS PROGRAMADAS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	1,200 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MÉDICA EN LOMA BONITA	50 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
MEJORAMIENTO DE DOS AULAS EN LA ESC. SEC. LUIS DONALDO COLOSIO CLAVE: 20DES0152I	2 AULAS	% DE AULAS REALIZADAS	(NÚMERO DE AULAS REALIZADAS / NÚMERO DE AULAS PROGRAMADAS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESC. PRIMARIA BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DPR0092R	1 OBRA	% DE OBRA REALIZADA	(NÚMERO DE OBRA REALIZADA / NÚMERO DE OBRA PROGRAMADA)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE	10 LUMINARIAS	% DE LUMINARIAS	(NÚMERO DE LUMINARIAS	ANUAL

ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA EL FRESNO		INSTALADAS	INSTALADAS / NÚMERO DE LUMINARIAS PROGRAMADAS)*100	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	2,000 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN "EL BESO"	540 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	1,800 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 SISTEMA	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO AL AGUA POTABLE)*100	ANUAL
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE PAULINO MARTÍNEZ DELÍA	2,400 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE JOSÉ MARÍA MORELOS	9,000 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 SISTEMA	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO AL AGUA POTABLE)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO	1 RED	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONSTANCIA DEL ROSARIO	1 RED	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ YOSOCAÑU	1 RED	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE	540 M2	% DE M2	(M2 CONSTRUIDOS /	ANUAL

TECHADO DEL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO LOPEZ RAYON CLAVE: 20DPR0093Q		CONSTRUIDOS	TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	
CONSTRUCCIÓN DE UNA DIRECCIÓN ESCOLAR EN EL CECYTE - EMSAD 77 "FLOR BATAVIA" EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	1 OBRA	% DE OBRA REALIZADA	(NÚMERO DE OBRA REALIZADA / NÚMERO DE OBRA PROGRAMADA)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL	1 OBRA	% DE OBRA REALIZADA	(NÚMERO DE OBRA REALIZADA / NÚMERO DE OBRA PROGRAMADA)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO DORMITORIO EN EL CENTRO DE SALUD	1 OBRA	% DE OBRA REALIZADA	(NÚMERO DE OBRA REALIZADA / NÚMERO DE OBRA PROGRAMADA)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA MUNICIPAL	648 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR	2,000 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR COMUNITARIO	150 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 SISTEMA	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO AL AGUA POTABLE)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA CAMERINO FERNANDEZ	1 RED	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA DE 2)	1 SISTEMA	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO AL AGUA POTABLE)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	900 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL,	1,440 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL

EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO				
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 1A. ETAPA DEL KM 0+000.00 AL KM 0+310.00, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	1,860 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA 1A. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	11,044.68 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTA ANA RAYON	1 SISTEMA	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO AL AGUA POTABLE)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ YOSOCAÑU, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	2,130.20 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROFESOR PAULINO MARTINEZ DELIA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ RÍO VENADO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	3,510.43 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (2DA. ETAPA)	600 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	60 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
REHABILITACIÓN DE LAS CALLES EN LA	12,000 M2	% DE M2 REHABILITADOS	(M2 REHABILITADOS / TOTAL DE M2	ANUAL

LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO			PROGRAMADOS)*100	
REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CAMERINO FERNANDEZ	5,370 M2	% DE M2 REHABILITADOS	(M2 REHABILITADOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
REHABILITACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	1,740 M2	% DE M2 REHABILITADOS	(M2 REHABILITADOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA RAYÓN	5,400 M2	% DE M2 REHABILITADOS	(M2 REHABILITADOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI CON CLAVE: 20DJN0530J. EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	1,200 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES DE LA POBLACIÓN	1 RED	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	1,500 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	70 ML	% DE ML CONSTRUIDOS	(ML CONSTRUIDOS / TOTAL DE ML PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE XICOTÉNCATL	420 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIERBA AMARGA	600 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR COMUNITARIO	150 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 SISTEMA	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO AL AGUA POTABLE)*100	ANUAL

CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	250 PZA	% DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE SANITARIOS CONSTRUIDOS / NÚMERO DE SANITARIOS PROGRAMADOS)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA CAMERINO FERNANDEZ	1 RED	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CECYTE - EMSAD 77 EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	48 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAURELES	1,080 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	1,260 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN CONSTANCIA DEL ROSARIO	218.55 M2	% DE M2 REHABILITADOS	(M2 REHABILITADOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ RÍO VENADO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	1 RED	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE PERSONAS SIN ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO PÚBLICO EN CONSTANCIA DEL ROSARIO	18 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UNA DIRECCIÓN ESCOLAR EN LA ESCUEL PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI CON CLAVE: 20DJN0530J	87 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UNA DIRECCIÓN ESCOLAR EN EL CEO No.40 CLAVE: 20DEE0011G	87 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN EL CEO No.40 CLAVE: 20DEE0011G	262.08 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN	161 M2	% DE M2	(M2 CONSTRUIDOS /	ANUAL

AULA DE MEDIOS EN EL CEO No. 40 CLAVE: 20DEE0011G		CONSTRUIDOS	TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA CIVICA EN EL CEO No. 40 CLAVE: 20DEE0011G	576 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN EL CEO No. 40 CLAVE: 20DEE0011G	35 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIO EN EL CECYTE - EMSAD 77 EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO CLAVE: 20EMS0077Z	161 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EN LA ENTRADA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	32 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	800 ML	% DE ML CONSTRUIDOS	(ML CONSTRUIDOS / TOTAL DE ML PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL CECYTE - EMSAD 77, EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	500 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1 ACCIÓN	% PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE HABITANTES)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL (SEGUNDO NIVEL)	625 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"	400 ML	% DE ML CONSTRUIDOS	(ML CONSTRUIDOS / TOTAL DE ML PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	100 ML	% DE ML CONSTRUIDOS	(ML CONSTRUIDOS / TOTAL DE ML PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	50 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	500 ML	% DE ML CONSTRUIDOS	(ML CONSTRUIDOS / TOTAL DE ML PROGRAMADOS)*100	ANUAL

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL ARTEMIA MONTESINOS CLAVE: 20DPR2687N	550 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES DE LA POBLACIÓN	15 POSTES	% DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL ARTEMIA MONTESINOS CLAVE: 20DPR2687N	1 AULA	% DE AULA REALIZADA	(NÚMERO DE AULA REALIZADA / NÚMERO DE AULA PROGRAMADA)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	600 ML	% DE ML CONSTRUIDOS	(ML CONSTRUIDOS / TOTAL DE ML PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICA	36 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	1,600 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN RULFO"	600 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN	1,200 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	500 ML	% DE ML CONSTRUIDOS	(ML CONSTRUIDOS / TOTAL DE ML PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1 ACCIÓN	% PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE HABITANTES)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	800 ML	% DE ML CONSTRUIDOS	(ML CONSTRUIDOS / TOTAL DE ML PROGRAMADOS)*100	ANUAL

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LÁZARO CÁRDENAS"	1 AULA	% DE AULA REALIZADA	(NÚMERO DE AULA REALIZADA / NÚMERO DE AULA PROGRAMADA)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROFESOR PAULINO MARTÍNEZ DELIA (2A. ETAPA)	1,800 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA LOMA CACIQUE	35 POSTES	% DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN DE AGUAS RESIDUALES	1 ACCIÓN	% PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NÚMERO DE HABITANTES)*100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE LUMINARIAS CON PANELES SOLARES EN CALLE DE LA POBLACIÓN	30 PZA	% DE PIEZAS INSTALADAS	(NÚMERO DE PIEZAS INSTALADAS / NÚMERO DE PIEZAS PROGRAMADAS)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL PROFESOR PAULINO MARTÍNEZ DELIA	600 M2	% DE M2 CONSTRUIDOS	(M2 CONSTRUIDOS / TOTAL DE M2 PROGRAMADOS)*100	ANUAL
REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	600 ML	% DE ML REHABILITADOS	(ML REHABILITADOS / TOTAL DE ML PROGRAMADOS)*100	ANUAL

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para lograr dar cumplimiento a diferentes proyectos y programas que se disponen en el apartado de programación y presupuestación. Como Autoridad Municipal llevaremos a cabo un seguimiento y evaluación anual, en el cual se garantice la participación de todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal, quienes serán los encargados de vigilar y evaluar las acciones realizadas en cada Ejercicio Fiscal. Así como la publicación de la información concerniente de las acciones ejecutadas, para así dar cumplimiento con lo que establece la Ley de Transparencia, y que la población tenga a su disposición los datos que la ley establece como información pública, con el fin de que la ciudadanía sea partícipe y conocedora de las verificaciones y evaluaciones de las acciones realizadas en cada Ejercicio Fiscal. De modo que el seguimiento y evaluación se basará en la revisión y verificación de los proyectos y programas para posteriormente diagnosticar el grado de cumplimiento de los objetivos trazados, de igual manera se diagnosticará su calidad, así como la aplicación correcta de los recursos económicos. Se contará con el apoyo de asesoría técnica con el propósito de contar con una opinión técnica de profesional del ámbito que contribuya en la realización del seguimiento y con el cumplimiento ante las dependencias pertinentes.

Así mismo se realizan seguimientos y evaluaciones a nivel Estatal y Federal, se entregará la documentación correspondiente a las dependencias por el medio que lo soliciten, esto con el apoyo de la asesoría técnica para entregar debidamente la información en tiempo y forma, cumpliendo así como Autoridad Municipal con nuestras obligaciones y se transparenten las actividades que se realicen con el recurso que llega al municipio.

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	No. DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
PERSONAS	EDUCACIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	REHABILITAR LAS AULAS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS PARA BRINDAR ESPACIOS FUNCIONALES Y DE CALIDAD A LOS ALUMNOS	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	MEJORA-MIENTO DE DOS AULAS EN LA ESC. SEC. LUIS DONALDO COLOSIO CLAVE: 20DES0152I	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	2 AULAS	250	% DE AULAS REALIZADAS	\$480,197.00	FONDO III	2020
PERSONAS	EDUCACIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR BARDAS PERIMETRALES EN LAS ESCUELAS QUE LO NECESITAN PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA ESCUELA Y LOS ALUMNOS	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDÍN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOTZI CON CLAVE: 20DJN0530J . EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	1,200 M2	223	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$600,059.68	FONDO III	2021

P E R S O N A S	EDUCA- CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR BARDAS PERIMETRALE S EN LAS ESCUELAS QUE LO NECESITAN PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA ESCUELA Y LOS ALUMNOS	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAES- TRUCTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- CIÓN DE BARDA PERIME- TRAL EN LA ESCUELA SECUN- DARIA GENERAL LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	400 ML	250	% DE ML CONS- TRUIDOS	\$950,000.00	FONDO III	2022
P E R S O N A S	EDUCA- CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR BARDAS PERIMETRALE S EN LAS ESCUELAS QUE LO NECESITAN PARA MAYOR SEGURIDAD DE LA ESCUELA Y LOS ALUMNOS	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- CIÓN DE BARDA PERIME- TRAL EN EL INSTITU- TO DE ESTUDIOS DE BACHILLE- RATO DEL ESTADO DE OAXACA	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	800 ML	400	% DE ML CONS- TRUIDOS	\$1,750,000.00	FONDO III	2022

P E R S O N A S	EDUCA- CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	DOTAR DE TECHADOS EN LAS ÁREAS DE IMPARTICIÓN FÍSICA DE LAS ESCUELAS QUE HAY EN EL MUNICIPIO	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAES- TRUCTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- CIÓN DE TECHADO DEL ÁREA DE IMPARTI- CIÓN DE EDUCA- CIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO LOPEZ RAYON CLAVE: 20DPR0093 Q	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	540 M2	370	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$1,985,365.2 5	FONDO III	2020
P E R S O N A S	EDUCA- CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	DOTAR DE TECHADOS EN LAS ÁREAS DE IMPARTICIÓN FÍSICA DE LAS ESCUELAS QUE HAY EN EL MUNICIPIO	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- CIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTI- CIÓN DE EDUCA- CIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL ARTEMIA MONTE- SINOS CLAVE: 20DPR2687 N	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	550 M2	320	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$1,600,000.0 0	FONDO III	2022

P E R S O N A S	EDUCA -CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	DOTAR DE TECHADOS EN LAS ÁREAS DE IMPARTICIÓN FÍSICA DE LAS ESCUELAS QUE HAY EN EL MUNICIPIO	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAES- TRUCTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- -CCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTI- CIÓN DE EDUCA- CIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN RULFO"	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	600 M2	340	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$1,750,000.0 0	FONDO III	2022
P E R S O N A S	EDUCA -CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	DOTAR DE TECHADOS EN LAS ÁREAS DE IMPARTICIÓN FÍSICA DE LAS ESCUELAS QUE HAY EN EL MUNICIPIO	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAES- TRUCTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- CIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTI- CIÓN DE EDUCA- CIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUN- DARIA GENERAL PROFE- SOR PAULINO MARTÍNEZ DELIA	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	600 M2	280	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$1,750,000.0 0	FONDO III	2022

P E R S O N A S	EDUCA- CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	REHABILITAR LOS BAÑOS DE LAS PRIMARIAS PARA GARANTIZAR UNA HIGIENE ADECUADA A LOS ALUMNOS	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN EL CEO No. 40 CLAVE: 20DEE0011 G	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	35 M2	126	% DE M2 CONS-TRUIDOS	\$192,500.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
P E R S O N A S	EDUCA- CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR AULAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESC. PRIM. ARTEMIA MONTESINO CLAVE: 20DPR2687 N	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	2 AULAS	115	% DE AULAS REALIZADAS	\$975,231.24	FONDO III	2020

P E R S O N A S	EDUCA -CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRU- -CTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR AULAS EN LAS INSTITUCIONE S EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- -CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRUC CIÓN DE UNA AULA EN LA ESC. PREESCOL AR JARDIN DE NIÑOS: JUAN ENRIQUE PESTALOZZ I CLAVE: 20DJN0530J	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	1 AULA	125	% DE AULAS REALIZA- DAS	\$450,067.05	FONDO III	2020
P E R S O N A S	EDUCA -CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRU- -CTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR AULAS EN LAS INSTITUCIO-NE S EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- -CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- -CCIÓN DE DOS AULA EN EL CECYTE - EMSAD 77 "FLOR BATAVIA" EXTEN- SIÓN CONSTAN- CIA DEL ROSARIO	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	2 AULAS	140	% DE AULAS REALIZA- DAS	\$983,418.23	FONDO III	2020

P E R S O N A S	EDUCA- CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRU- CTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR AULAS EN LAS INSTITUCIO- NES EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- CIÓN DE UN AULA EN EL CECYTE - EMSAD 77 EXTEN- SIÓN CONSTAN- CIA DEL ROSARIO	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	48 M2	159	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$499,899.99	FONDO III	2021
P E R S O N A S	EDUCA- CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR AULAS EN LAS INSTITUCIO- NES EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- CIÓN DE 4 AULAS EN EL CEO No.40 CLAVE: 20DEE0011 G	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	262.08 M2	126	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$1,520,064.0 0	OTRAS FUENTES DE FINANCIA- MIENTO	2021

P E R S O N A S	EDUCA- CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRU- CTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR AULAS EN LAS INSTITUCIO- NES EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- CIÓN DE UN AULA DE MEDIO EN EL CECYTE - EMSAD 77 EXTEN- SIÓN CONSTANCI A DEL ROSARIO CLAVE: 20EMS0077 Z	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	161 M2	159	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$933,800.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIA- MIENTO	2021
P E R S O N A S	EDUCA- CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR AULAS EN LAS INSTITUCIO- NES EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- CIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL ARTEMIA MONTESIN OS CLAVE: 20DPR2687 N	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	1 AULA	120	% DE AULA REALIZA- DA	\$450,000.00	FONDO III	2022

P E R S O N A S	EDUCA -CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR AULAS EN LAS INSTITUCIONE S EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU -CIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LÁZARO CÁRDE- NAS"	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	1 AULA	125	% DE AULA REALI- ZADA	\$450,000.00	FONDO III	2022
P E R S O N A S	EDUCA -CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRU -CTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR NÚCLEOS ADMINISTRATI VOS EN LAS INSTITUCIO-NE S QUE NO CUENTAN CON ESTE ESPACIO	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRUC CIÓN DE UNA DIRE- CCIÓN ESCOLAR EN EL CECYTE - EMSAD 77 "FLOR BATAVIA" EXTENSIÓN CONSTANCI A DEL ROSARIO	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	1 OBRA	340	% DE OBRA REALIZA- DA	\$483,715.05	OTRAS FUENTES DE FINANCI- MI ENTO	2020

P E R S O N A S	EDUCA -CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR NÚCLEOS ADMINISTRATI VOS EN LAS INSTITUCIONE S QUE NO CUENTAN CON ESTE ESPACIO	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTR -UCCIÓN DE UNA DIRE- CCIÓN ESCOLAR EN LA ESCUEL PREESCO -LAR JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALO -ZZI CON CLAVE: 20DJN0530J	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	87 M2	258	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$409,391.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIA- MIENTO	2021
P E R S O N A S	EDUCA -CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRU- CTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	CONSTRUIR NÚCLEOS ADMINISTRA- TIVOS EN LAS INSTITU- CIONES QUE NO CUENTAN CON ESTE ESPACIO	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU-C CIÓN DE UNA DIRE- CCIÓN ESCOLAR EN EL CEO No.40 CLAVE: 20DEE0011 G	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	87 M2	126	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$478,500.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIA- MIENTO	2021

P E R S O N A S	EDUCA -CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	MEJORAR LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREATI- VAS	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- CIÓN DE CANCHA DEPORTI- VA EN LA ESC. PRIMARIA BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DPR0092 R	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	1 OBRA	162	% DE OBRA REALIZA- DA	\$1,341,563.5 2	FONDO III	2020
P E R S O N A S	EDUCA -CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARRO- LLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRU- CTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	MEJORAR LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREATI- VAS	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRU- CTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRU- CIÓN DE UNA CANCHA CIVICA EN EL CEO No. 40 CLAVE: 20DEE0011 G	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	576 M2	126	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$873,842.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIA- MIENTO	2021

P E R S O N A S	EDUCA -CIÓN	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA IMPULSAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD	MEJORAR LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREATIVAS	LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO CARECEN DE UNA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL QUE PROPICIEN ESPACIOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CONTRIBUYA A SU ÓPTIMO DESARROLLO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL CECYTE - EMSAD 77, EXTENSIÓN CONSTANCIA DEL ROSARIO	4, 6, 9, 10 Y 11	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a, 6.2, 9.1, 10.3, 11.1	500 M2	340	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$850,000.00	FONDO III	2022
P E R S O N A S	SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO A UN SERVICIO DE CALIDAD PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN Y ERRADICAR LA DESIGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA SALUD EN NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA QUE BRINDEN UN MEJOR SERVICIO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES	LAS UNIDADES MÉDICAS NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA NECESARIA PARA PODER ATENDER CASOS DE GRAVEDAD O QUE REQUIERAN UNA ATENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA, ASÍ MISMO SON VARIAS LAS LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON UNA UNIDAD MÉDICA RURAL O DISPENSARIO MÉDICO QUE FUNCIONE DE MANERA ADECUADA	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MÉDICA EN LOMA BONITA	1, 3, 9, 10, 11	1.4, 3.7, 3.8, 9.1, 10.3, 11.1	50 M2	132	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,876,420.00	FONDO III	2020

P E R S O N A S	SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO A UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN Y ERRADICAR LA DESIGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA SALUD EN NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA QUE BRINDEN UN MEJOR SERVICIO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES	LAS UNIDADES MÉDICAS NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA NECESARIA PARA PODER ATENDER CASOS DE GRAVEDAD O QUE REQUIERAN UNA ATENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA, ASÍ MISMO SON VARIAS LAS LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON UNA UNIDAD MÉDICA RURAL O DISPENSARIO MÉDICO QUE FUNCIONE DE MANERA ADECUADA	CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO DORMITORIO EN EL CENTRO DE SALUD	1, 3, 9, 10, 11	1.4, 3.7, 3.8, 9.1, 10.3, 11.1	1 OBRA	118	% DE OBRA REALIZADA	\$99,213.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
P E R S O N A S	SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO A UN SERVICIO DE CALIDAD PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN Y ERRADICAR LA DESIGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA SALUD EN NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA QUE BRINDEN UN MEJOR SERVICIO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES	LAS UNIDADES MÉDICAS NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA NECESARIA PARA PODER ATENDER CASOS DE GRAVEDAD O QUE REQUIERAN UNA ATENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA, ASÍ MISMO SON VARIAS LAS LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON UNA UNIDAD MÉDICA RURAL O DISPENSARIO MÉDICO QUE FUNCIONE DE MANERA ADECUADA	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL (SEGUNDO NIVEL)	1, 3, 9, 10, 11	1.4, 3.7, 3.8, 9.1, 10.3, 11.1	625 M2	1860	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,762,500.00	FONDO III	2022

P E R S O N A S	SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO A UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN Y ERRADICAR LA DESIGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA SALUD EN NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA QUE BRINDEN UN MEJOR SERVICIO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES	LAS UNIDADES MÉDICAS NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA NECESARIA PARA PODER ATENDER CASOS DE GRAVEDAD O QUE REQUIERAN UNA ATENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA, ASÍ MISMO SON VARIAS LAS LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON UNA UNIDAD MÉDICA RURAL O DISPENSARIO MÉDICO QUE FUNCIONE DE MANERA ADECUADA	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	1, 3, 9, 10, 11	1.4, 3.7, 3.8, 9.1, 10.3, 11.1	50 M2	250	% DE M2 CONS-TRUIDOS	\$850,000.00	FONDO III	2022
P E R S O N A S	SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO A UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN Y ERRADICAR LA DESIGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA SALUD EN NUESTRO MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES PARA QUE BRINDEN UN MEJOR SERVICIO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS RURALES	LAS UNIDADES MÉDICAS NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA NECESARIA PARA PODER ATENDER CASOS DE GRAVEDAD O QUE REQUIERAN UNA ATENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA, ASÍ MISMO SON VARIAS LAS LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON UNA UNIDAD MÉDICA RURAL O DISPENSARIO MÉDICO QUE FUNCIONE DE MANERA ADECUADA	CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO MÉDICO	1, 3, 9, 10, 11	1.4, 3.7, 3.8, 9.1, 10.3, 11.1	36 M2	230	% DE M2 CONS-TRUIDOS	\$650,000.00	FONDO III	2022

P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONTAR CON UNA MAYOR COBERTURA	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS CALLES ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, INSURGENTE, GUERRERO Y LA ESPERANZA	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	1 RED	250	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$1,499,985.57	FONDO III	2020
P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONTAR CON UNA MAYOR COBERTURA	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA CAMERINO FERNANDEZ	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	1 RED	138	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$1,499,985.57	FONDO III	2021
P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONTAR CON UNA MAYOR COBERTURA	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES DE LA POBLACIÓN	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	1 RED	909	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$276,116.99	FONDO III	2021

PERSONAS	VIVIENDA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONTAR CON UNA MAYOR COBERTURA	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA CAMERINO FERNANDEZ	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	1 RED	405	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$346,616.00	FONDO III	2021
PERSONAS	VIVIENDA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONTAR CON UNA MAYOR COBERTURA	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES DE LA POBLACIÓN	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	15 POSTES	181	% DE POSTES INSTALADOS	\$1,350,000.00	FONDO III	2022
PERSONAS	VIVIENDA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONTAR CON UNA MAYOR COBERTURA	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA LOMA CACIQUE	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	35 POSTES	648	% DE POSTES INSTALADOS	\$2,700,000.00	FONDO III	2022

P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA DURANTE TODO EL AÑO	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (1A ETAPA)	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	1 SISTEMA	800	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$3,595,800.72	FONDO III, APA RURAL Y FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES ANEXO 8 DECRETO	2020
P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA DURANTE TODO EL AÑO	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	1 SISTEMA	318	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$3,595,800.72	FONDO III,	2021
P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	AUMENTAR LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	300 ML	125	% DE ML CONSTRUIDOS	\$300,000.00	FONDO III	2020

P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA		EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	150 ML	125	% DE ML CONSTRUIDOS	\$150,000.00	FONDO III	2020
P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA		EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	500 ML	318	% DE ML CONSTRUIDOS	\$1,150,000.00	FONDO III	2022
P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	IMPLEMENTAR SISTEMAS DE DRENAJE ALTERNO COMO BIODIGESTORES PARA EL SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	250 PZA	1109	% DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	\$2,295,977.80	FONDO III	2021

P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA		EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN DE AGUAS RESIDUALES	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	1 ACCIÓN	648	% PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$600,000.00	FONDO III	2022
P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	1 ACCIÓN	1250	% PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$2,500,000.00	FONDO III	2022
P E R S O N A S	VIVIEN- DA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS LAS VIVIENDAS HABITADAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO PARA UNA MAYOR COBERTURA	CONSTRUIR UNA RED DE DRENAJE	EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO NO TODAS LAS VIVIENDAS TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A CAUSA DE QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA SE VEN LIMITADOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO 4A ETAPA	1, 3, 6, 7, 9, 11	1.2, 1.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 9.1, 11.1	1 RED	1153	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$2,150,092.35	FONDO III	2020

P E R S O N A S	ACCE- SO A LA ALIMENT ACIÓN	ASEGURAR EL ACCESO A LA ALIMENTA- CIÓN SANA Y NUTRITIVA PARA ELIMINAR LA DESIGUALDAD EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	IMPULSAR EL ACCESO A LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA APOYAR A LOS GRUPOS VULNERABLES EN COORDINACIÓ N CON LAS DEPENDENCIA S CORRESPONDI ENTES	CONSTRUIR COMEDORES COMUNITARIO S EN LAS LOCALIDADES QUE PRESENTAN MAYOR FALTA DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO VIVE EN POBREZA DERIVADO POR DIVERSOS FACTORES EN LOS QUE RESALTAN LA FALTA DE INGRESOS SUFICIENTES PARA PODER ACCEDER A LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, PONIÉNDOLOS EN UNA SITUACIÓN DE DESNUTRICIÓN	1, 2, 3	1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 3.4	150 M2	318	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$598,481.18	FONDO III	2021
P E R S O N A S	ACCE- SO A LA ALIMENT ACIÓN	ASEGURAR EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA PARA ELIMINAR LA DESIGUALDAD EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	IMPULSAR EL ACCESO A LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA APOYAR A LOS GRUPOS VULNERABLES EN COORDINACIÓ N CON LAS DEPENDENCIA S CORRESPONDI ENTES	CONSTRUIR COMEDORES COMUNITARIO S EN LAS LOCALIDADES QUE PRESENTAN MAYOR FALTA DE ACCESO A LA ALIMENTA- CIÓN	GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO VIVE EN POBREZA DERIVADO POR DIVERSOS FACTORES EN LOS QUE RESALTAN LA FALTA DE INGRESOS SUFICIENTES PARA PODER ACCEDER A LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, PONIÉNDOLOS EN UNA SITUACIÓN DE DESNUTRICIÓN	1, 2, 3	1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 3.4	150 M2	648	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$598,481.18	FONDO III	2021

P E R S O N A S	CULTURA	FORTALECER LA CULTURA Y LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA PROMOVER NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN	REHABILITAR Y CREAR MÁS ESPACIOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO	REHABILITAR LA CASA DEL PUEBLO PARA CONTAR CON ESPACIOS DIGNOS Y DE CALIDAD	NO SE CUENTAN CON ESPACIOS ADECUADOS QUE PROPICIEN LA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, LO QUE OCASIONA QUE LA POBLACIÓN MUESTRE POCO INTERÉS A ESTE TIPO DE ACTIVIDADES	REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN CONSTANCI A DEL ROSARIO	9, 11	9.1, 11.1, 11.4	218.55 M2	1335	% DE M2 REHABILITADOS	\$549,971.00	FONDO III	2021
P E R S O N A S	CULTURA	FORTALECER LA CULTURA Y LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA PROMOVER NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN	REHABILITAR Y CREAR MÁS ESPACIOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO MUNICIPAL PARA PROMOVER DIVERSAS REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN EL MUNICIPIO	NO SE CUENTAN CON ESPACIOS ADECUADOS QUE PROPICIEN LA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, LO QUE OCASIONA QUE LA POBLACIÓN MUESTRE POCO INTERÉS A ESTE TIPO DE ACTIVIDADES	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL	9, 11	9.1, 11.1, 11.4	1 OBRA	138	% DE OBRA REALIZADA	\$8,116,199.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
P E R S O N A S	DEPORTE	IMPULSAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO PARA PROPICIAR UNA VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN	ASEGURAR QUE LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA SEAN ADECUADAS Y ESTÉN EN BUEN ESTADO	CONSTRUIR CANCHAS DEPORTIVAS ASÍ COMO ESPACIOS RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES	EN EL MUNICIPIO NO SE CUENTAN CON ÁREAS ADECUADAS Y DEBIDAMENTE EQUIPADAS QUE COADYUVEN A LA PRÁCTICA Y DESARROLLO DEL DEPORTE EN LA POBLACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA 1A. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CONSTANCI A DEL ROSARIO	3,4,9, 11	3.5, 3.8, 4.a, 9.1, 9.a, 11.1, 11.7	11,044.68 M2	371	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$5,819,226.60	FONDO III	2021

P E R S O N A S	DEPORTE	IMPULSAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO PARA PROPICIAR UNA VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN	ASEGURAR QUE LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA SEAN ADECUADAS Y ESTÉN EN BUEN ESTADO	CONSTRUIR TECHADOS EN LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y DE USOS MÚLTIPLES EN EL MUNICIPIO Y LOCALIDADES	EN EL MUNICIPIO NO SE CUENTAN CON ÁREAS ADECUADAS Y DEBIDAMENTE EQUIPADAS QUE COADYUVEN A LA PRÁCTICA Y DESARROLLO DEL DEPORTE EN LA POBLACIÓN	CONSTRUCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA MUNICIPAL	3,4,9, 11	3.5, 3.8, 4.a, 9.1, 9.a, 11.1, 11.7	648 M2	545	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$2,418,250.58	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
P E R S O N A S	GRUPOS VULNERABLES	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN LOS GRUPOS VULNERABLES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA QUE SEA MÁS ACCESIBLE PARA LOS GRUPOS VULNERABLES	AMPLIAR LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA TENER MÁS COBERTURA Y LLEGAR A LAS VIVIENDAS QUE AÚN NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO	LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN EL MUNICIPIO CARECE DE DIVERSOS SERVICIOS BÁSICOS CAUSADO POR LA FALTA DE COBERTURA DE LAS PROPIOS SERVICIOS Y POR LA SITUACIÓN DE POBREZA QUE PRESENTA EN SU MAYORÍA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTA ANA RAYÓN	1, 3, 6, 11	1.2, 1.4, 1.5, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 11.1	1 SISTEMA	223	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$1,421,092.00	FONDO III	2021

P E R S O N A S	GRU- POS VULNERA BLES	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN LOS GRUPOS VULNERABLES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA QUE SEA MÁS ACCESIBLE PARA LOS GRUPOS VULNERA- BLES	AMPLIAR LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA TENER MÁS COBERTURA Y LLEGAR A LAS VIVIENDAS QUE AÚN NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO	LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN EL MUNICIPIO CARECE DE DIVERSOS SERVICIOS BÁSICOS CAUSADO POR LA FALTA DE COBERTURA DE LAS PROPIOS SERVICIOS Y POR LA SITUACIÓN DE POBREZA QUE PRESENTA EN SU MAYORÍA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN	1, 3, 6, 11	1.2, 1.4, 1.5, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 11.1	600 ML	648	% DE ML REHABILI- -TADOS	\$1,000,000.0 0	FONDO III	2022
P E R S O N A S	GRU- POS VULNERA BLES	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN LOS GRUPOS VULNERABLES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA QUE SEA MÁS ACCESIBLE PARA LOS GRUPOS VULNERA- BLES	AMPLIAR LA RED DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE	LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN EL MUNICIPIO CARECE DE DIVERSOS SERVICIOS BÁSICOS CAUSADO POR LA FALTA DE COBERTURA DE LAS PROPIOS SERVICIOS Y POR LA SITUACIÓN DE POBREZA QUE PRESENTA EN SU MAYORÍA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN	1, 3, 6, 11	1.2, 1.4, 1.5, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 11.1	1 SISTEMA	525	% DE POBLA- CIÓN BENEFI- CIADA	\$625,411.15	FONDO III	2020

P E R S O N A S	GRUPOS VULNERABLES	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN LOS GRUPOS VULNERABLES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA QUE SEA MÁS ACCESIBLE PARA LOS GRUPOS VULNERABLES	AMPLIAR LA RED DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE	LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN EL MUNICIPIO CARECE DE DIVERSOS SERVICIOS BÁSICOS CAUSADO POR LA FALTA DE COBERTURA DE LAS PROPIOS SERVICIOS Y POR LA SITUACIÓN DE POBREZA QUE PRESENTA EN SU MAYORÍA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1, 3, 6, 11	1.2, 1.4, 1.5, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 11.1	500 ML	371	% DE ML CONSTRUIDOS	\$1,100,000.00	FONDO III	2022
P R O S P E R I D A D	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO CUENTA CON UNA COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	1 RED	250	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$1,499,985.57	FONDO III	2020

P R O S P E R I D A D	INFRA- ESTRUCTURA PÚBLICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONSTANCIA DEL ROSARIO	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	1 RED	405	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$1,506,805.00	FONDO III	2020
P R O S P E R I D A D	INFRA- ESTRUCTURA PÚBLICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ YOSO-CAÑU	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	1 RED	275	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	\$1,499,985.57	FONDO III	2020

P R O S P E R I D A D	INFRA- ESTRUCTURA PÚBLICA	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAES- TRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBU- CIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	LA INFRAES- TRUCTURA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO CUENTA CON UNA COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	AMPLIA- CIÓN DE LA RED DE ELECTRI- FICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ RÍO VENADO, MUNICI- PIO DE CONSTANCI A DEL ROSARIO	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	1 RED	282	% DE POBLA- CIÓN BENEFI- CIADA	\$694,955.00	FONDO III	2021
P R O S P E R I D A D	INFRA- ESTRUCTURA PÚBLICA	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAES- TRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE	LA INFRAES- TRUCTURA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO CUENTA CON UNA COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	CONSTRU- CIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	1 SISTEMA	610	% DE POBLA- CIÓN BENEFI- CIADA	\$648,604.15	FONDO III	2020

P R O S P E R I D A D	INFRA- ESTRUCTURA PÚBLICA	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAES- TRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE	LA INFRAES- TRUCTURA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO CUENTA CON UNA COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	CONSTRU- CIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	1 SISTEMA	490	% DE POBLA- CIÓN BENEFI- CIADA	\$632,937.42	FONDO III	2020
P R O S P E R I D A D	INFRA- ESTRUCTURA PÚBLICA	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAES- TRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE	LA INFRAESTRU- CTURA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO CUENTA CON UNA COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	AMPLIA- CIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA DE 2)	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	1 SISTEMA	800	% DE POBLA- CIÓN BENEFI- CIADA	\$3,870,808.36	FONDO III Y PROAGUA	2021

P R O S P E R I D A D	INFRA- ESTRUCT URA PÚBLI CA	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAES- TRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE	LA INFRAESTRU CTURA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	CONSTRU -CIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	1 SISTEMA	648	% DE POBLA- CIÓN BENEFI- CIADA	\$632,937.42	FONDO III	2021
P R O S P E R I D A D	INFRA- ESTRUCT URA PÚBLI CA	MEJORAR LA INFRAESTRU CTURA PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAES- TRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA RED DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE	LA INFRAESTRU- CTURA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	AMPLIA- CIÓN DE LA RED DE CAPTACIÓN Y DISTRIBUCI ÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	800 ML	601	% DE ML CONS- TRUIDOS	\$1,800,000.0 0	FONDO III	2022

P R O S P E R I D A D	INFRA- ESTRUCT URA PÚBLI CA	MEJORAR LA INFRAESTRUCT URA PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCT URA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	AMPLIAR LA LÍNEA DE CONDU CCIÓN DE AGUA POTABLE	LA INFRAESTRUCTU RA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO CUENTA CON UNA COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	AMPLIA CIÓN DE LA RED DE CONDUCCI ÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	600 ML	223	% DE ML CONS TRUIDOS	\$1,350,000.0 0	FONDO III	2022
P R O S P E R I D A D	INFRA- ESTRUCT URA PÚBLI CA	MEJORAR LA INFRAES TRUCTURA PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAES TRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	GESTIONAR LA CONSTRU CCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIE NTO DE AGUAS RESIDUALES	LA INFRAESTRU CTURA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO CUENTA CON UNA COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	CONSTRU CIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIE NTO DE AGUAS RESIDUALE S	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	1 ACCIÓN	909	% PORCEN TAJE DE POBLA CIÓN BENEFI CIADA	\$2,500,000.0 0	FONDO III	2022

P R O S P E R I D A D	INFRA- ESTRUCT URA PÚBLI CA	MEJORAR LA INFRAES- TRUCTURA PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAES- TRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA UNA MAYOR COBERTURA	CONSTRUIR LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO	LA INFRAESTRUCTU RA PÚBLICA CON LA QUE SE CUENTA ES LIMITADA Y NO CUENTA CON UNA COBERTURA AMPLIA EN EL MUNICIPIO LO QUE OCASIONA QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACCEDER CON FACILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS	CONSTRUC CIÓN DE UN SANITARIO PÚBLICO EN CONSTANCI A DEL ROSARIO	6, 7, 9, 11	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.A, 11.1	18 M2	340	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$359,112.99	OTRAS FUENTES DE FINANCIA- MIENTO	2021
P R O S P E R I D A D	CAMI- NOS Y COMU- NICA- CIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	REHABILITAR LOS CAMINOS Y PUENTES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO, DE IGUAL MANERA DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO REQUIEREN SER PAVIMENTADAS	REHABILITA CIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	60 M2	1250	% DE M2 CONS- TRUIDOS	\$358,397.43	FONDO III	2021

P R O S P E R I D A D	CAMI- NOS Y COMU- NICACIO NES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	REHABILITAR LOS CAMINOS Y PUENTES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO, DE IGUAL MANERA DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO REQUIEREN SER PAVIMENTADAS	REHABILI -TACIÓN DE LAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	12,000 M2	181	% DE M2 REHABILI -TADOS	\$1,365,369.5 8	FONDO III	2021
---	---	--	---	---	--	---	-------------	----------------------------	-----------	-----	-------------------------------	--------------------	-----------	------

P R O S P E R I D A D	CAMI- NOS Y COMU- NICA- CIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICA- CIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	REHABILITAR LOS CAMINOS Y PUENTES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASI MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO, DE IGUAL MANERA DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO REQUIEREN SER PAVIMENTADAS	REHABILITA CIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CAMERINO FERNANDE Z	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	5,370 M2	138	% DE M2 REHABILI TADOS	\$1,293,054.1 7	FONDO III	2021
P R O S P E R I D A D	CAMI- NOS Y COMU- NICA- CIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	REHABILITAR LOS CAMINOS Y PUENTES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO,	REHABILITA CIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBR E	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	1,740 M2	157	% DE M2 REHABILI - TADOS	\$480,599.00	FONDO III	2021

P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	REHABILITAR LOS CAMINOS Y PUENTES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASIMISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA RAYÓN	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	5,400 M2	223	% DE M2 REHABILITADOS	\$810,887.90	FONDO III	2021
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	600 M2	425	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,995,051.73	FONDO III	2020

P R O S P E R I D A D	CAMI- NOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASIMISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CHE GUEVARA	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	600 M2	425	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,055,051.73	FONDO III	2020
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	600 M2	425	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,099,976.16	FONDO III	2020

P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASIMISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO,	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	600 M2	475	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,095,000.00	FONDO III	2020
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	2,000 M2	1250	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$2,831,329.23	FONDO III	2020

P R O S P E R I D A D	CAMI- NOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN "DEL BESO"	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	540 M2	230	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$745,500.00	FONDO III	2020
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	1,800 M2	635	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$2,372,000.00	FONDO III	2020

P R O S P E R I D A D	CAMI- NOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASIMISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE PAULINO MARTÍNEZ DELIA	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	2,400 M2	635	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$2,999,759.00	FONDO III	2020
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASIMISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE JOSÉ MARÍA MORELOS	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	9,000 M2	1350	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$6,285,752.00	FONDO III	2020

P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASIMISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	2,000 M2	434	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,499,999.24	FONDO III	2021
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASIMISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	900 M2	223	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,300,000.00	FONDO III	2021

P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROFESOR PAULINO MARTINEZ DELIA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ RÍO VENADO, MUNICIPIO DE CONSTANCI A DEL ROSARIO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	3,510.43 M2	648	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$2,819,744.11	FONDO III	2021
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASIMISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (2DA. ETAPA)	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	600 M2	1250	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$750,000.00	FONDO III	2021

P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	1,500 M2	371	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,900,000.00	FONDO III	2021
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	420 M2	648	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$682,472.30	FONDO III	2021

P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	600 M2	648	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$850,000.00	FONDO III	2021
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO,	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	1,080 M2	1250	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,500,000.00	FONDO III	2021

P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO,	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	1,260 M2	909	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$2,000,000.00	FONDO III	2021
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	MEJORAR LOS ACCESOS Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LAS LOCALIDADES PARA QUE LA POBLACIÓN TRANSITE CON SEGURIDAD	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO,	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA, MUNICIPIO DE CONSTANCI A DEL ROSARIO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	1,440 M2	318	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,500,000.00	FONDO III	2021

P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	MEJORAR LOS ACCESOS Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LAS LOCALIDADES PARA QUE LA POBLACIÓN TRANSITE CON SEGURIDAD	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO,	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 1A. ETAPA DEL KM 0+000.00 AL KM 0+310.00, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE CONSTANCI A DEL ROSARIO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	1,860 M2	181	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,800,000.00	FONDO III	2021
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	MEJORAR LOS ACCESOS Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LAS LOCALIDADES PARA QUE LA POBLACIÓN TRANSITE CON SEGURIDAD	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ YOSOCAÑU, MUNICIPIO DE CONSTANCI A DEL ROSARIO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	2,130.20 M2	909	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,433,521.96	FONDO III	2021

P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	MEJORAR LOS ACCESOS Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LAS LOCALIDADES PARA QUE LA POBLACIÓN TRANSITE CON SEGURIDAD	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO,	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	70 ML	371	% DE ML CONSTRUIDOS	\$1,600,000.00	FONDO III	2021
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	MEJORAR LOS ACCESOS Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LAS LOCALIDADES PARA QUE LA POBLACIÓN TRANSITE CON SEGURIDAD	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO,	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	100 ML	371	% DE ML CONSTRUIDOS	\$2,300,000.00	FONDO III	2022

P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	MEJORAR LOS ACCESOS Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LAS LOCALIDADES PARA QUE LA POBLACIÓN TRANSITE CON SEGURIDAD	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO,	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	1,600 M2	223	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$2,200,000.00	FONDO III	2022
P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	MEJORAR LOS ACCESOS Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LAS LOCALIDADES PARA QUE LA POBLACIÓN TRANSITE CON SEGURIDAD	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO,	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	1,200 M2	318	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$1,400,000.00	FONDO III	2022

P R O S P E R I D A D	CAMINOS Y COMUNICACIONES	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CONTAR CON MEJORES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LOCALIDADES PARA CONTAR CON CAMINOS SEGUROS	MEJORAR LOS ACCESOS Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO, AGENCIAS Y LAS LOCALIDADES PARA QUE LA POBLACIÓN TRANSITE CON SEGURIDAD	LOS CAMINOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, HAY CAMINOS QUE SON DE TERRACERÍAS Y QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRÁNSITO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, ASÍ MISMO HAY PUENTES QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO,	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO O EN LA CALLE PROFESOR PAULINO MARTÍNEZ DELIA (2A. ETAPA)	3, 9, 11	3.6, 9.1, 11.1, 11.2	1,800 M2	648	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$2,350,000.00	FONDO III	2022
PAZ	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	BRINDAR A LA CIUDADANÍA UN SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE Y CONFIABLE	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA PROPICIAR MAYOR SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	AMPLIAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO ASÍ COMO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA CONTAR CON UNA PREVENCIÓN DEL DELITO	SON VARIAS LAS CALLES DENTRO DEL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE VUELVEN EN FOCOS DE ALERTA DEBIDO A QUE ESAS ZONAS SE PUEDEN COMETER ASALTOS ENTRE OTROS DELITOS	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA EL FRESNO	9	9.1	10 LUMINARIAS	83	% DE LUMINARIAS INSTALADAS	\$481,906.41	FONDO III	2020

PAZ	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	BRINDAR A LA CIUDADANÍA UN SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE Y CONFIABLE	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA PROPICIAR MAYOR SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	AMPLIAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO ASÍ COMO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA CONTAR CON UNA PREVENCIÓN DEL DELITO	SON VARIAS LAS CALLES DENTRO DEL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE VUELVEN EN FOCOS DE ALERTA DEBIDO A QUE ESAS ZONAS SE PUEDEN COMETER ASALTOS ENTRE OTROS DELITOS	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE LUMINARIAS CON PANELES SOLARES EN CALLE DE LA POBLACIÓN	9	9.1	30 PZA	648	% DE PIEZAS INSTALADAS	\$1,050,000.00	FONDO III	2022
PAZ	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	BRINDAR A LA CIUDADANÍA UN SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE Y CONFIABLE	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA PROPICIAR MAYOR SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	CONTAR CON CASETAS DE VIGILANCIA EN LOS ACCESOS AL MUNICIPIO PARA CONTAR CON UN MEJOR CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DELITO.	SON VARIAS LAS CALLES DENTRO DEL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE VUELVEN EN FOCOS DE ALERTA DEBIDO A QUE ESAS ZONAS SE PUEDEN COMETER ASALTOS ENTRE OTROS DELITOS	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EN LA ENTRADA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	9	9.1	32 M2	1250	% DE M2 CONSTRUIDOS	\$160,320.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021

**ANEXOS.**  
**EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN**  
**Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal Ejercicio**  
**Fiscal 2021**

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

En el municipio de **Comiténcin del Rosario**, Distrito de **Putla**, Estado de **Oaxaca**, siendo las diez horas con treinta y siete del día dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Aniceto Chávez Viruel, en su carácter de Presidente (a) Municipal, procede a dar inicio a la **sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 68, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción II y III, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de Ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; **ACUERDO** por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Médulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE

Página 1 de 11  
**Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021**

**SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**  
**DELEGACIÓN PUTLA**

<p><b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. Constanza del Rosario, Dpto. Pital, Cax. 2020-2022</p>	<p>5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. 6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aplicaciones para la Infraestructura Social (FAIS).</p>	<p>Presidente Municipal Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.</p>
<p><b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. Constanza del Rosario, Dpto. Pital, Cax. 2020-2022</p>	<p>7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>	<p>Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.</p>
<p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Constanza del Rosario, Dpto. Pital, Cax. 2020-2022</p>	<p>8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.</p>	<p>Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.</p>
<p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Constanza del Rosario, Dpto. Pital, Cax. 2020-2022</p>	<p>9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.</p>	<p>Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE</p>
<p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Constanza del Rosario, Dpto. Pital, Cax. 2020-2022</p>	<p>10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.</p>	<p>Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE</p>
<p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Constanza del Rosario, Dpto. Pital, Cax. 2020-2022</p>	<p>11. Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca</p>	<p>Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE</p>
<p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Constanza del Rosario, Dpto. Pital, Cax. 2020-2022</p>	<p>12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.</p>	<p>Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE</p>
<p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Constanza del Rosario, Dpto. Pital, Cax. 2020-2022</p>	<p>13. Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.</p>	<p>Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE</p>
<p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Constanza del Rosario, Dpto. Pital, Cax. 2020-2022</p>	<p>14. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.</p>	<p>Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE</p>
<p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Constanza del Rosario, Dpto. Pital, Cax. 2020-2022</p>	<p>15. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.</p>	<p>Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE</p>

 <p><b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. Condonado del Rosario, Oax. 2020-2022</p>	<p>15. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>17. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.</p>	<p>Secretario (a) del CDSM.</p> <p>Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar</p>	
 <p><b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. Condonado del Rosario, Oax. 2020-2022</p>	<p>18. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p>19. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.</p> <p>20. Acuerdos</p> <p>22. Clausura de la sesión.</p>	<p>Módulo de Coordinación para el Desarrollo COPLADE</p> <p>Secretario(a) del CDSM.</p> <p>Presidente(a) del CDSM.</p>	

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**  
En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: quince hombres y diez mujeres, haciendo un total de veinticinco personas, de un total de treinta convocados, por consiguiente se informa al Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra del o de la Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Consejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

**4.1 Integrantes del Consejo:**

Señaló presidido por el o la Presidente (a) Municipal o quien lo suple en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio,

Página 3 de 11

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021





<https://www.mex.hacienda.gob.mx/shophome> y demás herramientas definidas para tal fin.

**F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.**

**G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 3% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.**

**H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.**

**I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuvan al cumplimiento de los siguientes ejes transversales: en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.**

**J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.**

**K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.**

**L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.**

**M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.**

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra él o la Presidenta(a) Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. "¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este concejo?" asimismo, responden "Sí, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

**6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).** En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

Página 5 de 11  
 Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021





Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al COSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

**18.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-** Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo, invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.

**19.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.-** Expone el secretario del COSM, el Programa de Trabajo 2021 que contemple el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no exista observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**20.- ACUERDOS.** - Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** - Constituir el **Concejo de Protección Civil Municipal**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de enero.

**SEGUNDO.** - Se incorpora a la C. Marbella Seraf Olivera Cid titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del COSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

**TERCERO.** - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes.

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

Página 8 de 11  
Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

**CUARTO.- "EL MUNICIPIO"** se compromete a llevar a cabo la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

**QUINTO.-** Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de Contraloría Social 2021 es 10 de marzo, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**SEXTO.-** La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el diez de marzo, a las diez horas, del 2021, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el C. Aniceto Chávez Viruel presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las once horas con diecinueve minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, las que en ella intervinieron.

 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. Rosario Dpto. Puebla, Oax.  <b>C. ANICETO CHAVEZ VIRUEL</b> Presidente Municipal y Presidente del CDSM	 <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> Mpio. Rosario Dpto. Puebla, Oax.  <b>C. RUFINO MARTINEZ DE JESUS</b> Dpto. Síndico Municipal
 <b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Rosario Dpto. Puebla, Oax. 2020-2022  <b>C. GREGORIO HERNÁNDEZ FLORES</b> Regidor de Hacienda	 <b>DE OBRAS</b> Mpio. Rosario Dpto. Puebla, Oax. 2020-2022  <b>C. GREGORIO GONZÁLEZ ZEFERINO</b> Regidor de Obras

Página 9 de 11  
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**C. ISABEL TORIBIO CRUZ**  
 Regidora de Educación  
 D.F.S. Puebla, Oax.  
 2020-2022



**SECRETARÍA DE JARDINES Y PARTECIONES**  
**C. FRANCISCO MENDOZA SANTOS**  
 Regidor de jardines y parteciones



**SECRETARÍA DE AGUAS**  
**C. ALEJANDRO LÓPEZ ZEPHERINO**  
 Regidor de aguas  
 D.F.S. Puebla, Oax.  
 2020-2022



**AGENCIA MUNICIPAL**  
**C. FIDENCIO LÓPEZ MORELOS**  
 Agente Municipal de San José Yorocóqui

**Autoridades Auxiliares.**



**AGENCIA MUNICIPAL**  
**C. ABAD RAMÍREZ SALVADOR**  
 Agente municipal de Santa Cruz Río Venado

**C. ROMÁN EUFRACIO VARGAS**  
 Agente Municipal de Santa María Pueblo Nuevo

**C. FIDEL TORIBIO ROJAS**  
 Delegado municipal de Rancho Viejo

**C. SEVERIANO CHAVEZ OLIVERA**  
 Delegado municipal de Santa Ana Rayón

**C. JUAN MENDOZA GARCÍA**  
 Representante de la zona de San Mateo

**Representantes de Barrios y Colonias.**

**C. AGUSTINA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ**  
 Pta. Col. La soledad

**C. JUANA LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
 Pta. Col. Saucalito

**C. IGNACIO JIMÉNEZ VALENTÍN**  
 Pta. Col. El tamarindo

**C. IRENE CHAVEZ CRUZ**  
 Pta. Col. Camerino Fernández

**Representantes de Comités.**

**C. ANALI CARRASCO CISNEROS**  
 Presidente del comité del jardín de niños "Juan Enrique Prestelozzi"

**C. BERNARDO TARRA CHAVEZ**  
 Presidente del comité de la escuela La Esc. Prim. "Benito Juárez"





**C. GABRIELA SANDOVAL CARVAJAL**  
 Presidente del comité de la esc. Sec.  
 "Gen. Luis Donato Coloso Murrieta"



**C. MARIA EUPRACIO VARGAS**  
 Presidenta del comité de la escuela  
 "CECYTE"



**C. EFFRÓN SÁNCHEZ MARTÍNEZ**  
 Presidente del comité de alumnos del  
 CEO 40



**C. MARBELLA SARAI OLIVERA CID**  
 Titular de la Instancia de la Mujer  
 Municipal



**Representantes Agrarios.**

**C. DEMETRIO ROJAS PALACIO**  
 Representante de Bienes  
 Pubs. Oromunicipales  
 2019 - 2021



**C. MARCELO MERINO GARCÍA**  
 Tesorero municipal  
 2020-2022

**Otros auxiliares.**



**C. GABRIEL CÓPEZ GARCÍA**  
 Director de obras  
 2020-2022



**ING. BRANDY RAMÍREZ MARTÍNEZ**  
 Módulo de Enlace Técnico COPLADE-  
 PUTLA

**Invitados con derecho a voz.**



**C. MISAEL CORTÉS PICAZO**  
 Delegado de Gobierno En Putla  
 De Guerrero, Oaxaca



**C. ZAHIT MANUEL MANZANO PICAZO**  
 Secretario Municipal y del  
 MUNICIPIO CDSM



**REGIDORIA DE HACIENDA**  
**REGIDORIA DE EDUCACION**  
**SECRETARIA**

9. Información de obras de continuación de ejercicio 2020.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.	Secretario del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comités de control social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal **procede al** pase de lista, encontrándose presentes 28 concejales de 32 convocados, de los cuales son dieciocho hombres y diez mujeres, por consiguiente, se informa al **Presidente** del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal **para desahogar** la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, **procede a** declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, **procede a** dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.** En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por **\$12,125,704.00 (Doce millones ciento veinticinco mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.)**; así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Página 2 de 13  
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

**SECRETARIA GENERAL GOBIERNO MUNICIPAL PUTLA**



**9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2020.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

**10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS.** En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

**11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-** Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para este último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexo ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de obras fuentes de financiamiento.

**A) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	Mejora obra		2020		COPLADE			Tipo de Inversión
			Unidad	Cantidad	Moneda	Número	Mujeres	Hombres		
01	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ACCION	1			688	760	600	Pública
02	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1			680	760	600	Pública
03	RANCHO VIEJO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HERRAJUCO EN LA CALLE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.	M2	2,000	11	11.0	180	241	180	COMPLEMENTARIAS

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.  
 Página 4 de 13  
 COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL RÍO, PUEBLA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		CDB		Beneficiarios			Tipo de Inversión
			Unidad	Cantidad	Número CDB	Valor Mens	Hogares	Mujeres	Hombres	
04	RANCHO VIEJO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL ARTEMA MONTESIMOS CLAVE ZECIPRESTH	M2	976	2	4.1, 4.2, 4.5	195	67	64	DIRECTA
06	LOMA BONITA	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR COMUNITARIO	M2	156	2	1.1, 2.1.4, 2.1.2	70	168	149	DIRECTA
08	LOMA BONITA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	1, 9	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	70	168	149	AGUERA MUNICIPAL
09	CONSTANCIA DEL ROSARIO	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA CAMERINO FERNANDEZ	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	26	76	63	AGUERA MUNICIPAL
09	CONSTANCIA DEL ROSARIO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (2da ETAPA DE 2)	SISTEMA	1	1, 9	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	150	450	350	DIRECTA
09	SANTA ANA RAYON	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	M2	900	11	11.3	66	117	106	COMPLEMENTARIA
10	CONSTANCIA DEL ROSARIO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE CONSTANCIA DEL ROSARIO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	M2	6000	11	11.3	66	235	210	COMPLEMENTARIA
11	LOMA BONITA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	M2	1440	11	11.3	70	168	149	COMPLEMENTARIA

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos  
 MUNICIPIO DE SANTA ANA RAYON  
 MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO  
 MUNICIPIO DE LOMA BONITA

MUNICIPIO	Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	Metros cúbicos		Número de Casas	Número de Hab. (2010)	Número de Hogares	Beneficiarios		Tipo de Intervención
				Superficie	Altura				Beneficiarios	Hombres	
Municipio de Rosario, Dpto. Putla, Oax.	12	RANCHO VIEJO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 14. ETAPA DEL KM 8+000 (04.15 KM 8+010.00), EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	M2	1800	11	11.3	195	97	94	COMPLEMENTARIAS
Municipio de Rosario, Dpto. Putla, Oax.	13	SANTA ANA PUEBLO NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA 14. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	M2	10000	11	11.3	120	107	106	COMPLEMENTARIAS
Municipio de Rosario, Dpto. Putla, Oax.	14	SANTA ANA RAYÓN	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTA ANA RAYÓN	SISTEMA	1	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 8,1, 8,4	54	117	106	DIRECTA
Municipio de Rosario, Dpto. Putla, Oax.	15	SAN JOSE YOSOCANU	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE YOSOCANU, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO.	M2	2,136,3	11	11,3	236	302	407	COMPLEMENTARIAS
Municipio de Rosario, Dpto. Putla, Oax.	16	SANTA CRUZ RÍO VENADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROFESOR PAULINO MARTÍNEZ DELA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ RÍO VENADO, MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	M2	3,510,4	11	11,3	132	365	283	COMPLEMENTARIAS

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metros cúbicos		OBS		Beneficiarios			Tipo de Iniciativa (1 a 3)
			Unidad	Cantidad	Número de OBS	Número de Mts	Hombres	Mujeres	Personas	
17	CONSTAN- CIA DEL ROSARIO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ ( 2da. ETAPA)	M2	600	11	11.3	250	665	915	COMPLE- MENTARI- A
18	CONSTAN- CIA DEL ROSARIO	REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE BENITO JUAREZ	M2	49	11	11.3	250	665	915	COMPLE- MENTARI- A
19	RANCHO VIEJO	REHABILITACION DE CALLES EN LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO	M2	143,000	11	11.30	165	37	202	COMPLE- MENTARI- A
20	CONSTAN- CIA DEL ROSARIO	REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA CAMERINO FERNANDEZ	M2	6,370.0 0	11	11.30	35	75	110	COMPLE- MENTARI- A
21	CONSTAN- CIA DEL ROSARIO	REHABILITACION DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	M2	1,740.0 0	11	11.30	32	66	98	COMPLE- MENTARI- A
22	SANTA ANA RAYON	REHABILITACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA RAYON	M2	5,400.0 0	11	11.30	55	117	172	COMPLE- MENTARI- A
	SANTA ANA RAYON	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI CON CLAVE 2001N0300 EXTENSION CONSTANCIA DEL ROSARIO	M2	1200.00	4	4.2.4 5	55	117	172	DIRECTA
24	SAN JOSE YODOCA RU	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES DE LA POBLACION	RED	1	1.7.11	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 11.1	235	502	737	DIRECTA
25	SANTA MARIA PUEBLO NUEVO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	M2	1500	11	11.30	120	187	307	COMPLE- MENTARI- A

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra o Proyecto	Metros cúbicos		COSTOS		Beneficiarios			Tipo de Inversión
			Unidad	Cantidad	Número de ODS	Número de Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
26	SANTA MARIA PUEBLO NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	M2	70	11	11.30	100	197	174	COMPLEMENTARIA
27	SANTA CRUZ RIO VENADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE XICOTENCATL	M2	420	11	11.30	132	365	283	COMPLEMENTARIA
28	SANTA CRUZ RIO VENADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HERBA AMARGA	M2	400	11	11.30	132	365	283	COMPLEMENTARIA
29	SANTA CRUZ RIO VENADO	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR COMUNITARIO	M2	180	1.2	1.1, 2.1.4, 2.1.2, 2	132	365	283	DIRECTA
30	SANTA CRUZ RIO VENADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	132	365	283	DIRECTA
31	CONSTANCA DEL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE CONSTANCA DEL ROSARIO	PZA	250	1.6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11	250	564	545	DIRECTA
32	CONSTANCA DEL ROSARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA CAMERINO FERNÁNDEZ	RED	1	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	180	265	180	DIRECTA
33	CONSTANCA DEL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CECYTE - BRAN 77 EXTENSION CONSTANCA DEL ROSARIO CLAVE: 266566777	M2	48	1.4	1.1, 2.1.4, 4.1.4, 2	68	87	72	DIRECTA

Página 8 de 13

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA MUJER  
 AGENCIA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA VEJEZ  
 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA RURALIDAD  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA SALUD  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA CULTURA Y EL DEPORTE  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ECONOMÍA LOCAL  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS RURALES  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS URBANAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS COSTERAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS MONTAÑAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS SEMI-DESÉRTICAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS SEMI-ÁRIDAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS SEMI-HÚMEDAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS HÚMEDAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS SUB-DESÉRTICAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS SUB-ÁRIDAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS SUB-HÚMEDAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS SUB-DESÉRTICAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS SUB-ÁRIDAS  
 AGENCIA MUNICIPAL DE LA ZONAS SUB-HÚMEDAS

Orden de Precedencia	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Monto obra		DRE		Beneficiarios			Tipo de Inversión
			Unidad	Cantidad	Valor en DRE	Valor en Monto	Hogares	Mujeres	Hombres	
34	CONSTANCI A DEL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAURELES	M2	1000	220.11	11.3	255	562	385	COMPLEMENTARIA
35	SAN JOSE YOSOGUA MU	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	M2	1200	11	11.3	200	582	467	COMPLEMENTARIA
36	CONSTANCI A DEL ROSARIO	REHABILITACION DEL CENTRO CULTURAL EN CONSTANCI A DEL ROSARIO	M2	210.52	16.17	10.20	250	678	607	COMPLEMENTARIA
37	SANTA CRUZ RIO YENAGO	AMPLIACION DE LA RED DE REPLICACION EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ RIO YENAGO, MUNICIPIO DE CONSTANCI A DEL ROSARIO	RED	1	1.7.11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	168	124	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.  
 2/ Tipo de Inidencia: Directa o Complementaria

**b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Orden de Precedencia	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Monto obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
38	CONSTANCI A DEL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO PUBLICO EN CONSTANCI A DEL ROSARIO	M2	10	70	166	155
39	CONSTANCI A DEL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE UNA DIRECCION ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALLOZI CON CLAVE 2000000000	M2	67.00	36	136	123

Acta de Promoción de Obras, Acciones y Proyectos.  
 Página 9 de 13  
 REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL DE LOMA ESCUETA CONSTANCI A DEL ROSARIO PUTLA, OAJ.



**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

**SEGUNDO.-** El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shop-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

**TERCERO.-** Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

**CUARTO.-** Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

**14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las once horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al cabo, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.

  
**C. ANICETO CHAVEZ VIBUEL**  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM  
Ayuntamiento del Rosario, Oax.  
2020-2022

  
**C. RUFINO MARTINEZ DE JESUS**  
Síndico Municipal  
2020-2022

  
**C. GREGORIO HERNÁNDEZ FLORES**  
Regidor de Hacienda  
2020-2022

  
**C. GREGORIO GONZÁLEZ ZEPHERINO**  
Regidor de Obras  
2020-2022

  
**C. ISABEL TORIBIO CRUZ**  
Regidora de Educación  
Mesa Consultiva del Rosario, Oax.  
2020-2022

  
**C. ALEJANDRO LÓPEZ ZEPHERINO**  
Regidor de aguas  
Mesa Consultiva del Rosario, Oax.  
2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL  
SAN JOSÉ YOSOACÁN  
CARR. COM. ROSARIO  
PUEBLA, OAX.



C. FRANCISCO MENDOZA SANTOS  
Regidor de Jardines y parques

**Autoridades Auxiliares.**



AGENCIA MUNICIPAL  
SANTA CRUZ RÍO VENADO  
CARR. COM. ROSARIO  
PUEBLA, OAX.

C. FIDENCIO LÓPEZ MORELOS  
Agente Municipal de  
San José Yosoacán

C. ABAD RAMÍREZ SALVADOR  
Agente municipal de  
Santa Cruz Río Venado

C. ROMÁN EUFRACIO VARGAS  
Agente Municipal de  
Santa María Pueblo Nuevo

C. FIDEL TORIBIO ROJAS  
Delegado municipal de  
Rancho Viejo

C. SEVERIANO CHAVEZ OLIVERA  
Delegado municipal de  
Santa Ana Rayón

C. JUAN MENDOZA GARCÍA  
Representante de zona bonita

**Representantes de Barrios y Colonias.**

C. AGUSTINA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ  
Pla. Col. La soledad

C. JUANA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Pla. Col. Sausalito

C. IGNACIO JIMENEZ VALENTIN  
Pla. Col. El tamarindo

C. IRENE CHAVEZ CRUZ  
Pla. Col. Camerino Fernández

**Representantes de Comités.**

C. ANALI CARRASCO CISNEROS  
Presidente del comité del jardín de  
niños "Juan Enrique Pestalozzi"

C. BERNARDO TAPIA CHAVEZ  
Presidente del comité de la esc. La  
Esc. Prim. "Benito Juárez"

C. GABRIELA SANDOVAL CARVAJAL  
Presidente del comité de la esc. Sec.  
Grat. "Luis Donaldo Colosio Murrieta"

C. MARIE EUFRACIO VARGAS  
Presidenta del comité de la escuela  
CECYTE

  
**C. EFRÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ**  
Presidente del comité de alumnos del  
CEO No. 40  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
OCUPACIONAL No. 40  
"ACCION EDUCATIVA"  
C. EFRÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
Contralor Social  
Punta Villa de Guzmán, Oaxaca

  
**C. MARBELLA SARAI OLIVERA CID**  
Titular de la Instancia de la Mujer  
Municipal  
INSTANCIA MUCIUMU  
DE LA MUJER  
Municipal  
C. MARBELLA SARAI OLIVERA CID  
2020-2022  
Contralor Social

  
**C. GUADALUPE HERRERA VALERIO**  
Contralor Social  
Punta Villa de Guzmán, Oaxaca

  
**C. DANIEL ZEPHERINO DE JESUS**  
2020-2022  
Contralor Social



**C. EUGENIO HERNANDEZ GARCIA**  
Contralor Social



**Representantes Agrarios.**

  
**C. DEMETRIO ROJAS PALACIO**  
Representante de Bienes  
comunales  
COMISIÓN  
CONSEJO  
Punta Guzmán  
2019-2021



**Otros auxiliares.**

  
**C. MARCELO MERINO GARCIA**  
Tesorero municipal  
Dpto. Putla  
2020-2022



  
**C. GABRIEL LÓPEZ GARCÍA**  
Director de obras  
Dpto. Putla, Oaxaca  
2019-2020

**Invitados con derecho a voz.**

  
**ING. ERANDY MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Módulo de Enlace Técnico COPLADE-  
PUTLA  
COPLADE  
OPCINA DE ATENCIÓN  
PUTLA  
VILLA DE GUZMÁN  
OAXACA

  
**C. MISHEL CORTES PICAZO**  
Delegado de Gobierno En Putla  
De Guerrero, Oaxaca  
BIENIO  
DELEGACIÓN PUTLA

  
**C. ZAHIT MANUEL MANZANO PICAZO**  
Secretario Municipal y del  
CDSM  
del Rosario,  
Dpto. Putla, Oax.  
2020

## Acta de Sesión de Cabildo para la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2020



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.**  
2020 - 2022



\*2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19\*



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Constanza del Rosario,  
Dmo. Putla, Oax.  
2020-2022

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 – 2022.**

En el municipio de Constanza del Rosario, Distrito de Putla, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día diecinueve del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Constanza del Rosario 2020 - 2022, con la finalidad de analizar y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible; bajo el siguiente orden del día:.....



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Constanza del Rosario,  
Dmo. Putla, Oax.  
2020-2022

1.- Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.....	4.-
2.- Aprobación de Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022, para su análisis y aprobación.....	
3.-Acuerdos.....	
Clausura de la reunión .....	



**REGIDURÍA DE AGUAS**  
Mpio. Constanza del Rosario,  
Dmo. Putla, Oax.  
2020-2022

1.- Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión: Una vez verificado el quorum, se instala legalmente la reunión;

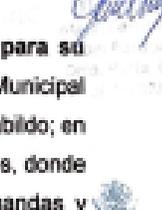


**REGIDURÍA DE JARDINES Y PANTEONES**  
Mpio. Constanza del Rosario,  
Dmo. Putla, Oax.  
2020-2022



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Constanza del Rosario,  
Dmo. Putla, Oax.  
2020-2022

2.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022, para su análisis y aprobación: A continuación se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022 por parte del presidente municipal ante el Cabildo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprenden cada uno de sus ejes, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio, así como su alineación con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, además de que dicho Plan, ya fue sometido a revisión por Consejo de Desarrollo Social Municipal.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Constanza del Rosario,  
Dmo. Putla, Oax.  
2020-2022



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Constanza del Rosario,  
Dmo. Putla, Oax.  
2020-2022

3.- Acuerdos: De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan, una vez sometido a su análisis y votación, aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022, por mayoría absoluta, puesto que también ya fue presentado ante el Consejo

Palacio del Ayuntamiento de Constanza del Rosario, Dto. Putla de Guerrero, Oaxaca.  
19 de Noviembre del 2021



# CUESTIONARIO

## Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 Cuestionario Informativo

Nombre del municipio: Constancia del Rosario. Número de Agencias: 3 Agencias 2 delegaciones

Nombre de las Agencias: casco municipal

Agencias { San José Yosocau  
Santa Cruz Río Venado  
Santa María Pueblo nuevo

Delegaciones  
Rancho Viejo  
Santa Ana Rayon

1 nucleo rural  
1 nucleo rural  
Loma bonita.

Forma de elección de las autoridades: Sistemas Normativos internos

\*Instrucciones: En las preguntas con opción múltiple marque con una X la correcta.\*

### Estrategias transversales.

#### Igualdad de género.

1. ¿Cuentan con alguna instancia, departamento o área que trate temas de género?

Si  No  Nos interesa contar con una: \_\_\_\_\_

2. Si la respuesta anterior es Sí, a continuación mencione cuál o cuáles son:

Instancia de la mujer  
Dif Municipal

3. ¿Cuáles son los retos a los que se enfrentan para atacar temas de género en la población?

- El machismo  
- Falta de conciencia.

4. ¿Cuentan con un registro de los delitos con más recurrencia en la población?

Si  No

5. Si la respuesta fue Sí, ¿Cuántos son o están relacionados con temas de género? (acoso, abuso, feminicidio, violencia familiar, etc.)

Violencia familiar

6. ¿Cuentan con programas, talleres o actividades relacionadas con este tema? Si la respuesta es Sí, mencione cuáles son y en qué consisten.

- Platicas por parte de la instancia del a mujer.

Asuntos indígenas:

1. Lengua originaria de la población: Iviqui, Mistero, Nohval
2. Lengua predominante en la población: mateco
3. ¿Cómo se lleva a cabo la elección de las autoridades municipales?  
Asamblea Comunitaria

4. ¿Cuáles son las agencias o localidades con más rezago social?  
- loma bonita - Santa María Pueblo Nuevo  
- Santa Ana  
- Rancho Viejo
5. ¿Se cuenta con acciones que garanticen los derechos humanos de la población?  
¿Cuáles? talleres a través de la instancia de la mujer  
Sí  No  Proximidad Social
6. ¿Se conservan y respetan las actividades sociales, económicas, culturales y políticas propias de la comunidad?  
Sí  No
7. Si la respuesta fue Sí ¿cómo se conservan y respetan?  
- social - forma de organización - tequio  
- tequio  
- nuestra lengua: política forma de elección a nuestras autoridades  
vestimenta

Derecho de las niñas, niños y adolescentes

1. ¿Cuentan con alguna instancia, departamento o área encargada de atender temas enfocados en los derechos de las niñas, niños y adolescente o similares? ¿Cuál y dónde se encuentra?  
Sí  No   
Dif municipal.
2. ¿Cuentan con programas, talleres o actividades donde den apoyo a niñas, niños y adolescentes? ¿Cuál y en qué Agencias? (económico, recreativo, psicológico, educativo, tutorial, etc.)  
NO

Si  No

Ejes

1. ¿Con cuántas escuelas en total cuenta el municipio? 18 escuelas - más una extensión
2. Mencione las escuelas por nivel de escolaridad con la siguiente información: Nombre de la escuela, nivel de escolaridad, capacidad de alumnos, estado en el que se encuentran las instalaciones, las necesidades que requieren atención y agencia o localidad donde se encuentra.

Cathecera Municipal {  
Preescolar Juan Enrique Pestalozzi: necesidad, más espacio.  
Primaria Benito Juárez: rehabilitación de aulas, barda perimetral, 250 alumnos, Biblioteca, aula de usos múltiples  
secundaria: rehabilitación y construcción de aulas, barda perimetral, transporte escolar (dos generaciones sin clave).  
Cecyte: falta su clave, 2 aulas, canchas deportivas, Plaza cívica, barda perimetral, aula de medios.  
Ceo 40: instalaciones propias, 88 alumnos, cambio de sede.

Yosocau {  
Preescolar: barda perimetral, 2 aula, espacio recreativo  
Primaria: Rehabilitación de aulas, techado, equipamiento para aula de usos múltiples.  
telesecundaria: Rehabilitación de aulas, barda perimetral, techado, cancha de usos múltiples.  
techo: Cancha, barda perimetral, 2 aula

Año Venado {  
Educación Inicial: espacio recreativo, Aula, Sanitarios.  
Preescolar: Barda perimetral, 2 aula, Área recreativa.  
Primaria: Barda perimetral, Dirección, aula de usos múltiples, techado de la cancha.  
Secundaria: Barda perimetral, techado de la cancha, equipo para el laboratorio.  
Santamaría {  
Preescolar: Espacio, barda perimetral, Dirección  
Primaria: equipo para sala de usos múltiples, sanitarios, Dirección  
Educación inicial: Aula, instalaciones propias.  
Preescolar: barda perimetral, Plaza cívica, espacio deportivo, equipamiento, Dirección.  
Primaria: barda perimetral, baños, techado, cancha deportiva, Dirección, rehabilitación de las aulas.

3. ¿Cuántos centros, unidades, clínicas u hospitales públicos tiene el municipio en sus agencias? ¿De qué tipo y en qué estado se encuentran?  
3 Unidades Médicas Básicas (constancia del Asonio, Yosocau, Año Venado) en estado regular

Comer bonita

Preescolar, 2 aulas, barda perimetral espacio recreativo, Dirección  
Primaria; barda perimetral, Lauta, equipamiento

Santa Ana.

extensión de preescolar; espacio recreativo, plaza cívica,  
cancha de usos múltiples.

4. ¿Cuentan con servicios de salud privada en el municipio? ¿Cuáles y en qué agencia o localidad del municipio se encuentra?

Si  No

Consultorio Médico Particular.

5. ¿Cuántas ambulancias tienen por agencias o localidad y en qué estado se encuentran?

2 ambulancias

1 en ~~las~~ malas condiciones.

6. ¿De qué forma se extrae y se lleva principalmente el agua a las viviendas?

Por gravedad y entubada.

7. ¿Cuántos pozos y retenes de agua tienen, en qué agencia o localidad se encuentran?

no.

8. ¿Cuál es el principal problema al que se enfrentan para proporcionar agua a la comunidad?

- Económico

9. ¿Qué agencia o localidad se ve limitada en el acceso al agua y por qué?

- Loma bonita y Santa Ana, Rancho Viejo

Por la escasez

10. ¿La comunidad aprovecha el agua de los ríos? ¿Cómo, en qué temporada y en qué agencia o localidad se encuentra?

*Sí, en todas las agencias.*

11. ¿El municipio cuenta con una red de drenaje? Sí  No

Si la respuesta fue Sí, qué agencias o localidades tienen acceso a este servicio, qué tipo de planta de tratamiento de agua es y en qué estado se encuentra operando.

12. ¿Cuáles son las agencias o localidades que tienen más dificultades en acceder a la red de energía eléctrica y por qué?

*todas las comunidades por falta de recurso.*

13. ¿Se cuenta con un DIF Municipal, albergue, Casa de Día u otra instancia similar?

*Sí*

14. ¿El municipio cuenta con algún programa o asistencia alimentaria? ¿En qué consiste? (propio o por parte de otra dependencia)

*no*

15. Actividades económicas principales de la comunidad:

*- Agricultura.  
- Venta de plátano, café, pancha.*

16. ¿Se cuenta con algún mercado o plaza comercial en la comunidad? ¿En qué agencia o localidad se encuentra?

*no*

17. Actividades culturales principales que se conservan en la comunidad:

Carnaval, Danza Rosarito, Baile regional triqui, los nubios,  
Artesanía indígena, música de bidin, música de viento

18. Con cuántas iglesias, templos, capilla cuenta la comunidad, en que agencia o localidad están y en qué estado se encuentran.

Constancia del Rosario. 3 templos y 4 iglesia.

Yosocauit 2 capillas, 1 iglesia

Riovenado 1 iglesia → en construcción

Santa Maria: 2 iglesias estado regular.

Rancho: 1 capilla <sup>mal estado</sup> 1 templo

Loma: 2 capilla <sup>mal estado</sup> 1 templo

19. Menciona a continuación los espacios culturales con los que cuentan, agencia donde se encuentra y estado de las instalaciones: (casa de la cultura, museos, talleres, etc.)  
Casa del pueblo → en malas condiciones.

20. Mencione los espacios deportivos y recreativos, ubicación por agencia o localidad y estado en el que se encuentran.

Yosocauit cancha de basquet: <sup>te le secundaria</sup> Primaria, Secundaria, Parque municipal.

Canchas de fut → Primaria, Secundaria.

PasaJuego → pelota mixteca.

Riovenado: canchas de basquet: 2 Primaria, 1 Agencia, 1 secundaria, 1 unidad deportiva, 1 alberque.

21. ¿Los espacios públicos son de fácil acceso para los que presentan una discapacidad? Si

22. ¿Consideran que en la comunidad la migración es recurrente? ¿Por qué razones han observado que sucede esta situación?

Si, falta de empleo bien remunerado.

Loma bonita canchas de basquet 2 canchas 1 agencia.  
2 la primaria.

Santa Maria: 2 de basquet 2 Agencia  
1 primaria  
futbol 2 campo de deportivo.

Rancho basquet 1 primaria.

Santa ana basquet 1 cancha municipal.

23. ¿Qué área, departamento o regiduría se encarga de realizar acciones a pro del medio ambiente y la biodiversidad?

regiduría de Jardines y parques.  
regiduría de educación

24. ¿Como municipio que acciones realizan para conservar el medio ambiente y la biodiversidad?

limpieza de rios  
limpieza de calles  
campaña de desacharrización

25. ¿Cuentan con un sistema de recolección de residuos sólidos? Si  No   
¿Cómo funciona y donde depositan los residuos?

en el basurero municipal

26. ¿Los residuos sólidos son separados debidamente? ¿Cuál es el destino final de estos residuos?

Si, el basurero municipal

27. ¿Cuentan con asentamientos humanos que comúnmente se vean afectados por los desastres naturales? Si

28. ¿Tienen departamento o área asignada como Protección Civil?

Area si

29. ¿En qué condiciones y material están hechos los caminos principales?

concreto hidráulico, carpeta asfáltica, y terracerías.

30. ¿Qué agencia o localidad requiere mayor atención en sus vías de comunicación?

-Yosocañ  
-loma bonita  
-Rancho Viejo  
-Rio Venado.

31. ¿Qué agencias o localidades requieren de mejor infraestructura de telecomunicaciones?

todas

32. ¿Se cuenta con Policía de Seguridad Pública, topiles o ambas? ¿Cuántos?

Si 12 policías municipales

33. En caso de contar con policía pagada, ¿cuántos elementos están certificados y cuántos pueden portar armas?

ninguno

34. ¿Han tenido registro de conflictos agrarios dentro del municipio o con municipios vecinos? Si  No

35. ¿Cómo han resuelto estos conflictos?

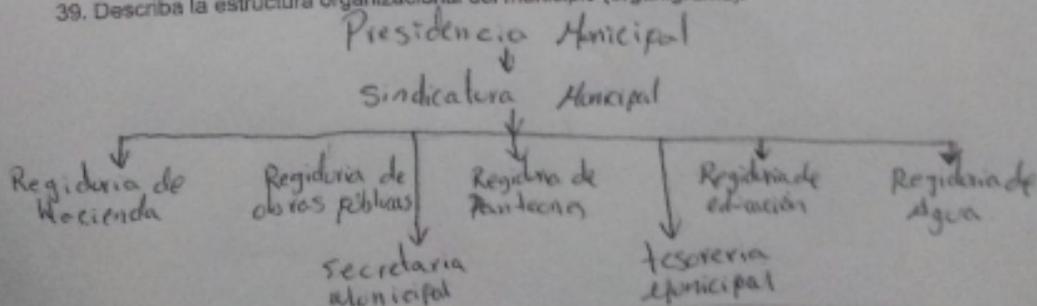
36. ¿Se cuenta con asesoría jurídica dentro del municipio como apoyo en las obligaciones de los encargados de impartir justicia?

Si

37. ¿Tienen conocimiento de sus obligaciones en el tema de transparencia y acceso a la información pública? Si  No

38. ¿El municipio cuenta con página web, gaceta municipal u otro medio de información pública? Página de facebook

39. Describa la estructura organizacional del municipio (organigrama):



## FUENTES

- Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.
- Panorama sociodemográfico de México 2020, INEGI.
- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Constancia del Rosario, Oaxaca Clave geoestadística 20020, INEGI.
- Cuestionarios realizados por la autoridad municipal.
- Indicadores de carencia social y bienestar económico, SISPLADE.
- Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.
- Tabulados de la Encuesta Intercensal 2020, INEGI.
- Medición de la pobreza, Oaxaca 2010-2015, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Plan Estatal de Desarrollo, Oaxaca.
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2021
- Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM): 2020 y 2021
- <https://www.oaxaca.gob.mx/oaxaca/>
- <https://www.gob.mx/conanp>
- [http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20\\_020a.html](http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20_020a.html)
- <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/regionalizacion.html>
- <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>
- <https://home.inai.org.mx/>
- Agenda 2030:  
[http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131\\_ODS-metas-digital.pdf](http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf)

